BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 14
de diciembre de 2004

Año CXII
Número 30.547

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SAN GIMINIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Mónica María Sacheri, CUIL 27-13881517-5, arg., 12-1-60, viuda, D.N.I. 13.881.517, comerciante; Carolina Bustingorri, CUIL 27-29479363-7, argentina, 18-4-82, soltera, D.N.I. 29.479.363, comerciante, ambas domiciliadas en Avenida Sante Fe 3069, piso 5°, departamento "C", Capital Federal. 2) Escritura 3-12-04. 3) AGROPECUARIA SAN GIMINIANO S.A. 4) Avenida Santa Fe 3069, piso 5|, departamento "C", Capital Federal. 5) a) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros; b) La compra, venta, cría, invernación, cruza, capitalización y consignación de hacienda de todo tipo y clase; 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas capital de $ 1 cada una. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente Mónica María Sacheri, Director Suplente Carolina Bustingorri. Duración: 3 ejercicios. domicilio especial de los Directores: Avenida Santa Fe 3069, piso 5°, departamento "C", Capital Federal. Eduardo Romero Mc Intosh. Escribano. Autorizado a publicar por Escritura 361 del 3 de diciembre de 2004.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/12/04. Número: FAA01838584. Matrícula Profesional N°: 4232.

N° 63.228

AMERICAN LADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 02/12/2004. Socios: Fabián Agustín Cendra, nació 20/01/1975, D.N.I. 24.226.288, domicilio Tira 9 número 1055, piso 1°, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Gladis del Carmen Urquiola, nació 20/02/1977, D.N.I. 25.944.454, domicilio Tira 9 número 1055, piso 1°, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; y Claudia Elizabeth Scavo, nació 28/06/1969, D.N.I. 20.729.746, domicilio Ladines 3764, planta baja, departamento "2", Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de metales no ferrosos, placas y/o acumuladores. Capital: $ 12.000,00. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por tres ejercicios. Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 30/06. A) Directorio para el primer ejercicio: Presidente Fabián Agustín Cendra; Vicepresidente: Claudia Elizabeth Scavo; Director Suplente Gladis del Carmen Urquiola, todos con domicilio especial en Avenida San Martín 7039, Capital Federal. B) Domicilio Social: Avenida San Martín 7039, Capital Federal. Autorizada: Mónica Beatríz Martínez, por Escritura Pública N° 232 del 02/12/04, Folio 599 del Registro Notarial 1026, Matrícula 2529.

Autorizada - Mónica Beatríz Martínez

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. N° Registro: 1026. N° Matrícula: 2509. Fecha: 6/12/04. Acta N°: 152. Libro N° 42.

N° 31.591

Btoben.com

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 77 inciso 4° Ley 19.550, se hace saber que Btoben.com. S.A., por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10 de diciembre de 2004, resolvió unánimemente aprobar su transformación en Sociedad Colectiva y aprobar su nuevo estatuto. Bajo la denominación Btoben SOCIEDAD COLECTIVA continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con el nombre Btoben.com S.A. El instrumento de transformación es de fecha 10 de diciembre de 2004. Ningún socio ejerció el derecho de receso. La sociedad cambia su sede social a Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. La administración y representación de la sociedad recae en el socio Santiago Enrique Dellatorre, quien constituye domicilio especial en Bouchard 680, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires". Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10/12/04.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/04. Tomo: 84. Folio: 757.

N° 63.374

CALDENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/12/2004, los actuales socios ratificaron lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/2003, en la que se aumentó el Capital Social a $ 15.922.100,00 y se modificó el artículo cuarto. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/12/2004 se aumentó el Capital Social a $ 16.822.100,00 y se modificó el artículo cuarto que queda redactado así: "Artículo 4°: El Capital Social es de $ 16.822.100,00 representado por 168.221 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 100 cada acción.". Marcelo Alfredo Gutiérrez, Autorizado en asambleas de fecha 30/01/2003, N° 46.

Autorizado - Marcelo Alfredo Gutiérrez

Certificación emitida por: Mario M. Carzolio. N° Registro: 1589. N° Matrícula: 3410. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 003. Libro N° 010.

N° 30.999

CAMPOS Y AGRICULTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 549 de 6/12/04, ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, Capital Federal; Hugo Oscar Auer, argentino, nacido 8/3/47, casado, comerciante, LE 5.884.222, domicilio O'Higgins, Florida, Provincia Buenos Aires; Rafael Carlos Ferreghini, argentino, nacido 19/2/48, soltero, comerciante, DNI 6.307.095, domicilio Chacabuco 1144, Olivos, Provincia de Buenos Aires: constituyeron "CAMPOS Y AGRICULTURA S.A.", con plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación agrícola-ganadera. Agropecuaria: Mediante el desarrollo de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización, cruza de ganado, pasturas y cultivos. Pudiendo actuar como comisionista, consignatario, acopiador de cereales, con o sin planta propia, importador y exportador de productos relacionados con la explotación agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. Capital $ 30.000. Directorio: Presidente Hugo Oscar Auer, Director suplente Rafael Carlos Ferreghini, ambos domiciliados legalmente en la sede social Presidente Juan Domingo Perón 1457, pisto 9°, oficina "66", Capital Federal. El Autorizado por la Escritura 549 del 6/12/04.

Certificación emitida por: Javier Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 09/12/04. Acta N°: 035. Libro N° 15.

N° 63.272

CELUFRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Victorio Cocimano, 84 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 1.660.180, Avenida de Mayo 1370, piso 6°, departamento "147", Capital Federal; Daniel Alfonso Pipan, 55 años, argentino, casado, contador público, D.N.I. 7.961.537, Barzana 2151, piso 6°, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "CELUFRAMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, tiempo compartido, leasing, clubes de campo, barrios cerrados así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Daniel Alfonso Pipan, Director Suplente: Victorio Cocimano; ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 6°, departamento "147", Capital Federal. Sede Social: Avenida de Mayo 1370, piso 6°, departamento "147", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 380 del 3/12/04, pasada por ante el Escribano Héctor Mario Cesaretti, titular del Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.520

CHICHEN ITZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 223 del 2/12/04. Registro 1317 de Capital Federal. Socios: Eloy Hindolfo Peralta, argentino, nacido 25/12/1924, casado, Documento Nacional de Identidad 2.906.290, CUIT 20-02906290-1, comerciante, domiciliado en Alpa Corral, provincia de Córdoba; y Olga Beatriz Guiñazú, argentina, nacida 7/3/1949, soltera, Documento Nacional de Identidad 5.948.312, CUIT 27-05948312-4, comerciante, domiciliada en Paul Harris 1231 de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Duración: 99 años Domicilio Social: Mansilla 4040, Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el logro de su objetivo la sociedad podrá realizar Actividades Financieras mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de Diciembre. Se designa Presidente a Olga Beatriz Guiñazú y Director Suplente a Eloy Hindolfo Peralta, ambos con domicilio especial en Mansilla 4040, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Martín Christian Jesús Stillo, el firmante se halla Autorizado a firmar por Escritura 263, Folio 331 del Registro 285 de Córdoba, del 8/10/2004.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 6/12/04. Acta N°: 28. Libro N° 35.

N° 31.000

CONSTRUCTORA AMAZONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 658 del 6-12-04. Alberto Eduardo Fandiño, 15-10-43, LE 4.429.693, Posadas 1262, 11° piso, departamento "A"; Bernardo Zuzenberg, 24-10-43, DNI 4.425.894, Gelly 3619, 4° piso; ambos argentinos, casados, contadores, de Cap. Fed. CONSTRUCTORA AMAZONAS S.A. 5 años. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el redimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-8. Sede: Corrientes 1250, 5° piso, oficina "A", Cap. Fed. Presidente: Alberto Eduardo Fandiño; Director Suplente: Bernardo Zuzenberg; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 658 del 6-12-04. Registro 862. Angel Fernando Sosa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 07/12/04. Acta N°: 019. Libro N° 67.

N° 31.568

COPPER & LADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 02/12/2004. Socios: Fabián Agustín Cendra, nació 20/01/1975, D.N.I. 24.226.288, domicilio Tira 9 número 1055, primer piso, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Gladis del Carmen Urquiola, nació 20/02/1977, D.N.I. 25, 944.454, domicilio Tira 9 número 1055, primer piso, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Elías, nació 04/09/1962, D.N.I. 16.054.162, domicilio Ladines 3764, planta baja, departamento "2", Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de metales no ferrosos, placas, y/o acumuladores. Capital: $ 12.000,00. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por tres ejercicios. Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 30/06. A) Directorio para el primer ejercicio Presidente Fabián Agustín Cendra, Vicepresidente Alejandro Elías, Director Suplente Gladis del Carmen Urquiola, todos con domicilio especial en Avenida San Martín 7039, Capital Federal. B) Domicilio Social: Avenida San Martín 7039, Capital Federal. Autorizada: Mónica Beatriz Martínez, por Escritura Pública 234 del 02/12/04, Folio 607 del Registro Notarial 1026 Matrícula 2529.

Autorizada - Mónica Beatriz Martínez

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. N° Registro: 1026. N° Matrícula: 2529. Fecha: 6/12/04. Acta N°: 154. Libro N° 42.

N° 31.590

DASARO INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 162 del 07/12/04, Registro 1632 de Capital Federal. Socios: Gerardo Daniel Hadad, argentino, 28/11/1961, abogado, casado, D.N.I. 14.866.551, Av. del Libertador 4444, Cap. Fed.; Sandro Scaramelli, argentino, 20/02/1961, licenciado en administración de empresas, casado, D.N.I. 14.563.589, Chubut 401, Country Club Mailing, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Oscar Castro, argentino, 16/11/1963, ingeniero civil, casado, D.N.I. 16.580.049, Hilarión de la Quintana 2549, Olivos, Pcia. Bs. As. Domicilio: Carlos Pellegrini 1075, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Financieras y de Inversión: (i) Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos; (ii) Adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades por acciones existentes o a crearse; (iii) Otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; (iv) Financiar negocios comerciales e industriales. Efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; (v) Efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no. Realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Sandro Scaramelli, Director Suplente: Roberto Oscar Castro. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Ana María Paganelli, Escribana, Autorizada por Escritura N° 162 del 07/12/04 Registro 1632 Cap. Fed.

Escribana - Jana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209413198. Matrícula Profesional N°: 2835.

N° 63.248

DESYNTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que el Director Suplente Mariana Ivancevich constituye domicilio especial en la calle Rivera Indarte 327, Ciudad de Buenos Aires. El Autorizado lo está por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2000.

Abogado/Autorizado - Angel N. Politi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 82. Folio: 765.

N° 31.587

DIGITAL DOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 234, 29/11/04, Folio 904, Registro 217 Escribano Norberto E. Estrin. Socios: Alejandro David Campillay CUIT 20-16246861-9 abogado 15/08/1962, DNI 16.246.861, Avenida Carlos Pellegrini 1337, quinto piso, oficina "J"; Liliana Clara Gamerman CUIT 27-13277820-0, bióloga, 14/01/1957, DNI 13.277.820, Coronel Ramón L. Falcón 3847; Luis Alberto Olivero, CUIT. 20-07783144-5, comerciante, 24/05/1947, LE. 7.783.144, Avenida Jujuy 171, cuarto piso, departamento "A", todos de Capital Federal, casados, argentinos. Domicilio especial y Sede Social: Avenida Rivadavia 893, segundo piso, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Edición de libros, revistas, guías, diarios, periódicos, semanarios, folletos, pósters, mapas, discos, cintas magnéticas, discos, compactos, videocintas, DVD, páginas web y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, digitales, radiales, escritos, televisivos, cable satelital, internet, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Impresión amado, encuadernación, grabado, compaginación composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general de publicaciones de carácter literario científico, pedagógico, escolares, religioso, turístico, técnico, informativo o de divulgación cultural. En especial la ejecución de textos escolares para educación inicial (preescolar), educación general básica (primaria), polimodal (secundaria), educación superior universitaria y no universitaria y de interés general, que desarrolla y produce por su cuenta y riesgo, de exclusiva autoría y propiedad intelectual o de terceros. c) Compra y venta ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en, el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas editorial, además de maquinarias herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. Asimismo podrá ser cedente o cesionaria de derechos intelectuales y patrimoniales. d) Práctica de talleres y laboratorios propios contando con máquinas herramientas y material didáctico necesarios para su desarrollo. Traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones de todo tipo. Efectuar prácticas rentadas. Contratar y acordar con personal técnico y profesores. Evaluar proyectos. Dictar cursos conferencias seminarios y establecer agencias y escuelas en todo el país así como toda otra actividad vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Capital Social: $ 12.000. Acciones: 12.000. acciones ord. nom. no endosables de v$n 1 c/u. Administración: Directores 1 a 10 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representante: Presidente. Sindicatura: Prescindencia. Ejercicio Económico: 30/11 de c/año. Primer Directorio: Presidente: Luis Alberto Olivero, Director Suplente: Alejandro David Campillay. El Escribano dictaminarte y Autorizado, por Escritura 234, del 29/11/04, Folio 904, Registro 217, Capital Federal.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 0412074411055/3. Matrícula Profesional N°: 2065.

N° 30.997

DISTRIBUIDORA PUERTO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5-3-04 se excluyó el domicilio social del Artículo 1°; se modificó el Objeto social así: Principales: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte de hidrocarburos, sus derivados y afines; gas natural, explotación de concesiones y proveedurías, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados, ejercer comisiones, consignaciones y representaciones. b) Industriales: Mediante la explotación de obrajes y aserraderos; producción de carbón vegetal. Conexas: a) Transporte terrestre, marítimo y fluvial de todo tipo de cargas y mercaderías; b) Representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por sí o por intermedio de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. c) Podrá asimismo dedicarse a negocios de armadores, charteadores, agentes marítimos agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje, contratista de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. d) Podrá realizar operaciones financieras relacionadas con todas las actividades precitadas; excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera Concurso Público. Se aumentó el Capital de $ 0,004 a $ 30.000; se prescindió de la Sindicatura. Se modificaron en consecuencia los Artículos 1°, 3°, 4°, 9° y 12 del Estatuto. Se trasladó la Sede a Córdoba 1505, 2° piso, oficina "3", Cap. Fed. Se aceptaron las renuncias de Alicia Moreno, Mariano Alejandro Sialino, Gabriel Garansini y Guillermo Pefaur a los cargos de Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes respectivamente; y se eligió Presidente a Mario Daniel Agüero y Directora Suplente a Alicia Moreno, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Finalmente, se efectuó texto ordenado del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 285 del 29-11-04. Registro 2003 de Alejandro Carlos Márquez.

Autorizada - M. Soledad Serrano E.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 48. Folio: 659.

N° 31.570

EL HERVIDERO

SOCIEDAD ANONIMO

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/09/04 decidió la modificación del artículo octavo del Estatuto, el que queda redactado así: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La Asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos computables. El presidente o quien lo reemplace, tendrá voto decisivo en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio.". Se ratificará las demás cláusulas riel Estatuto vigente. La autorización de Gustavo Costa, D.N.I. 20.694.732 surge del Acta de Asamblea del 23/09/04.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 63.208

ESTANCIAS AGRUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7-12-04 aumentó el Capital a la suma de $ 1.400.000 y reformó el artículo 4° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell, Autorizado por Escritura número 2543 del 9-12-04 pasada al Folio 11387 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 156. Libro N° 120.

N° 63.259

FLUXAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnoldo Luis Zucchi, 12/6/1944, electrotécnico, DNI. 4.637.789; Lidia Noemí López, 15/2/1946,

comerciante, LC 5.251.417; ambos argentinos, casados, y domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 826, piso sexto, departamento "A", Capital. 2) 1/12/2004. 3) FLUXAR S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 826, piso sexto, departamento "A". 5) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, incluso montajes industriales, ya sean públicas o privadas y a través de contrataciones directas o licitaciones, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, el diseño, el arte o la decoración. Pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios administrando bienes y capitales de terceros, relacionados con su objeto. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Arnoldo Luis Zucchi; Director Suplente: Lidia Noemí López. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 31 noviembre. Luisa E. Osella de Urria, Registro 37, Matrícula 2463, Autorizada en Escritura 455 de 1 de diciembre de 2004, Folio 1598 de Constitución de FLUXAR S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/04. Número: 041209413165/E. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 31.584

FORESTAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 16/10/04, "FORESTAL DEL SUR S.A." resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Alberto Ramón Perozzi, Ricardo Antonio Petry, Angel Antonio Noli y Cristina Schreiber al cargo de directores titulares, y designar en su reemplazo al Sr. Alberto Ramón Perozzi, Director Titular, y la Sra. Raquel Angela Mackey, Director Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 777, 7° piso, Of. "2", Rosario, provincia de Santa Fe. Asimismo, se resolvió reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social para que en adelante se lea como sigue: "Artículo Noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros titulares, y por igual número de miembros suplentes. En caso que la Asamblea fije un número de directores superior a uno (1), deberá garantizarse que el número de miembros determinado permita el ejercicio de la elección por categoría o clase de acciones previsto en esta misma cláusula. Los directores ejercerán sus cargos por un período de tres ejercicios económicos y podrán ser reelectos. Ejercerán sus funciones hasta que una Asamblea Ordinaria nombre a los sustitutos. Los accionistas de cada clase de acciones, como grupo de accionistas de la clase, y tanto en Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas, tendrán derecho a elegir igual número de directores titulares y suplentes cada uno. Para el caso que no fuera posible para la Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas convocada al efecto, elegir Directores pertenecientes a la correspondiente clase de acciones, se convocará a una segunda Asamblea de Accionistas de la clase en cuestión y para el caso que en esta Asamblea se repita la misma situación, la elección de los Directores correspondientes al grupo de Accionistas de esta clase será realizada en una Asamblea Ordinaria de Accionistas con la asistencia de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la clase de acciones a la que pertenezcan y su tenencia accionaria. La Asamblea Ordinaria fijará el monto y la asignación de sus honorarios. En caso de ausencia, enfermedad, renuncia, muerte o cualquier otro impedimento que sufra cualquier director, los suplentes se encontrarán automáticamente facultados para ocupar la vacante. En el supuesto de que la vacante corresponda a un Director elegido por clase de acciones el reemplazo se hará por un Director suplente designado por la misma clase de acciones. El o los directores suplentes deberán ocupar la vacante en cuestión hasta que se celebre la próxima Asamblea, o hasta que haya cesado el impedimento, cualquiera sea la circunstancia que ocurra primero. En su primera reunión después de su elección por la Asamblea de Accionistas, los directores, en caso de ser más de uno (1), elegirán entre ellos al Presidente, cuya designación, salvo acuerdo unánime de los directores en contrario, durará un ejercicio, y recaerá alternadamente en directores designados por una clase distinta de acciones.". El suscripto se encuentra Autorizado en virtud de Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16/10/04.

Autorizado Especial - Claudio H. Viale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 76. Folio: 172.

N° 31.592

FURFARO & CORTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el Objeto Social de la publicación de fecha 04/11/04, Factura 28.709 que quedará en definitiva así redactado: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios de gestoría de cobranza de deudas en mora. Osvaldo Juan di Tullio, Autorizado por Instrumento Público, Escritura 136, de fecha 27/10/04, pasada al Folio 228 del Registro 1221 a cargo de la Escribana María Laura Rolando.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 31.542

GENETICA GENEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 23/04/2004: se procedió a designar nuevos administradores de GENETICA GENEX S.A. por renuncia del Señor Eduardo Agustín Llorente, Directorio: Presidente: Jorge Alberto Rottemberg, argentino, nacido el 14/09/1964, casado, DNI 16.629.388, con domicilio real y especial en Avenida de Mayo 1110, planta baja, Capital Federal. Por resolución de Asamblea del 29/11/2004: Se reformó el Estatuto en los siguientes puntos: A) Art. 1°: Se fijó sede social en Av. de Mayo 1110, Capital Federal. B) Art. 3°: Modificación del objeto social que se transcribe: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o en arrendamiento. Cría, reproducción y capitalización de ganado vacuno, lanar, porcino, equino. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y plantaciones de aplicación industrial, tambos y explotación de chacras. Forestación, reforestación, viveros de árboles forestales, tala de bosques. Centro de inseminación artificial dedicado al procesamiento y congelamiento de semen de especies animales, en particular vacunos. Desarrollo, investigación, producción e implantes de embriones bovinos, b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, acopio, comisionistas, consignataria de hacienda, arrendamiento de productos provenientes de la actividad agropecuaria y del Centro de Inseminación, así como insumos agrícolas, maquinarias, partes y repuestos de uso agrícola. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. C) Art. 4°: Aumento del Capital Social: $ 340.000,00 representados por trescientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1000,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. D) Art. 8°: Administración de la sociedad a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por tres ejercicios. E) Art. 12: Se prescindió de la sindicatura y se designó Directora Suplente: María Alejandra Perino, argentina, nacida el 23/04/1966, casada, DNI 17.728.045, con domicilio real y especial en Avenida de Mayo número 1110, planta baja, Capital Federal. Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este Acto según Escritura 540, Folio 1165 pasada al Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/04. Número: 041202405501/8. Matrícula Profesional N°: 1841. Folio: 1165.

N° 30.936

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

HOLLEY ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 18/11/2004 se procedió a reformar el artículo 4° de HOLLEY ENERGY S.A. quedando redactado así: "El capital es de $ 2.345.550,00 (dos millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos), representado por 2.345.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por asamblea será elevado a escritura pública". Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este Acto según Escritura 544, Folio 1200 pasada al Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/04. Número: 041207411458. Folio: 1841.

N° 30.938

KNOW HOW GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/11/2004. 2) Luis Alberto Bordoy, argentino, nacido el 12/11/1954, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.500.518, domiciliado en Campichuelo 674, piso 7°, departamento "A", Capital Federal; Gonzalo Damián Lalin, argentino. nacido el 18/5/1980, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 28.168.355, domiciliado en Avenida Corrientes 880, piso 5°, departamento "A", Capital Federal; y Cándida Rosa Gallardo García, española, nacida el 15/5/1947, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 93.264.193, domiciliada en Avenida Corrientes 880, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. 3) "KNOW HOW GROUP S.A." 4) Avenida Corrientes 2470, piso 5° departamento "20", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de otras inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de canuto, barrios cerrados, comercialización de los mismos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes (Ley 13.512, Decretos de la Provincia de Buenos Aires 27/98 y Decreto 9404/86 y las que se dictaren con posterioridad) inclusive la modalidad del housing y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, la administración, desarrollo y fomento de las actividades deportivas, culturales y sociales y de prestación de servicios en emprendimientos inmobiliarios, como clubes de campo, integrado por los espacios comunes, las construcciones desarrolladas sobre ellos, la infraestructura de servicios comunes y los espacios de dominio particular de los asociados. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Luis Alberto Bordoy. Vicepresidente: Gonzalo Damián Lalin. Director Suplente: Cándida Rosa Gallardo García. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 2470, piso 5°, departamento "20", Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según Escritura pública N° 101 del 12/11/2004 al Folio 338 Registro 699 ante la Escribana Rebeca Lea Palma Matrícula 2963.

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. N° Registro: 1167. N° Matrícula: 2963. Fecha: 7/12/04. Acta N°: 198. Libro N° 6.

N° 31.550

LETRA NEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura del 7 de diciembre de 2004, Folio 653, Registro 1551, Capital Federal, integrada por los cónyuges en primeras nupcias Carlos Alberto Schneerson, argentino, empresario, 26 de febrero de 1952, Documento Nacional de Identidad 10.202.156, CUIT 20-10202156-9; y Patricia Mabel Kesselman, argentina, empresaria, 13 de diciembre de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.740.647, CUIT 23-11740647-4, ambos domiciliados en Núñez 3224, de esta Ciudad. Domicilio social: Núñez 3224, letra "A", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión, licitación de productos y servicios de todo tipo relacionados con la industria papelera, editorial y el diseño de páginas web. b) Servicios de asesoría técnica para la creación, edición e impresión de papelería, folletos, empaques, etiquetas, revistas, libros, guías telefónicas, guías turísticas, mapas desplegables y todo tipo de material impreso. c) Creación, edición e impresión de papelería, folletos empaques, etiquetas, revistas; libros, guías turísticas, mapas desplegables y todo tipo material impreso. d) Compra y venta de papeles y cartulinas. e) Almacenamiento y transporte de papeles y cartulinas en bobinas y en resmas; almacenamiento, transporte y distribución de papelería, empaques, folletería, revistas, libros, guías telefónicas, guías turísticas y todo tipo de material impreso. f) Logística y distribución en general. g) Mediante la industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamiento e insumos relacionados con los incisos anteriores. h) Mediante la prestación de servicios de desarrollo propio o de terceros, alquilar, subalquilar, asesorar, respecto de lo enunciado en los incisos anteriores. i) Financiar, realizar contratos de leasing, o realizar otro tipo de inversiones, relacionados con el objeto social. j) Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, la explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias. k) Diseño y producción de elementos de promoción y publicidad. Estudio de mercados y de viabilidad de proyectos editoriales y publicitarios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada uno de $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Alberto Schneerson. Director Suplente: Patricia Mabel Kesselman, por 3 ejercicios quienes aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad; Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana María Gracia Casó, Autorizada por Escritura número 219, pasada al Folio 653, de fecha 7 de diciembre de 2004.

Escribana - María G. Casó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209413383. Matrícula Profesional N°: 4204.

N° 63.257

LUPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Número 7 del 12/10/04 decidió el aumento de Capital Social de $ 20 a $ 2.000.000 y la supresión de la sindicatura, y en consecuencia la modificación de los artículos cuarto, décimo octavo y duodécimo del Estatuto, los que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000,00), representado por dos mil (2000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un mil pesos ($ 1.000,00) cada una. Artículo Décimo Octavo: El capital suscripto está representado por dos mil (2000) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de un voto por acción y de un mil pesos ($ 1.000,00) valor nominal cada una. Artículo Duodécimo: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la ley 19.550 En el caso de que por un aumento de capital se supere el monto establecido en el inciso 2° del art. 299 de la ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de dos años sin necesidad de modificación del presente estatuto". Se ratifican los demás artículos del Estatuto vigente. La autorización de Gustavo Costa, D.N.I. 20.694.732 surge del Acta de Asamblea del 12/10/04.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 63.209

NOBLE

S.A. ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/2004 la sociedad ha resuelto aumentar el Capital Social de la suma de $ 5.420.000 a la suma de $ 8.000.000, mediante la emisión de 258.000 acciones de $ 10 de valor nominal y un voto por acción, modificando en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ocho millones ($ 8.000.000), representado por ochocientas mil acciones ordinarias de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 17 de noviembre de 2004.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 69. Folio: 916.

N° 1224

ORGANIZACION SOCSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura rectificatoria cuyo edicto se publicó el 12/11/04, Factura N° 0059-00061209, número 526 del 6/12/2004, la sociedad modifica el Objeto Social y extrae del mismo lo siguiente: Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, Registro 1683 de Capital Federal, Autorizada en Escritura 526.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209413400. Matrícula Profesional N°: 4316. Registro: 1683.

N° 63.256

OXFORD AUTOMOTIVE MECANISMOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9 de diciembre de 2004, se resolvió modificar el artículo 1.01 del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "1.01 La sociedad se denomina MECANISMOS INTERNATIONAL S.A., y es continuadora de la sociedad denominada OXFORD AUTOMOTIVE MECANISMOS ARGENTINA S.A., originariamente denominada ARIES MECANISMOS DE ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 9 de diciembre de 2004: Ana Carolina Foulon, D.N.I. 23.510.404, C.P.A.C.F. T° 68 F° 816.

Autorizada/Abogada – Ana Carolina Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/04. Tomo: 68. Folio: 816.

N° 31.600

PHORMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 267, F° 651, Escribano Luis Fernando Macaya, Registro 1238, se constituyó una sociedad: 1) Jessica Arlette Peláez, argentina, nacida el 24 de agosto de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.718.101, licenciada en publicidad, soltera, domicilio especial y real en Pringles 1693, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Silvana Angela Lucena, argentina, nacida el 1 de diciembre de 1972, Documento Nacional de Identidad 23.100.656, licenciada en publicidad, soltera, domicilio especial y real Godoy Cruz 61, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Manuel Ernesto Lucena, argentino, nacido el 7 de julio de 1945, Documento Nacional de Identidad 7.765.634 ingeniero mecánico, casado en primeras nupcias con Angela Harguinteguy, domicilio especial y real en Godoy Cruz 61, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. 2) PHORMAS S.A. 3) Sede: Avenida Corrientes 1319, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, al Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones, importar y exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos lo s actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31-10. 10) Presidente: Jessica Arlette Peláez. Vicepresidente: Silvana Angela Lucena. Director Suplente: Manuel Ernesto Lucena. El Escribano Luis Fernando Macaya, Autorizado por Escritura número 267 del 03 de diciembre de 2004, F° 651, Registro 1238 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Luis F. Macaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209412395/C. Matrícula Profesional N°: 2451.

N° 31.581

PIOMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 02/12/2004. Socios: Fabián Agustín Cendra, nació 20/01/1975, D.N.I. 24.226.288, domicilio Tira 9 número 1055, primer piso, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Gladis del Carmen Urquiola, nació 20/02/1977, D.N.I. 25.944.454, domicilio Tira 9 número 1055, primer piso, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Elías, nació 04/09/1962, D.N.I. 16.054.162, domicilio Ladines 3764, planta baja, departamento "2", Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta, propia o de terceros, o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de metales no ferrosos, placas y/o acumuladores. Capital: $ 12.000,00. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por tres ejercicios. Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: 30/06. A) Directorio para el primer ejercicio: Presidente: Gladis del Carmen Urquiola; Vicepresi-

dente Alejandro Elías; Director Suplente: Fabián Agustín Cendra, todos con domicilio especial en Avenida San Martín 7039, Capital Federal. B) Domicilio Social: Avenida San Martín 7039, Capital Federal. Autorizada: Mónica Beatriz Martínez, por Escritura Pública 233 del 02/12/04. Folio 603 del Registro Notarial 1026 Matrícula 2529.

Autorizada - Mónica Beatriz Martínez

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. N° Registro: 1026. N° Matrícula: 2529. Fecha: 6/12/04. Acta N°: 153. Libro N° 42.

N° 31.589

RACASDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Héctor Trabatto, argentino, casado, ingeniero, 12/9/50, DNI 8.385.977, domicilio real y especial Virrey Vértiz 1710, piso 10°, Cap. Fed.; Domingo Raúl Naufel, argentino, casado, veterinario, 27/4/51, DNI 8.317.124, domicilio real y especial Juan Manuel de Rosas 1455, Chascomús, Prov. de Bs. As.; Sergio Alejandro Mathey Doret, argentino, casado, empresario, 4/5/79, DNI 21.600.857, domicilio real y especial Calle 133 N° 1642, Berazategui, Prov. de Bs. As. 2) 19/11/04. 3) Uruguay 872, piso 2°, departamento "6" Cap. Fed. 4) Compra, venta y exportación de carne vacuna en camales o medios camales, enteros o en trozos, (con o sin hueso), o en cortes anatómicos, enfriados o congelados, envasados según requerimientos internacionales de comercialización. Compra, venta de hacienda, vacuna en pie. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Daniel Héctor Trabatto; Director Titular: Domingo Raúl Naufel; Director Suplente: Sergio Alejandro Mathey Doret. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado, Sergio Ibarra por Escritura 360 del 19/11/04 ante el Escribano Juan C. Saporiti, Registro 896 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Juan C. L. Saporiti. N° Registro: 896. N° Matrícula: 4233. Fecha: 7/12/04. Acta N°: 112. Libro N° 31.

N° 31.538

SEGREST INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 12 de noviembre de 2004, ante el Escribano Luis María Allende, de Capital Federal, se modificó Artículo 3° de Estatutos Sociales: Objeto: a) Constructoras; b) Inmobiliarias; c) Asociación temporaria; d) Financieras. Se designa Directorio: Presidente: Eduardo Esteban Alberto Ponzo, Director Titular Vice-Presidente: David Shelton Segrest, Director Titular: Leticia Nelida Gauto, Director Suplente: Alerino Renaldo Beltramino. Todos con domicilio especial en Castex 3365, piso octavo, departamento "C" de Capital Federal. Apoderado por Escritura 666, Folio 763 del 21 de mayo de 2004, Registro 857.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/04. Número: 041209412504/3. Matrícula Profesional N°: 2791.

N° 30.991

SIMPLE VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 639 del 3.12.2004 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; 1) Angel Ariel Rasuk, 27.12.62, DNI 16.270.011; y Nancy Mabel Bonillo, 18.01.61, DNI 14.345.272; argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la calle General Paz 348, Pergamino, Bs. As. 2) 99 años. 3) Ortiz de Ocampo 3108, 1° piso, oficina "B", Cap. Fed. 4) Compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, fraccionamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, fideicomisos. 5) $ 15.000. 6) Presidente: Angel Ariel Rasuk. Directora Suplente: Nancy Mabel Bonillo. Domicilio especial de los Directores: Ortiz de Ocampo 3108, 1° piso, oficina "B", Cap. Fed. Duración 3 ejercicios. Sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/11. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente Autorizado en la Escritura N° 639 del 3.12.2004, Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 096. Libro N° 34.

N° 63.230

SZWARCBERG HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Audiencia General Extraordinaria del 25/11/2004 se resolvió renovar los cargos del Directorio, y se designó presidente al Sr. Leon Szwarcberg, Directores al Sr. Mauricio Szwarcberg y a la Sra. Beatriz Szwarcberg y Director Suplente al Sr. Emanuel Da Silva, todos constituyendo domicilio especial en la sede social; asimismo se resolvió modificar el Estatuto Social en su artículo noveno, el cual quedó redactado: "La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84) Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente". Finalmente por reunión de directorio de fecha 26/11/2004 se cambió la sede social a la calle Esmeralda 740, 10°, oficina "1008" de Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2004 y por reunión de directorio de fecha 26/11/2004.

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. N° Registro: 1163. N° Matrícula: 2429. Fecha: 07/12/04. Acta N°: 046. Libro N° 17.

N° 63.205

WT DECORACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wilson Salomón Tobal, casado, DNI 93.905.115, Presidente y Diego Adrián Tobal, soltero, DNI Uruguayo 3377631-3, Suplente, ambos uruguayos, comerciantes, mayores de edad, ambos con domicilio real y especial en sede social: Soldado de la Independencia 1068 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) compraventa, comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación e industrialización y representación bienes de consumo y capital. 4) Pesos veinte mil. 5) Uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 6) 30.06. José Mangone, Autorizado en Esc. Púb. 466/01.12.04. Constitución.

Certificación emitida por: Mauricio Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 06/12/04. Acta N°: 63. Libro N° 39.

N° 31.529

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto José Martini, 52 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 10.173.589, General Pinto 1151, Casa 2, San Fernando, provincia de Buenos Aires; Gustavo Enrique Castillo, 35 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 20.911.520, Williams 1127 Tigre, provincia de Buenos Aires. Denominación: "AGROPECUARIA TIGRE S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Comercialización por mayor y menor de productos agroquímicos, fertilizantes, tierra fértil, semillas nacionales e importadas, herramientas de jardinería, maquinaria agrícola y de jardinería, nueva y usada; productos veterinarios y agroveterinarios; artículos para equitación, artículos de riego y su instalación. b) Explotación y comercialización agropecuaria y forestal (venta de material apícola, material apícola vivo, material frutihortícola y ganadero). c) Producción y comercialización de frutos del país y productos orgánicos: aceites, nueces, embutidos, vinos, quesos, salsas, miel. d) Ejecución y mantenimiento de parques, jardines, predios rurales, clubes de campo, barrios privados, parques casa quintas, paseos públicos, campos deportivos y áreas verdes de esparcimiento. e) Forestación, tala y aprovechamiento de bosques. f) Desmontes, limpieza de campos, movimiento de tierra y nivelaciones. g) Paisajismo. h) Manejo sanitario, fumigaciones, pulverizaciones, lucha contra plagas, enfermedades, malezas. Capital: $ 12.000. Administración: Alberto José Martini, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, piso 2°, departamento "201", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Córdoba 1255, piso 2°, departamento "201", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/9/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.521

ANCESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15 de octubre de 2004, Miriam del Valle Pelaez y Alicia Beatriz Nosdeo renuncian a la gerencia y cedieron todas sus cuotas sociales a Andrea Yanina Brunello, D.N.I. 24.425.535, nacida el 04/02/1978, Cecilia Natacha Brunello, D.N.I. 26.583.417 nacida el 11/04/1978 y Silvina Alejandra Brunello, D.N.I. 28.986.871 nacida el 30/07/1981, todas argentinas, empleadas, solteras y domiciliadas en Jorge Luis Borges 2339, piso 8°, departamento "24", de Capital Federal, que adquirieron 150 cuotas cada una. Se fija nueva Sede Social en Paraguay 4788, piso 1°, departamento "B" de Capital Federal y se designan gerentes a Pedro Sipos y Marta Elida Miranda, quienes constituyen domicilio en la nueva sede social. Pedro Sipos, Autorizado en Instrumento de Cesión del 15/10/2004.

Certificación emitida por: María Elena Raggi. N° Registro: 1878. N° Matrícula: 4155. Fecha: 9/12/04. Acta N°: 65. Libro N° 9.

N° 30.969

BARBICAN TRANSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 07-12-04: Gabriel Alberto Cataldo y América Kriegel, ambos con domicilio especial en Billinghurst 68, P. B., Capital Federal, resolvieron modificar Objeto Social: Tercera: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de todos los servicios concernientes al turismo en general, sea individual o colectivo, tanto en el país como en el exterior, entre ellos: 1) La recepción y asistencia al turista durante sus viajes y permanencia en el país, y la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos. 2) La celebración de contratos de transportes, aéreos, marítimos, terrestres y de cabotaje de pasajeros y cargas, incluyendo el transporte regular y no regular. 3) La reserva, locación, alquiler, leasing, préstamo de uso, comodato y cualquier otro contrato que las leyes autoricen, de servicios en cualquier medio de transporte aéreo, marítimo o terrestre, para sí o para terceros. 4) La organización, reserva y venta de viajes, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos sus servicios ya sean programadas por terceros o propias. 5) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, campamentos y otro tipo de hospedaje temporal. 6) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. 7) La compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. 9) La explotación de hoteles, hosterías, hospedajes y/o similares y sus instalaciones, accesorios y/o anexos. 10) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes". Laura A. Priegue, Abogada, Autorizada por Instrumento Privado 07/12/04.

Abogada - Laura M. Priegue

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 67. Folio: 66.

N° 31.526

BAX INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 3/12/04. 1) Daniel Castro, D.N.I. 11.361.069, argentino, 20/2/55, casado, empresario, Corrientes 4645, piso 4°, departamento "A", Capital Federal; Juan Manuel Castro, D.N.I. 30.926.458, argentino, 18/4/84, soltero, empresario, José Hernández 2768, piso 6°, departamento "B", Capital Federal. 2) Corrientes 4645, piso 4°, Departamento "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de indumentaria en general, artículos deportivos y todo otro relacionado. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Daniel Castro. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Instrumento Privado del 3/12/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/04. Número: 331.991. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 30.975

BILLCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento de 2/12/04, entre Luis Félix Zamorano, D.N.I. 11.221.502; cede y Transfiere a los Sres. Ariel Claudio Zamorano y Angel David Zamorano, la cantidad de siete mil quinientas cuotas sociales de la firma que gira en plaza como BILLCON S.R.L. Modificándose la cláusula cuarta del Estatuto Social: "El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 10.000 cuotas de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una, que los socios suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. Ariel Claudio Zamorano, suscribe 3750 cuotas por un valor de $ 3750 (pesos tres mil setecientos cincuenta); b) y el Sr. Angel David Zamorano, suscribe 3750 cuotas por un valor de $ 3750 (pesos tres mil setecientos cincuenta); y el Sr. Francisco Martín Paz, suscribe 2500 cuotas por un valor de $ 2500 (pesos dos mil quinientos). El Sr. Luis Félix Zamorano, queda total desvinculado de la sociedad "BILLCON S.R.L." renunciando en este acto a la administración de la misma, y al cargo de Socio Gerente. Los Sres. Ariel Claudio Zamorano y Angel David Zamorano, aceptan y asumen el cargo de gerentes, juntamente con el otro socio gerente Sr. Francisco Martín Paz, ejercerán la función en forma conjunta para los actos que comprometan a los socios, debiendo suscribir las obligaciones con sus firmas personales a continuación de la fórmula "BILLCOM S.R.L." y finalmente constituyen domicilio especial en la calle República Arabe Siria N° 3149, piso 3°, Dto. "13" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Instrumento Privado del 2/12/04, Dr. Norberto J. Tesio. Av. Corrientes 1749, piso 4°, Dto. "14", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Norberto José Tesio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 54. Folio: 643.

N° 31.552

BRAQUITEMPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 6/12/04; Socios: Darío Exequiel Tempeldiner, soltero, estudiante, D.N.I. 27.930.025, Melincué 2649, Capital Federal, 14/3/80; y Karin Giselle Tempeldiner, casada, médica, D.N.I. 23.464.532, Nogoyá 2459, piso 5°, departamento "B", Capital Federal, 25/9/73, ambos argentinos. Denominación: "BRAQUITEMPEL S.R.L.". Objeto: Representación y/o contratación de servicios médicos y/o técnicos profesionales en el ámbito de la salud y la seguridad social. Brindar asistencia médica integral y/o parcial a personas; realizar transporte de personas para fines de diagnóstico y/o terapéuticos en todas las formas posibles existentes o a crearse; gestión

administrativa e informática médica en obras sociales, hospitales e instituciones de salud auditorías clínicas internas y externas por cuenta y orden propia o de terceros; compra, venta, importación y exportación de insumos hospitalarios, material médico descartable, prótesis, implantes, medicamentos instrumental y maquinaria de uso médico y la prestación de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como en su recuperación y rehabilitación. Cuando por razón de la materia o de la aplicación de leyes se requiera la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: Gerencia. Gerentes: Darío Exequiel Tempeldiner y Karin Giselle Tempeldiner, indistintamente, con domicilios especiales en los reales consignados más arriba. Cierre: 30/11. Sede: Melincué 2649, Capital Federal. Autorizado por Contrato Privado del 06/12/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 31.554

C.H. ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/11/04 Ernesto Servidio cede sus 3000 cuotas y Eduardo Enrique González cede sus 3000 cuotas a Miguel Angel Crespín, argentino, soltero, nacido 6/12/66, DNI 18.191.617, comerciante y a Osmar Cabral, argentino, soltero, nacido 6/2/57, DNI 14.814.574, ambos domiciliados en San Roque 2722, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Renuncian como gerentes: Ernesto Servidio y Eduardo Enrique González. Aceptan renuncia y son designados gerentes Miguel Angel Crespín y Osmar Cabral. Constituyen domicilios especiales en Avenida Rivadavia 8861, departamento "3", Capital Federal. Graciela Scialchi. Abogada. Autorizada por Instrumento Privado del 19/11/2004, cesión de cuotas sociales, renuncia y designación de gerentes.

Abogada - Graciela N. Scialchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 65. Folio: 671.

N° 31.594

COLOBRACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por 1 día. Constitución. Art. 10 Ley 19.550. 1) Julio Argentino Saracho, argentino, casado, nacido el 9 de julio de 1950, con Documento Nacional de Identidad 8.436.547, CUIT 20-8436547-9, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Víctor Hugo 848 de Wilde, provincia de Buenos Aires; y José Alberto Colaizzo, argentino, casado, nacido el 21 de febrero de 1943 con Libreta de Enrolamiento 4.411.175, con domicilio en Trelles Manuel Ricardo 1907, Capital Federal. 2) 25-11-04. 3) COLOBRACO S.R.L. 4) Trelles Manuel Ricardo 1907, Capital Federal. 5) Constructora: Construcción de viviendas, ejecución de proyectos de construcción, remodelación, refacción y/o toda clase de trabajos sobre obras públicas y/o privadas. Podrá realizar las actividades inmobiliarias y financieras relacionadas con su actividad principal. Podrá realizar en el país y/o en el exterior toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios e inversiones relacionadas a la actividad principal de su objeto. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) Julio Argentino Saracho, domicilio real y especial Víctor Hugo 848 de Wilde, provincia de Buenos Aires, CUIT 20-8436547-9. 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 diciembre de cada año. El Dr. Hernán Emilio Najenson, Autorizado en Instrumento Privado de fecha 25 de noviembre de 2004.

Abogado - Hernán Emilio Najenson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 75. Folio: 723.

N° 31.564

CONSTRUCCIONES VAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 26-11-04, los socios Patricia Inés Martínez Schaffner, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 18.442.816, nacida el 13 de noviembre de 1966, domiciliada en Rioja 2571, Vicente López, provincia de Buenos Aires; y María Florencia Otero, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 30.295.788, domiciliada en Suipacha 1373, piso 6°, departamento "D", Capital Federal. Constituyen según artículo 1): Denominación: CONSTRUCCIONES VAYO S.R.L. Artículo 2) Duración: 50 años desde inscripción en I.G.J. Artículo 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto: El proyecto, dirección y asesoramiento de obras en general; construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, construir edificios, casas unifamiliares, galpones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; fraccionamiento de bienes inmuebles incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquileres, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros, representaciones y mandatos, compraventa, trueque, importación, exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignación y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el Concurso Público. Artículo 4) Capital: $ 100.000. Artículo 7) Administración y representación: Socia gerente Patricia Inés Martínez Schaffner; Suplente María Florencia Otero, ambas con domicilio especial en la Sede Social. Artículo 8) Cierre ejercicio: 30 de marzo de cada año. Artículo 12) Sede Social: Maipú 359, piso 1°, oficina "22" de Capital Federal. Autorizado/Abogado Eduardo Martín Berschadsky por Inst. Priv. del 25/11/04.

Abogado/Autorizado - Eduardo Martín Berschadsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 53. Folio: 703.

N° 31.530

CONSULTORES EN INVESTIGACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/11/04. 1) Patricia María Alfonzo, argentina, soltera, 11/10/60, enfermera, Córdoba 373, piso 3°, oficina "D", Cap. Fed., DNI 14.307.182; y Oscar Alcides Martínez, argentino, casado, 26/3/48, promotor de coberturas médicas, Paul Groussac 5772, Cap. Fed., DNI 4.865.673. 2) CONSULTORES EN INVESTIGACIONES MEDICAS S.R.L. 3) 10 años. 4) Promoción de planes de cobertura médica. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/11. 8) Sede: Paul Groussac 5772, Cap. Fed. 9) Gerente: Oscar A. Martínez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Contrato Social del 22/11/04 Dr. Enrique Alfonzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 31.582

CREARED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 9 del 2/5/2003 el socio Juan José Farias se desvincula de su actividad como gerente y socio y cede el total de sus cuotas partes sociales a los socios Gabriel Carlos Genlote el 95 por ciento y a Luciano Alejandro Regal el 5%, quienes quedan como titulares del 100% del Capital Social y únicos socios, siendo gerente Gabriel Carlos Genlote con domicilio real y especial en Combate de los Pozos 495, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal. Dr. Ernesto A. Farias. Abogado Autorizado por Acta N° 9 del 2/5/2003.

Abogado - Ernesto Angel Farias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 28. Folio: 249.

N° 31.549

DANNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa y amplía aviso 28/09/04. Fact. N° 26.349, Instrumento Privado: 17/11/04. Gerentes: Juan Manuel Lechardoy, D.N.I. N° 30.229.402; Alejo Gastón Lechardoy, D.N.I. N° 28.528.780; y María Cristina Malegni, D.N.I. N° 11.662.740. Domicilios especiales: Av. de los Incas N° 3624, piso 2°, departamento "A", Cap. Fed. Ampliación Capital Social: $ 7000. Autorizada a publicar en Instrumento Privado de fecha 13/09/04.

Abogada - María Jimena Apostólico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 80. Folio: 591.

N° 31.585

DISTRIBUIDORA GRANATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado el 3 de diciembre de 2004. Socios: Miguel Angel Tatche hijo, argentino, divorciado, 31/10/1968, comerciante, domicilio General Rodríguez 1784, departamento "1", Lanús Este, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 20.512.860; y Miguel Angel Tatche, argentino, casado, 01/01/1946, comerciante, domicilio Córdoba 920, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, L.E. 7.775.574, domicilio Reconquista 533, piso 3°, oficina "D", de C.A.B.A. Objeto social: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la: compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación y operaciones afines y/o complementarias, al por mayor y/o menor de toda clase de productos lubricantes y sus derivados, repuestos y complementos para automotores. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Socio Gerente: Miguel Angel Tatche hijo, domicilio constituido en Reconquista 533, piso 3°, oficina "D" de C.A.B.A. Duración del cargo: Indeterminado. Fiscalización: Art. 55. Representación: Socio Gerente. Fecha de cierre: 31 de diciembre. Fiorella Gaffoglio. Abogada. T° 73, F° 756, C.P.A.C.F. Autorizada por Estatuto Social del 03/12/2004, Instrumento Privado con firmas certificadas.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 73. Folio: 756.

N° 31.574

ELAUGREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/12/04. 2) Juan Antonio Usqueda, 7/3/63, DNI 16.725.377, 10 de Noviembre 2221, Ituzaingó, Bs. As.; Norberto Daniel Poliñano, 2/10/61, DNI 14.819.753, Colpayo 455, piso 4°, departamento "C", Cap. Fed. 3) ELAUGREMA S.R.L. 4) 99 años. 5) Elaboración de productos alimenticios del ramo de parrilla, confitería, bar, restaurante, heladería., y explotación de negocios de parrilla, bar, restaurante, heladería, de comidas preparadas y bebidas, mediante venta al mostrador, y al domicilio del consumidor. 6) $ 12.000 cuotas $ 1 cada una. 7) Juan Antonio Usqueda $ 8000, Norberto Daniel Poliñano $ 4000. 8) 30/11. 9) Colpayo 455, piso 4°, departamento "C", Cap. Fed. 10) Gerentes: Juan Antonio Usqueda, Norberto Daniel Poliñano, ambos domicilio especial: Colpayo 455, piso 4°, departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por Contrato del 3/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 7/12/04. Acta N°: 156. Libro N° 27.

N° 30.930

EMPRENDIMIENTO SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Gasha, 50 años, DNI 11.038.570, Esmeralda 150 Lomas de Zamora Provincia Bs. As.; José Antonio Lombarda, 70 años, DNI 4.119.352, Florencio Varela 645 Lomas de Zamora Provincia Bs. As.; ambos argentinos, casados. 2) 29-11-04. 3) Tucumán 766 Piso 6 Oficina 225 Cap. Fed. 4) Comercialización, importación, exportación, de productos comerciales agropecuarios mecánicos e industriales alimentos de toda índole y cualquier tipo de mercaderías. 5) 99 años. 6) 30-11. 7) $ 10.000. 8) Gerente José Antonio Lombardi con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, Abogado T° 50 F° 640 autorizado Instrumento Privado del 29-11-04 de Constitución de S.R.L.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 01/12/04.

N° 30.744

ESCAPE GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 160, Folio 524 del 1/12/2004, ante Escribana Susana Berta Gutman de Nehmad, Titular del Registro N° 131, Matrícula N° 3518 de Cap. Fed. Socios: Jen Shyang Hsieh Liao, boliviano, soltero, nacido 23/10/1976, Pasaporte Boliviano 4.286.217, C.U.I.T. 23-60320017-9 Tronador 439, Cap. Fed.; y Nélida Irma Pereyra, argentina, soltera, nacida 11/10/1974, D.N.I. 24.323.601, C.U.I.T. 27-24323601-6, Esmeralda 2939, Temperley, Prov. Bs. As., ambos comerciantes. Denominación: ESCAPE GLOBAL S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a la importación, exportación, distribución, comercialización, compra y venta de indumentaria de todo tipo, zapatillas, juguetes y artículos en general, todo ello de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 30/11. Designación de gerentes: Jen Shyang Hsieh Liao y Nélida Irma Pereyra. Domicilio especial: Av. Corrientes 2548, piso 1°, letra "C". Sede social: Av. Corrientes 2548, piso 1°, letra "C". Walter José Leme, D.N.I. 24.060.161, Autorizado por Escritura N° 160, Folio 524 de fecha 1/10/2004. Firma certificada por Escribana Susana Berta Gutman de Nehmad.

Certificación emitida por: Escribana Susana B. Gutman de Nehmad. N° Registro: 131. N° Matrícula: 3518. Fecha: 7/12/04. Acta N°: 088. Libro N° 19.

N° 63.255

FERREL SCHULTZ ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que, debido a la vista cursada por la Inspección General de Justicia, se modificó el Objeto Social, publicado en el Boletín Oficial el 19/11/04, Factura N° 0076-00029835, suprimiendo la frase "servicios legales", quedando redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento en imagen y comunicaciones, asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales por cualquier medio; prestación de servicios de management (gerenciamiento) y consultoría de empresas en general; evaluación e investigación de proyectos de inversión en toda clase de bienes". La que suscribe Sheila Böhm, T° 85,

F° 719, ha sido Autorizada por Instrumento Privado, Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, del 1/11/2004.
Abogada/Apoderada - Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/04. Tomo: 85. Folio: 719.
N° 31.562

FOURTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: 19/12/2003. Cedente: Fernando Gabriel Soracco, D.N.I. 16.892.734, C.U.I.T. 20-16892734-8, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/05/1964, domiciliado en Intendente Tomkimson 2368, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Cesionaria: María Gabriela Agostinho Valente, D.N.I. 17.365.089, C.U.I.T. 27-17365089-8, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/08/1966, domiciliada en La Pampa 3257, Capital Federal. El cedente vende, cede y transfiere, cinco mil (5000) cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una y renuncia al cargo de gerente. Autorizado por Contrato de Cesión de Cuotas del 19/12/2003: Juan Martín Gallo, D.N.I. 26.657.900.
Autorizado - Juan Martín Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 80. Folio: 394.
N° 31.531

GIANBEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 633 del 2/12/2004 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; Juan Carlos Giancontieri, argentino, casado en primeras nupcias con Adela Nieves Villecco de quien se encuentra en trámite de divorcio, 27/12/57, DNI 13.322.956, comerciante, Guido 3495, San Isidro, Prov. Bs. As. y Edgardo Moisés Behar, argentino, casado, 23/02/58, DNI 12.080.457, licenciado en sistemas, Arenales 2235 6° Cap. Fed.; Constituyeron: "GIANBEA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Intermediación en acuerdos de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; inclusive fraccionamientos, loteos y subdivisiones en propiedad horizontal, tiempo compartido, leasing inmobiliario, fideicomisos; prestación de servicios de representación, mandatos, gestiones de negocios y de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas, con la finalidad de obtener o facilitar la contratación inmobiliaria en general. Capital: $ 10.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los gerentes en forma indistinta. Duración en el cargo: 5 años. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Arenales 2235 6° piso Cap. Fed. Gerente: Edgardo Moisés Behar, domicilio especial en Arenales 2235 6° piso Cap. Fed. El apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en la Escritura N° 633 del 2/12/2004 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.
Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 095. Libro N°: 34.
N° 63.231

GRAPHYC IMPRESOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 6/12/04, Sergio Alberto Fernández, argentino, casado, nacido 10/6/70 D.N.I. 21.636.234, San Juan 2186, Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires, Nélida Catalina Fidela Di Giorgio, argentina, casada, D.N.I. 2.796.229, José Ingenieros 306, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron GRAPHYC IMPRESOS COMERCIALES SRL. Sede legal Piedras 975, 4 piso, Oficina A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Servicio de Imprenta. Capital social $ 8.000 Administración 1 o más gerentes en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio 31/12. Gerente Sergio Alberto Fernández, con domicilio especial y legal en Piedras 975, 4 piso Oficina A, Cap. Fed. Sergio Restivo Autorizado instrumento privado 6/12/2004.
Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 17. Libro N°: 23.
N° 30.984

GRUPO XO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 23 de noviembre de 2004, Lucas Ponce Ocampo cedió y transfirió 990 cuotas de la que es titular de la sociedad GRUPO XO S.R.L. en las siguientes proporciones: 510 cuotas a Matías Sebastián Mena y 480 cuotas a Marcelo Alejandro Montenegro, Valeria Karin Sofía Sobrino esposa de Lucas Ponce Ocampo prestó el asentimiento conyugal establecido por el artículo 1277 del Código Civil, con la presente cesión. Luz Cecilia Bruyere, Apoderada de la sociedad GRUPO XO S.R.L., según instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 2004, con firmas certificadas ante la escribana de Capital Federal Romina V. Navas Adscripta al Registro 1776 mediante acta 44 de fecha 23 de noviembre de 2004, libro de requerimientos Número 4 Registrado bajo el número 70610.

Certificación emitida por: Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 082. Libro N°: 4 Reg. 70610.
N° 63.222

GRUPO XO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios número 2 del 23 de noviembre de 2004, se modificó el artículo cuarto del contrato social el que quedó redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000), dividido en tres mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Marcelo Alejandro Montenegro 1500 cuotas, y el Señor Matías Sebastián Mena 1500 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo legal, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La decisión fue adoptada por unanimidad.
Luz Cecilia Bruyere, apoderada de la sociedad GRUPO XO S.R.L., según instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 2004, con firmas certificadas ante la escribana de Capital Federal Romina V. Navas Adscripta al Registro 1776 mediante acta 44 de fecha 23 de noviembre de 2004, libro de Requerimientos número 4 Registrado bajo el Número 70610.

Certificación emitida por: Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 10/12/04. N° Acta: 083. Libro N°: 4 Reg. 70610.
N° 63.223

INDUSTRIAS GUTTLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 18/11/04. Aixa Mara Meyer y Luciano José Lentini únicos socios resuelven que Aixa Mara Meyer cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Diego José Lentini, argentino, divorciado, comerciante, 12/6/73, DNI 23.469.042, Rivadavia 6066, piso 12, departamento A, Cap. Fed. El precio de la cesión es de $ 11.000. Autorizada en instrumento privado de cesión de cuotas del 18/11/04.
Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 044. Libro N°: 3.
N° 31.565

J C. CONSTRUCNEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 2/12/04, Juan Carlos Romero, 24/6/43, casado, D.N.I. 4.411.311; domicilio Trole 565 C.A.B.A, gerente y Carlos Manuel Fores 26/7/60, divorciado, D.N.I. 13.555.881, domicilio Soler 4428 C.A.B.A. ambos argentinos, comerciantes y participación 50%. Duración: 99 años. Constructora e Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, fraccionamiento, alquiler, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus modificaciones reglamentarias. Capital: $ 20.000, 20.000 cuotas $ 1 c/u un voto. Cierre Ejercicio: 31/10. Sede social y domicilio especial del Gerente: Timoteo Gordillo 198 C.A.B.A. Autorizada en instrumento privado de constitución del 2/12/04: Carolina Iris Tempone.

Certificación emitida por: Escribana Patricia María Morosán. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4738. Fecha: 09/12/04. N° Acta: 112. Libro N°: 6.
N° 63.235

KOPA INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida Escritura 478 del 30/11/2004, folio 1927, Registro 24 ante su titular Escribano Jorge A. Molinari. Socios: Santiago Pedro Canzani (CUIT número 20-20372654-7) argentino, nacido el 10 de junio de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.372.654, licenciado en administración de empresas, casado en primeras nupcias con Amalia Lanusse, domiciliado en la calle Laplace 1950, Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; y Eduardo Martín Canzani (CUIT número 20-22200310-6), argentino, nacido el 8 de abril de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.200.310, licenciado en administración de empresas, soltero, domiciliado en la calle Mendoza 2012, Capital Federal. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria, y en especial la frutihortícola y forestal. b) Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos frutihortícolas, establecimiento de aserraderos y frigoríficos, fabricación de envases de madera, cartón, plásticos y textiles. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, representación, comisión y consignación de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias y la contratación de servicios, todo relacionado con su actividad agropecuaria e industrial. d) Inmobiliaria: Adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles, urbanos y rurales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u suscripta por partes iguales por los socios. Administración y Representación a cargo del o gerentes que se designen, socios o no en forma indistinta hasta ser removidos. Ejercicio: cierra 31/10. Sede social: Mendoza 2012, planta baja, departamento 7, Capital Federal. Gerente: Santiago Pedro Canzani, con domicilio especial Mendoza 2012, planta baja, departamento 7, Capital Federal. Escribano Jorge A. Molinari, autorizado en Escritura 478 del 30/11/2004, Folio 1927 Registro 24 Capital Federal.
Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/04. Número: 041201403715/F. Matrícula Profesional N°: 2116.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 07/12/04.
N° 62.779

LA CLABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado del 18/10/2004. Liliana Nilda Gómez, nacida 19/12/1963, soltera, argentina, empresaria, domicilio Arias 5188, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, documento nacional de identidad 16.835.196 Noelia Laura Granieri, nacida 10/09/1977 argentina, soltera empresaria, domicilio, Núñez 4740 Planta Baja, Capital Federal, documento nacional identidad 26.195.400, cedieron y transfirieron a Doménech Bettina Gabriela, comerciante, divorciada, argentina, nacida 25/6/1971, documento nacional de identidad 22.302.654, CUIT 27-22302654-6, domicilio Heredia 244 Planta Baja Capital Federal, Claudio Guillermo Granieri, nacido 5/10/1969, soltero, comerciante, argentino, documento nacional de identidad 21.055.755, CUIT 20-21055755-6, domicilio Núñez 4740 Planta Baja Capital Federal. Precio $ 12.000. Los cedentes renuncian a los cargos de gerentes. Autorizada acta de fecha 18/10/2004 Barbona Elicia Luz.
Contadora – Elicia Luz Barbona

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04: Tomo: 136. Folio: 185.
N° 31.540

L.P. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de reunión de Socios N° 18 del 23/11/2004, por fallecimiento de los socios Sres. Ariel Hugo Pereira y Angel René Lagomarzino, se decidió la no incorporación de los herederos y la reducción del capital social en la suma de $ 6.000, de la suma de $ 10.000 a la suma de $ 4.000. Simultáneamente se decidió el aumento de capital en la suma de $ 11.000 hasta alcanzar la suma de $ 15.000, modificándose el estatuto social en los siguientes términos: "5) Capital Social: El capital social es de pesos quince mil ($ 15.000), dividido en 150 cuotas sociales de pesos uno ($ 100) valor nominal cada una de ellas, suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Gustavo Alejandro Lagomarzino 90 cuotas sociales, representativas de $ 9.000 del capital social, y Gabriel Horacio Szames: 60 cuotas sociales, representativas de $ 6.000 del capital social. Alejandro Vacarezza. Autorizado por Acta de reunión de Socios N° 18 del 23/11/2004.
Abogado – Alejandro Vacarezza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/04. Tomo: 19. Folio: 913.
N° 30.965

LOS DOS FIAMBREROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/12/04. 1) Carlos Javier Salom, D.N.I. 25.248.907 argentino, empresario, 3/5/76, soltero, Baunes 2810, Capital Federal; Graciela Liliana Zalazar, D.N.I. 16.343.038, argentina, empresaria, 19/4/62, soltera, La Guarda 1470, Ezpeleta, Provincia Buenos Aires. 2) Paraguay 964, Planta Baja, Oficina "M", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de fiambres, lácteos, productos envasados, y bebidas en general. 5) $ 112.000. 6) 30/9. 7) Gerente. Graciela Liliana Zalazar, fija domicilio especial en el domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, autorizado por instrumento privado de 6/12/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 331.990. Tomo: 183. Folio: 220.
N° 30.972

MITSUKO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 222 del 2/12/2004 se formalizó la cesión de 250 cuotas suscriptas por Graciela Edith Albarracín a favor de Sebastián Rivarola, argenti-

no, soltero, 24/7/1980, DNI 28.324.827, Neuquén 3644, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Gilberto Fernando Rivarola se halla autorizado a firmar por escritura 222, del 2/12/2004 folio 590 del Registro 1317 de Capital.

Certificación emitida por: Eduardo F. Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 27. Libro N°: 35.

N° 31.001

NIJI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 02/12/04, José Andrés Sotelo, cocinero, 24/10/75, DNI 24.809.687, Barrio 9 de Julio, manzana 6, casa 22, Goya, Provincia de Corrientes, Nuria Soledad Montserrat Rimoldi, contadora pública, 16/06/77, DNI 26.079.303, Bazzini 1050, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros. 1) NIJI S.R.L. 2) 99 años. 3) Explotación del ramo gastronómico, panadería, bar, restaurante, cafetería, pizzería, cervecería, parrilla, confitería, casa de lunch, salón de fiesta, venta mayorista y minorista, fabricación, transformación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 4) $ 30.000. 5) Cargo de los gerentes. 6) 30/06 cada año. 7) Guatemala 5841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Gerentes: José Andrés Sotelo y Nuria Soledad Montserrat Rimoldi. Fijan domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo privado, 02/12/04, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Escribana Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 153.

N° 31.557

OfiGráfica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. OfiGráfica S.R.L. Instrumento privado 18/11/2004. Socios: Angela Pate, italiana, nacida el 20/10/1944, casada, comerciante, D.N.I. 93.364.036 C.U.I.T. 27-93364036-7, Cochabamba 830, piso 6° departamento "F", C.A.B.A.; Américo Rubén Alvarez, argentino, nacido el 04/11/1940, casado, comerciante, L.E. 4.318.451 C.D.I. 20- 04318451-3, Cochabamba 830 piso 6° departamento "F", C.A.B.A. y Fernando Ariel Alvarez argentino, nacido el 26/04/1975, soltero, comerciante, D.N.I. 24.587.765 C.U.I.T. 20-24587765-0, Cochabamba 830 piso 6° departamento "F", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en su carácter de distribuidora, representante, mandataria o consignataria las siguientes operaciones: a) Venta mayorista y minorista de artículos de librería y papelería; b) Venta mayorista y minorista de artículos de computación; c) Imprenta y centro de copiado y d) Venta mayorista y minorista de artículos de juguetería. A los efectos del cumplimiento de dichos objetivos, la sociedad contará con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000,00. Representación Legal: 1 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Defensa 983 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gerente: Fernando Ariel Alvarez, con domicilio especial en Cochabamba 830 piso 6° departamento "F", C.A.B.A.

Fernando Ariel Alvarez, Gerente designado por instrumento privado de fecha 18/11/2004.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 175. Libro N°: 40.

N° 63.243

PADEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/12/2004 se constituyó la Sociedad PADEMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Alberto Luis Alvarez, nacido el 31/7/1954, comerciante, DNI 11.294.581, domiciliado en Enrique del Valle Iberlucea 2896, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Cecilia Bárbara Holder, nacida el 8/8/1974, empleada, DNI 24.148.005, domiciliada en Presbítero Márquez 156, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) 30 años desde su inscripción. 3) a) Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración y transformación de productos, instrumentos y elementos destinados a la medicina, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. b) La comercialización, importación, exportación, representación, mandatos, otorgamiento de uso de licencias o modelos en el punto anterior, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones. 4) $ 10.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Alberto Luis Alvarez, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Belgrano 1759, Piso 5, departamento "C", de Cap. Fed. Firmado: Doctora Claudia Liliana Singerman, Tomo 24, Folio 870, autorizada por instrumento privado de fecha 6/12/2004 sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 31.572

PINAR GESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 465 del 2/12/04. Folio 1163. Registro Notarial 1879 de Capital Federal. Socios: Ivana Marina Wowczuk, argentina, casada, nacida el 18/7/77, D.N.I. 25.971.887, C.U.I.T. 27-25971887-8, tripulante de abordo, domiciliada en Güemes 2261 piso 1° departamento D Torre 2, San Martín, Prov. Bs. As.; Verónica Andrea Martínez Fernández, argentina, casada, nacida el 18/3/74, D.N.I. 23.903.779, C.U.I.T. 27-23903779-3, editora, domiciliada en Pizzurno 215, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Roberto Pedro Haguet, argentino, casado, nacido el 30/1/59, D.N.I. 13.137.045, C.U.I.T. 20-13137045-9, empleado, domiciliado en Cossio 6250, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza inclusive de bienes que se sometan al régimen de la ley 13.512, la ley 19.724 y sus reglamentaciones, sean propios o de terceros, por el sistema de compra venta, al costo, o por constitución de consorcios de propietarios en general, como así también la construcción ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido y cualquier otro actual o futuro, pudiendo actuar como fiduciaria o fiduciante en toda clase de fideicomisos vinculados a lo inmobiliario. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades, la realización de préstamos en cualquier clase de moneda con o sin garantías reales o personales, compraventa de títulos, acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y toda clase de valores mobiliarios, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación para la que se requiera concurso público. Administración y representación legal: estará a cargo del socio gerente con uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Sede social: Avenida Santa Fe 1675 piso 5° de Capital Federal. Gerente: Gerente: Ivana Marina Wowczuk, designada por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial de la gerente: Avenida Santa Fe 1675, piso 5° de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 465 del 2/12/04 Folio 1163 Registro Notarial 1879 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 196. Libro N°: 39.

N° 31.541

PRAGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Adolfo Ades con DNI N° 18.286.811, con CUIT N° 20-18286811-7, nacido el 16/08/66 de nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 661, 7° A, Cap. Fed., de estado civil casado, de profesión comerciante por la otra doña Levi Florencia Sofía con DNI N° 24.560.779, con CUIT 27-24560779-8, nacida el 04/06/1975 de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 661 7° de Cap. Fed. de estado civil casada, de profesión ama de casa. 2) Contrato por instrumento privado de fecha 6/12/04. 3) PRAGIA SRL. 4) Viamonte N° 2660 4° piso, departamento A de Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a) Realizar Impresiones gráficas en general, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, fotocomposición, diseño gráfico, encuadernación y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra venta, importación y exportación de papeles, para impresiones gráficas, cartón, cartulina y cualquier materia prima utilizable además de maquinarias, herramientas, útiles, accesorios e insumos aplicables a dichas industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años. 7) $ 6.000,00 y 8) Gerencia: Un Socio: Sergio Adolfo Ades con domicilio especial en la calle Viamonte N° 2660 4 piso Dpto. A de Cap. Fed. 9) 31/7 de cada año. Dr. César Miguel Cohen, abogado, CPACF T° 54, F° 119. Autorizado por inst. privado de fecha 6/12/04.

Abogado – César Miguel Cohen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 54. Folio: 119.

N° 31.539

PROEDILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 12/11/04, Carlos Rodolfo Stegmayer, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales 3.000 cuotas equivalentes a la suma de $ 3.000 de acuerdo al siguiente detalle: 3000 cuotas equivalentes a $ 3000 a Roberto León Eugenio Van Den Broeck y Eduardo Raúl D' Empaire cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales 3000 cuotas equivalentes a $ 3000 de acuerdo al siguiente detalle: 1200 cuotas equivalentes a $ 1200 a Roberto León Eugenio Van Den Broeck y 1800 cuotas equivalentes a $ 1.800 a Juan Francisco Van Den Broeck. Se modificó cláusula cuarta. Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 6.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto León Eugenio Van Den Broeck suscribe la cantidad de 4.200 cuotas; equivalentes a la suma de $ 4.200; Juan Francisco Van Den Broeck, suscribe la cantidad de 1.800 cuotas; equivalentes a la suma de $ 1.800. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo, quedan vigentes los restantes artículos del contrato social. Milena Calza DNI 27.860.047 autorizada por acto privado del 12/11/04 por escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 153.

N° 31.553

ROYPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios 27/5/04, convocatoria, y reunión Socios 24/06/04, resuelve, en segunda convocatoria, con asistencia del 64% del capital: aumentar capital a $ 18.000, es aumento de $ 16.000, dado que el capital original es de $ 2.000, con aportes irrevocables, integran 100% en efectivo, varía proporción por ausencia del socio Gianni Riccardo Pompetti DNI 20.493.215; pasar sede a Fragata Pte. Sarmiento 1548 Cap. Fed.; modificar artículo cuarto; autorizado por Reunión Socios del 24/06/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 157. Libro N°: 27.

N° 30.983

SEGURFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Instrumento Privado del día 25 de noviembre de 2004. 2) Socios: María Isabel Prado, casada, argentina, DNI 14.142.851, fecha de nacimiento 15/04/1961, docente, con domicilio real en El Hornero 4065, Temperley, Provincia de Buenos Aires, y Sandra Soledad Fariña, soltera, argentina, D.N.I. 31.177.990, fecha de nacimiento 03/03/1985, estudiante, con domicilio real en El Hornero 4065, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación Social "SEGURFAR S.R.L.". 4) Plazo: noventa años a partir de la inscripción registral. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, los siguientes servicios a) la prestación de vigilancia privada a personas y bienes que se encuentren en lugares fijos, ya sean públicos o privados, incluyendo en este concepto la seguridad, custodia o portería en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. b) La custodia de personas determinadas. c) La custodia de vehículos, bienes y mercaderías de todo tipo, que se encuentren en tránsito. 6) Capital Social: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de valor nominal de $ 100, cada una. 7) Administración, representación, gerencia, uso de la firma social, a cargo de uno o más socios, o de un tercero designado por los socios. Duración en el cargo: todo el término de duración de la sociedad si fueren socios, y por tres ejercicios si no lo fueran. 8) Socio gerente: Sra. María Isabel Prado. Domicilio especial: Avenida Belgrano 1560, piso 1, Oficina "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Belgrano 1560, piso 1, Oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Sandra Beatriz Pazos, abogada, Tomo 53 Folio 489 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se encuentra autorizada por el artículo décimo tercero del Instrumento Privado de fecha 25/11/2004.

Abogada – Sandra Beatriz Pazos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 53. Folio: 489.

N° 31.532

SEGURIDAD PUERTO MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por protocolización del acta número 10, del 15/11/04 se aprobó, la cesión de cuotas partes realizadas por las únicas socias Elena Viviana Roca y María Belén Di Gregorio a favor Juan Ignacio Fanjul, DNI 28.565.890, CUIL 20-28565890-0, argentino, nacido el 15/01/81, casado, comerciante, domiciliado en Mansilla 2591 6° B de esta Ciudad y de Leandro Aníbal Polesel, titular del DNI 25.340.258, CUIL 20-25340258-0, argentino, nacido el 17/09/76, soltero, comerciante, domiciliado en Ramón Carrillo 2383 6° E de esta Ciudad. Cada uno adquirió 2500 cuotas. Se modificó cláusula quinta que quedó redactada: "Cláusula Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Elena Viviana Roca 2.500 cuotas partes, María Belén Di Gregorio 2.500, Juan Ignacio Fanjul 2.500 cuotas partes y Leandro Aníbal Polesel 2.500 cuotas partes equivalentes a dos mil quinientos pesos cada participación social". Se aprobó cambio de domicilio, resultando ser el nuevo en Alicia Moreau de Justo 846, 2° piso

Oficina "17" de esta Ciudad. Se modificó artículo primero que queda redactado: "Primera: Denominación. La sociedad se denomina SEGURIDAD PUERTO MADERO SRL continuadora de BUPER SEGURIDAD S.R.L.". Se ratifica la continuación de la gerente: Marta Belén Di Gregorio. La que suscribe María Belén Di Gregorio Gerente de la nombrada sociedad según consta escritura del 25/11/04 pasada al folio 1017 del Registro 1597 Matrícula 4723.

Certificación emitida por: María Genoveva Heguy. N° Registro: 1597. N° Matrícula: 4723. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 199. Libro N°: 7.

N° 63.246

SERAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Daniel Adagio, argentino, nacido el 2 de mayo de 1966, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 17.785.711, CUIL 20-17785711-5, Manzana S, Casa 2 Carrodilla, Pcia. Mendoza; Andrea Beatriz Puglia, uruguaya, nacida el 26 de junio de 1972, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad 92.356.310, CUIT 27-92356310-0, Guayaquil 451, piso 1, departamento C, Capital Federal. 2) Escritura Pública número 1086 de fecha 06/12/04, Registro 1370. 3) "SERAN S.R.L.". 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de vehículos automotores, repuestos y accesorios. Servicio de pintura y taller, administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectados o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte, prestación de servicio de radio taxi con vehículos propios y/o de terceros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 8.000. 8) y 9) Uno o más socios gerentes en forma indistinta por cinco ejercicios. Sin Sindicatura. Socio Gerente: Andrea Beatriz Puglia, domicilio , legal y real en Guayaquil 451 piso 1, departamento C de Capital Federal. 10) 30/11 cada año. El Escribano Patricio Héctor Caraballo, matrícula 4260, adscripto al Registro 1370 de Capital Federal se halla autorizado para diligenciar el presente por Escritura 1086 de fecha 06/11/04.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/04. Matrícula Profesional N°: 4260.

N° 30.964

SERR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura n° 277 folio 839 de fecha 24/11/2004 registro notarial 1230, se realizó la siguiente cesión de cuotas en la forma que se describe. Cedentes, Raúl Juan Rioboo y Raúl Horacio Rioboo, quienes renuncian al cargo de Gerentes, y Norma Haydée Viola o Viola de Rioboo, a favor de los cesionarios Luis Alberto Tello, argentino, nacido 24/02/1945, empleado, casado, DNI 8.244.445, CUIL 23-08244445-9, domiciliado en Guido Spano 3553, Victoria, Provincia de Buenos Aires y Laura María González Arce, paraguaya, nacida 06/01/1963, divorciada, empleada, DNI 92.417.942, CUIL 27-92417942-8, domiciliada Grecia 4317 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cantidad de cuotas cedidas 462 de $ 100 cada una en la proporción de 231 cuotas de $ 100 cada una a cada cesionario por el precio de $ 12.000. Se modifica el artículo cuarto: "El capital social es de pesos cuarenta y seis mil doscientos, dividido en cuatrocientas setenta y dos cuotas de pesos cien cada una, suscripto por los socios en la proporción de doscientas treinta y un cuotas, equivalentes a pesos veintitrés mil cien cada socio". Quinto: "Que los Señores Raúl Juan Rioboo y Raúl Horacio Rioboo renuncian a sus caracteres de socios gerentes de la sociedad y el Señor Luis alberto Tello, se desempeñará a partir de la fecha como Socios Gerente, por decisión unánime de reunión de socios en este acto". Luis Alberto Tello constituye domicilio especial en Grecia 3347 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los socios deciden trasladar la sede social a la calle Grecia 3347 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 por escritura 277 folio 839 de fecha 24/11/2004 registro 1230 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. N° Registro: 1230. N° Matrícula: 4483. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 067. Libro N°: 06.

N° 30.967

60 SEGUNDOS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luciano Donnini, 24 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 273941714, Julián Alvarez 2418, 1° Piso, Departamento "3", Capital Federal; Hernán Emiliano Guenzani, 33 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 22.303.425, Avenida Pueyrredón 1445, 9° Piso, Departamento "B", Capital Federal; Nicolás Bobroff, 24 años, argentino, soltero, comerciante, C. I. Mercosur: 27.942.069, French 2336, 8° Piso, Departamento "D", Capital Federal; Gastón Donnini, 21 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 30.494.827, Julián Alvarez 2418, 1° Piso, Departamento "3", Capital Federal. Denominación: "60 SEGUNDOS COMUNICACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de locutorios telefónicos y afines, mediante el servicio de comunicaciones telefónicas, fax, DDI, , DDN, operados en forma directa por la sociedad, por concesiones y/o autorizaciones de los prestadores de los mencionados servicios. La prestación del servicio de alquiler y uso de equipos de computadoras y sus accesorios, instalados en el establecimiento, para comunicarse a Internet, Cable, establecer video conferencias, servicios de impresiones en general. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de tarjetas telefónicas y tarjetas para celular, y carga de tarjetas de colectivos. Representaciones y mandatos de empresas vinculadas al objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Luciano Donnini, con domicilio especial en Medrano 833, 5° Piso, Departamento "C", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Medrano 833, 5° Piso, Departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 2/12/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 31.522

SITO INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado, 06/12/04. Socios: Ursula Amyra Sfair Meissinger, nacida 13/3/74, soltera, argentina, diseñadora gráfica, DNI 23.904.420, domiciliada en Tronador 4280, Buenos Aires, CP 1430, y Fausto Edgardo Ravetta, nacido 24/9/72, DNI 22.799.064, soltero, argentino, comerciante, domicilio Tronador 4280, CP 1430. Denominación: SITO INDUMENTARIA S.R.L. Domicilio social: Miller 4423, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La confección, fabricación, industrialización, en talleres propios o de terceros, de ropa y calzado formal e informal, interior y exterior, así como carteras, billeteras, bolsos, paraguas, sombrillas, bastones y artículos de marroquinería, la distribución, transporte y comercialización de esos objetos. La prestación de servicios relacionados con la fabricación de ropa tales como diseño de moldes y modelos, el corte de telas, el cosido de prendas en tela, cuero o cualquier otro tipo de material. Comercial: La comercialización por medio de compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución y consignación de ropa, calzado, de todo tipo de telas, paraguas, bolsos, billeteras y artículos de marroquinería en general. La compra y venta de perfumes, cosméticos y artículos de tocador. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31 enero. Gerencia: Ursula Amyra Sfair. Duración: indeterminada. Constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado a publicar en el instrumento constitutivo fechado el 6/12/04 Fausto Edgardo Ravetta, Abogado (T 32, F 782, CPACF).

Abogado – Fausto E. Ravetta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 32. Folio: 782.

N° 31.524

SNOWRIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2004, los señores Gloria Laura Barnes Beretta, D.N.I. 23.205.439; Alejandro Augusto Perugini, D.N.I 24.030.842; y Guillermo Manuel Marcos, D.N.I. 24.335.317, ceden venden y transfieren por contrato privado del 3 de diciembre de 2004, el 100% de las cuotas partes que poseen en SNOWRIDER SRL que corresponden a 1000 cuotas partes de pesos diez ($ 10) cada una, el 50% a Horacio Rubens Navarro, argentino, D.N.I. 4.872.575, CUIT 23-04872575-9, soltero, 66 años, de la Ciudad de Buenos Aires, Fernández de Enciso 3929, de esta Ciudad. El otro 50% a Celina Fedora Antonia Davice, argentina, D.N.I. 1.653.347, CUIT 27-1653347-0, viuda, 77 años, Rocha Montarce 1605, El Palomar, provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Bahía Blanca 3437, Capital Federal. Los señores Gloria Laura Barnes Beretta; Alejandro Augusto Perugini; y Guillermo Manuel Marcos renuncian a su cargo de gerente y asume como nuevo gerente el señor Horacio Ruben Navarro, CUIT 23-04872575-9, domicilio especial y legal Bahía Blanca 3437 de esta Ciudad. La sociedad fija como domicilio especial, social y legal en Bahía Blanca 3437, Capital Federal. Autorizado por contrato privado de fecha 3 de diciembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Socio Gerente – Horacio Rubens Navarro

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. N° Registro: 1730. N° Matrícula: 4053. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 060. Libro N°: 180.

N° 63.221

TOP LABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 726 L° 116 de SRL inscripta con fecha 19/02/02. Complementa publicación del 25/11/04 n° 30257: Los socios gerentes Ovidio Julio Valdez, Jorge Ernesto Josfal y Mirta Alicia Josfal, constituyen domicilios especiales conforme RG 13/04 en la calle Amenábar 1595 Piso 4° Oficina 37 de esta Ciudad de Buenos Aires.

La Dra. Claudia A. Souto Barros se encuentra autorizada por instrumento de fecha 10/11/04.

Abogada – Claudia Souto Barros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 42. Folio: 178.

N° 31.528

U. C. INVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 24/11/2004. Matías Castañeda, argentino, soltero, comerciante, 10/04/1978; DNI 26.461.949, domicilio real y especial: Azcuénaga 1049 Piso 2 departamento E, CABA; Ana María Somerville, argentina, casada, comerciante, 05/03/1963; DNI 16.225.608, Bariloche 1665, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: U.C. INVEST S.R.L. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: 1) Financieras. 2) Mandatos y Representaciones. 3) Comerciales. Capital: $ 80.000. Duración: 99 años. Gerente: Matías Castañeda. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede: San Martín 390 7 Piso, CABA. Designado por Instr. Priv. 24/11/2004. (Contrato Constitutivo).

Socio Gerente – Matías Castañeda

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. N° Matrícula: 4193. Fecha: 7/12/04. N° Acta: F001379426.

N° 63.278

V S OESTE VIDRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 29/11/04, Juan de Dios Carrizo, nac. 17/8/69, DNI 20.594.330, dom. Santa Marta Cobo y Encina, Mariano Acosta, Merlo, Pcia. Bs. As., y José Ernesto Rodríguez, nac. 28/1/72, DNI 22.580.165, dom. Alte. Brown y Otero, Pontevedra, Merlo, Pcia. Bs. As. ambos, solteros, comerciantes, argentinos. Objeto: Comercialización, diseño, corte, instalación, asesoramiento técnico y colocación de vidrios, estructuras metálicas en viviendas familiares, industriales, comerciales. Financieras, tomando y otorgando préstamos y garantías, excluidas actividades Ley Entidades Financieras. Capital $ 10.000, cuotas $ 1 c/u. 99 años. Cierre 31/7. Gerente Juan de Dios Carrizo, domicilio especial en sede social Bmé. Mitre 2416 piso 5 departamento "E" Cap. Fed. Todo surge de instrumento privado del 29/11/04, así como autorización al Dr. Rubén C. Ramírez, precalificador y Resol. 9/87 IGJ.

Abogado – Rubén Carlos Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 10. Folio: 861.

N° 31.556

Ve.Li.CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 48 del 2/12/04. Matías Velásquez Ortega, boliviano, empresario 24/2/55, DNI 92.512.561 y Primitiva Cristina Lizarazo, argentina, 23/7/62, DNI 17.918.089, comerciante, ambos casados, domiciliados en La Piedad 1231 Ituzaingó, Prov. Bs. As. Ve.Li.CONSTRUCCIONES SRL 99 años. Construcción total o parcial de toda clase de obras civiles, industriales o comerciales de todo tipo y especie, incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Estudio, planificación, proyecto, asesoramiento, decoración, diseño y arquitectura. Compra, venta, permuta, fraccionamiento o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante en la materia será realizada en colaboración con los mismos y conforme con las normas legales vigentes. $ 12.000. Administración Matías Velásquez Ortega, con domicilio especial en la sede social. 31/05. Sede: Moreno 1270, piso 4, Cap. Fed. Apoderada en escritura pública 48 de constitución del 2/12/04 ante la Escribana Diana Guerrini, Registro notarial 1871, Matrícula 4158.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 043. Libro N°: 3.

N° 31.566

VONVINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 27/10/2004; Socios: Díaz, José María, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/05/1974, DNI 24.006.806; Dagaris, Karina Zoraida, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.562.570. 1) VONVINI S.R.L. 2) Duración: cincuenta (50) años. 3) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, elaboración, industrialización, importación y exportación de papeles, plásticos, cartones, cartulinas, artículos de embalaje, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, tales como zunchos, hilos, alambres, etiquetas, y toda forma de envases, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria y/o comercio. 4) $ 6.000. 5) Gerente: Díaz, José María con domicilio especial en la calle San Pedrito 227 – Capital. 6) Cierre: 31/12. 7) San Pedrito 227 Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autorizada: Alma Delia Soria DNI 3.980.377 autorizada por Instrumento Privado del 27/10/2004.

Certificación emitida por: Escribana Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 163. Libro N°: 31.

N° 30.993

XUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Socios: Jorge David Katz, DNI 14.976.826, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/6/1962, y Tamara Beatriz Dolgiej, DNI 18.291.168, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/8/1966, ambos con domicilio en O'Higgins 2300, 8° Piso, Departamento N° 16, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 2/12/2004. Denominación: XUN SRL. Domicilio Social: Callao 769, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes y sus accesorios; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos citados en el inciso anterior. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: Doce mil pesos, representado por cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto cada una. Administración: Socio Gerente: Jorge David Katz. Representación Legal y uso de la firma. Social: Socio Gerente. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Domicilio Especial: Callao 769 Cap. Fed. Designado por Inst. Privado del 2/12/2004. Registro 1074.

Socio Gerente – Jorge David Katz

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. N° Registro: 1074. N° Matrícula: 2209. Fecha: 6/12/2004. N° Acta: 025. Libro N°: 32.

N° 30.970

ZAAT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Peralta, Ariel Omar, D.N.I. 12.022.392, argentino, nacido el 25/06/56, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 18.439, 3° piso, Morón, Provincia de Bs. As, e Iniesta, Francisco Javier, D.N.I. 11.553.971, argentino, nacido el 15/02/1955, divorciado, comerciante, domiciliado en Camacuá 1598 de Ituzaingó, Provincia de Bs. As.; 2) Constitución: 30/06/2004; 3) Denominación: ZAAT ARGENTINA S.R.L.; 4) Domicilio: Colpayo 631, 2° piso, departamento "12" de Capital Federal; 5) Objeto: A) Fabricación y comercialización de partes componentes o finalizados de todo tipo de muebles de cualquier material, reparación y acondicionamiento de muebles usados; fabricación de materias primas; diseño, fabricación y comercialización de maquinarias en general, de diseño propio o de terceros, nuevas y usadas, productos elaborados; pudiendo importar o exportar directamente o por intermedio de terceros; otorgar licencias para la fabricación de partes de muebles; B) Actividad inmobiliaria, adquisición, construcción y transmisión del dominio de inmuebles de toda clase, construcción de edificio inclusive afectados a la ley 13.512 y enajenar las unidades resultantes. C) Tarea de consultora para la investigación en todas las ramas objeto de la sociedad; D) Actividad financiera exceptuadas las comprendidas en la ley de Entidades Financiera u otras que requieran autorización especial. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: pesos seis mil, dividido en seiscientas cuotas de pesos diez cada una, suscripto por los socios en partes iguales, integrándose un 25% en dinero en efectivo. 8) Administración y representación, dos socios gerentes con firma indistinta cualesquiera de ellos. Los socios fueron designados en el Estatuto Social de fecha 30 de junio de 2004, efectuado por instrumento privado con firma certificada ante Escribano Público. 9) Ejercicio: 30 de junio de cada año. Asignado por instrumento privado del 30 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Aprea. N° Registro: 19. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 339. Libro N°: 7.

N° 30.934

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS MALVINAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por 1 día por Asamblea del 28/10/04 y Escritura del 10/11/04 se resolvió modificar el Objeto Social: La compra, venta, intermediación, consignación y construcción en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Autorizado según Esc. Púb. 30/6/04, Número 56.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 7/12/04. Acta N°: 022. Libro N° 27.

N° 31.544

ZAMBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/7/04 protocolizada el 28/10/04 mediante Escritura N° 325, Registro N° 25, se transformó en "ZAMBA AGROPECUARIA S.A.". Sede: Moldes 1207, piso 3°, departamento "B", Capital Federal. Directorio: Presidente: Agustín María Viale, D.N.I. 4.203.312. Director Suplente: Graciela De Donato, D.N.I. 4.860.873, ambos con domicilio real y especial en Rondeau 555, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Duración: Tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Capital: $ 12.000. Cierra ejercicio: 31/12. Objeto Social, sin cambios. No hay socios recedentes ni que se incorporan. Autorizado por Escritura N° 325 del 28/10/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 31.559

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE OLEIROS MUTUAL, CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados: Plácenos comunicarles, que según lo establecido en el Art. 28 del Estatuto Social, convocamos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre del 2004, a las 18.00 horas en nuestra sede social, Piedras 848, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio del 2003 y el 30 de junio del 2004.
4°) Renovación parcial de la Junta Directiva, correspondiendo designar Secretaria en reemplazo de la Sra. Cristina Freire; Tesorero en reemplazo del Sr. Manuel Freire; tres Vocales Titulares en reemplazo del Sr. Maximino Pan, Sra. Carmen L. de Pazos y la Sra. María Campelo de Sierra; un Vocal Suplente en reemplazo del Sr. José Pazos; dos miembros del Organo de Fiscalización titular en remplazo del Sr. Raúl Aradas y el Sr. Diego Javier Freire; un miembro del Organo de Fiscalización Suplente en reemplazo del Sr. Emilio Miñán, por terminar todos ellos su mandato. Todos estos cargos a reemplazar serán por el término de dos años.
Rogamos a los Sres. Asociados puntual asistencia.
Designado según Asamblea del 29/11/2003.
Presidente – Arturo Seijo

Certificación emitida por: Haydee Morello Nadale. N° Registro: 1377. N° Matrícula: 113. N° Acta: 093. Libro N°: 3.
e. 14/12 N° 63.224 v. 14/12/2004

"B"

BIANCOMP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de diciembre de 2004, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y 12 hs. en 2da., a realizarse en Aguirre 1163, Cap. Fed., para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 fuera del período legal de la ley 19.550, por los ejercicios cuyos cierres se han producido el 31 de enero de 2003 y 31 de enero de 2004.
3°) Tratamiento y destino de los resultados no asignados.
4°) Evolución de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las devoluciones de aportes irrevocables realizadas por el Accionista Hugo Atilio Bianchetti.
6°) Traslado de la sede social a Aguirre 1163, Cap. Fed.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para inscribirlos en el Libro de Asistencia de Accionistas deberán cursar comunicación al domicilio donde se celebrará la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyos derechos ejercerán.
Designado en el acta de Directorio 2 de 17 de febrero de 2004.
Presidente – Hugo Atilio Bianchetti

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 103. Libro N°: 57.
e. 14/12 N° 63.216 v. 20/12/2004

"E"

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 3 de enero de 2005 a las 12 horas en Perú 359, 10 Piso, Of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 25 finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación del Resultado del Ejercicio considerado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades: a) Honorarios al Directorio. Consideración de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550; b) Constitución de Reserva Legal.
6°) Elección de los miembros del directorio por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente Silvana Oria, según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 5 de junio de 2003.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Presidente – Silvana Oria

Certificación emitida por: Ramiro Gutiérrez De Lio. N° Registro: 55. N° Matrícula: 3785. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 43. Libro N°: 114.
e. 14/12 N° 63.217 v. 20/12/2004

"I"

INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social de la Entidad, el Consejo Directivo del INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD (IACC) convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a realizase el día 14 de diciembre de 2004, a las 16.00 horas, en la sede social sita en la calle Carlos Calvo 1551 de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
2°) Rectificación para la autorización de la venta del inmueble de la calle Carlos Calvo 1549/51, unidad funcional 1.
3°) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de la diciembre de 2004.
Presidente Dr. Máximo Marín Miñones, designado por acta de fecha 30/12/03, folio N° 98.
Presidente – Máximo Marín Miñones

Certificación emitida por: Alicia Buerzas de la Torre. N° Registro: 1260. N° Matrícula: 2632. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 46. Libro N°: 20.
e. 14/12 N° 63.225 v. 14/12/2004

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(PERIODO 2003-2004)

El Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 30 de diciembre de 2004, a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 21.30 horas en segunda y definitiva, de acuerdo al Artículo 36 del Estatuto Social, en la sede de la UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA, calle Pinzón 546, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura de acta anterior;
2°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta con el Secretario y el Presidente;
3°) Consideración de Inventario, Memoria Administrativa, Balance General de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4°) Elección de autoridades para el período 2004-2006;
5°) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Suplentes para el período 2004–2005.

NOTA: El señor Presidente y la señora Secretaria fueron designados por Acta de Asamblea del folio N° 123 – 124, del libro de Actas N° 7 (siete) del 12/03/03.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Presidente – Juan Carlos Kehiayán
Secretaria – María Rosa Zaki

Certificación emitida por: Esc. María Elena Vallarino. N° Matrícula: 3547. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 184. Libro N°: 29.
e. 14/12 N° 63.330 v. 14/12/2004

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de diciembre de 2004 a las 9,30 horas en Reconquista 1048 piso 7°, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritpos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. El Directorio.
Por ZENTA S.A. Eduardo Patrón Costas, Presidente designado por acta N° 255 de fecha 22 de diciembre del año 2003.
Presidente – Eduardo Patrón Costas

Certificación emitida por: Escribano Carlos María de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 001. Libro N°: 176.
e. 14/12 N° 30.990 v. 20/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Celina Pérez Zabala, domiciliada en la calle Carranza 1410, piso 15° Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que vende al Sr. José María Aristi, domiciliado en la calle Riobamba 10, 8° piso Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el negocio con el rubro de: comercio minorista de alimentos envasados, de bebidas en general, de golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, café, bar habilitado según Expediente N° 6849-2001 sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 1310, de esta Capital. Reclamos de Ley en la calle Monroe 2630, 7° piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 14/12 N° 63.258 v. 20/12/2004

"V"

Se avisa al comercio que el Sr. Fernández Antonio, DNI 93.287.963, con domicilio en la calle Viamonte 1530 de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere a la Sociedad Cocina Moderna SRL con domicilio en la calle Sarmiento 833 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Inscripta en la IGJ bajo el N° 8451 del libro 121, tomo de SRL, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad sito en la calle VIAMONTE 1530 y que explota el rubro de com. min. de golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266. Cód. Act. 601.040, com. min. de helados (sin elaboración) Cód. Act. 601.050, Casa de Lunch Cód. Act. 602.010, Café Bar Cód. Act. 602.020, Despacho de Bebidas, Wisquiería, Cervecería Cód. Act. 602.030, aprobadas por actuación expediente 76006-2003. Reclamos de ley y domicilios de las partes en Av. Rivadavia 2450 1° Piso A.
e. 14/12 N° 63.232 v. 20/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRECON S.A.

Cambio de Directorio: Acta de Directorio de 02/05/02 nuevo Directorio: Castañaga Luis Enrique Presidente: Pepe César N. y Castañaga Tomás F. Directores Titulares, Castañaga Enrique y Bonini Mario Directores Suplentes. Todos con domicilio especial en Federico Lacroze 1935, 6°, Departamento 33, Capital mandato vencen 30/04/05. La firma de la Dra. Magdalena Elizabeth Cords Ruiz está autorizada por Acta de Asambleas Ordinaria N° 31 de fecha 19 de abril de 2002, pasada al libro de Actas de Asambleas Generales N° 1 Libro A 6207, Folio 78.
Abogada – Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 47. Folio: 936.
e. 14/12 N° 31.575 v. 14/12/2004

AGROGANEX S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 02/08/2004 se acepta la renuncia del Señor Gerente de AGROGANEX S.R.L., Osvaldo Enrique Riopedre. En el mismo acto se designa para el cargo al Señor Rafael Néstor Piscitelli quien establece domicilio especial en calle 9 de Julio 50, Piso 9, Departamento C, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Rafael Néstor Piscitelli, Gerente, designado en reunión de socios de fecha 02/08/2004 transcripta al folio 4 del libro de actas N° 1 rubricado el 11/07/2003 bajo el N° 55567-03.

Certificación emitida por: Susana Castro. N° Matrícula: 3505. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 91. Libro N° 29, int. 69.977.
e. 14/12 N° 63.269 v. 14/12/2004

ALIMENTOS MAGROS Sociedad Anónima

Designación de Autoridades, escritura número 253, del 29/11/2004, folio número 891, Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano Antonio Montes de Capital. Directorio. Presidente. Osvaldo L. D. Bertone. Vicepresidente Mario A. Rubino. Directores titulares Fernando Daniel Villavicencio. Director suplente Fernando J. Echazarreta. Síndico titular Carlos F. Rosa. Síndico suplente: Julio García Arrouy. Renuncia Gustavo Reichert al cargo de Gerente General de la entidad. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Eduardo Madero Número 942, Piso 6° de Capital Federal a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550. Escribano autorizado Mariano Antonio Montes, Matrícula 4020. Escritura Número 253, folio 891, Registro 1626 del 29/11/04.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2004. Número: 041201403501. Matrícula Profesional N°: 4020.
e. 14/12 N° 63.245 v. 14/12/2004

ARROCES ARGENTINOS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 y Acta de Directorio N° 30, ambas del 10-10-04, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Miguel Enrique Affranchino y Director Suplente: Miguel Angel Affranchino. Los electos constituyen domicilio especial en: Corrientes 753, piso 11°, oficina A, Cap.

Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52, F° 676 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 29-10-04.
Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 14/12 N° 31.567 v. 14/12/2004

ATOMIC FILMS Sociedad Anónima

Se hace constar que por Asamblea Unánime del 10/05/2004 se aprobó la inscripción en la Inspección General de Justicia de las renuncias de Luis Moisés Suez y Javier Suez a los cargos de Presidente y Director suplente, respectivamente, aceptadas por reunión de Directorio de 10/11/1999. Por Asamblea Unánime del 21/05/2004 se designa nuevo Directorio que, según Actas de Directorio de aceptación y distribución de cargos del 21/05/2004 y del 27/05/2004, quedó compuesto así: Presidente Eduardo Jorge Flehner, Vicepresidente Pablo Flehner, Directores suplentes: María Elena Pertovt y Ramiro Mazzeo, constituyendo domicilio especial en la calle Castillo 1366, Capital Federal. El autorizado Dr. Juan Félix Memelsdorff, T° 10, F° 908 CPACF Abogado autorizado por instrumento privado del 29 de noviembre de 2004.
Abogado – Juan Félix Memelsdorff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/04. Tomo: 10. Folio: 908.
e. 14/12 N° 63.212 v. 14/12/2004

"B"

Btoben.com S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 10 de diciembre 2004 se aceptó la renuncia presentada por Juan José Navarro Caviglia, y Alejandro José Rodríguez Marizcurrena a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, designándose a Santiago Enrique Dellatorre como Director Titular y a Diego Martín Salaverri como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 14°, de la Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2004.
Autorizado/Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/04. Tomo: 84. Folio: 757.
e. 14/12 N° 63.373 v. 14/12/2004

"C"

CEIBALES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que ha cambiado de sede social a la calle Lerma 450, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Contrato Constitutivo del 21 de noviembre de 2002 Dra. Liliana B. Rodríguez Elenico T. 52 F. 704 CPACF.
Abogada – Liliana B. Rodríguez Elenico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 52. Folio: 704.
e. 14/12 N° 31.525. v. 14/12/2004

CHELSEA S.A.

En Acta de Asamblea del 6/1/04 por mandatos vencidos, se designó Presidente a José Babour, Vicepresidente a Judith Claudia Menasce y Director Suplente a Pablo Huberman todos con domicilio especial en La Porteña 47, Capital Federal. Autorizando en Acta de Directorio del 30/4/04 a Carlos Darío Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 14/12 N° 31.536 v. 14/12/2004

CHELSEA S.A.

Por acta del 29/7/04, cambió domicilio social a La Porteña 47 Planta Baja Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 29/7/04.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 14/12 N° 31.535 v. 14/12/2004

CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY ARGENTINA Sociedad Anónima (en Liquidación)

Comunica que según Asamblea del 28-6-2004, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Ricardo Vicente Seeber y Liquidador Suplente: Juan Crisóstomo Murga, ambos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16° C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 28-6-2004.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 14/12 N° 31.593 v. 14/12/2004

CLACE S.A. (en Liquidación)

Inscripta 20-7-1993, N° 6480, L° 113, T° A de S.A. Por escritura del 2-12-04, Reg. 1875, se designó únicas integrantes de la Comisión Liquidadora a Cecilia Beatriz Desalvo, D.N.I. 10.747.684; y Clarisa Desalvo, D.N.I. 13.663.118, constituyendo ambas domicilio especial en la sede social, y se trasladó la sede social a Paseo Colón 505, piso 1°, Cap. Fed. El suscripto se encuentra autorizado por escritura número 172 de fecha 2-12-2004.
Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/04. Número: 041206409184/0. Matrícula Profesional N°: 4310/1875.
e. 14/12 N° 31.580 v. 14/12/2004

CLARAVOICE S.A.

Informa que por resolución de Asamblea General Unánime Extraordinaria del 6 de octubre de 2004 renuncian a sus cargos los Señores Hugo Ramón Jaime y Pablo Emilio González, formándose un nuevo directorio por Hugo Ramón Jaime, Presidente, Juan Carlos Muller, Vicepresidente, Pablo Emilio González y Aldo Pusterla, Vocales y Félix Gil, Director Suplente, teniendo todos domicilio especial en San Martín 1009, 1° Piso, departamento B Capital Federal. La duración del mandato es por tres ejercicios. Designado por Acta Asamblea de fecha 6 de octubre 2004.
Presidente – Hugo Ramón Jaime

Certificación emitida por: Ana María Cels. N° Registro: 1459. N° Matrícula: 3341. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 11.
e. 14/12 N° 63.226 v. 14/12/2004

COBECCAR S.A.

Por Acta de Asamblea 4 y Acta de Directorio 10 del 2 diciembre de 2004, el Directorio de "COBECCAR S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Flora Chao Duran. Director Suplente: Daniel Manuel Cortiñas. Todos con domicilio especial en Cabildo 1478, Piso 6, Departamento 40, Cap. Fed. Otorgado por Escribano Diego Pichel, Escritura 75, Folio 166, fecha 9 de diciembre de 2004. Registro 120 de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Domicilios de los Directores: Cabildo 1478, Piso 6, departamento 40, Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en IGJ el 24 de noviembre de 2003, NE 17.037.
Escribano – Diego Pichel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2004. Número: FAA01864586. Matrícula Profesional N°: 5527.
e. 14/12 N° 63.250 v. 14/12/2004

COMPAÑIA ALIMENTARIA DE LOS BUENOS AYRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/12/04, se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Diego Suárez, argentino, nacido el día 09/09/73, soltero, comerciante, con D.N.I. 23.475.382, con domicilio real y especial en la Avenida Gaona N° 2625, Capital Federal y Director Suplente: Juan Orlando Larrea, argentino, nacido el día 16/08/76, soltero, comerciante, con D.N.I. 25.521.376, con domicilio real y especial en la calle Moldes N° 5251, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/04.
Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 14/12 N° 31.579 v. 14/12/2004

"F"

FRALMA S.R.L.

Por 1 día que por Escritura del 15/11/04 y 18/11/04 Orestes Carlos Chiossi y Antonio Domingo Currao, renuncian al cargo de Gerentes. Se designan Gerentes a Alejandro Aníbal Quercetti y Olga Alicia Quercetti Los gerentes fijan domicilio especial en Av. Larrazábal 601, Cap. Autorizado según Esc. Púb. del 15/11/04, Número 266.
Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: María S. de Horn. N° Registro: 1320. N° Matrícula: 2461. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 60. Libro N° 22.
e. 14/12 N° 31.543 v. 14/12/2004

"G"

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

Comunica: a) Que por Actas de Asamblea y Directorio del 26 y 27-5-04 se designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Vicente Gabriel Di Loreto, Director Titular Horacio Eduardo Quiros, Directores Suplentes Ignacio Rolando Driolet, Jorge Carlos Rendo. Y b) Que por Acta de Directorio del 26-7-04 el Señor Vicente Di Loreto renuncia al cargo de Director Titular y se designa al Señor Jorge Carlos Rendo como Director Titular. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Piedras 1743 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura número 2471 del 23-11-04, pasada al Folio 11114 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 155. Libro N° 120.
e. 14/12 N° 63.260 v. 14/12/2004

GIT GESTION INTEGRAL TRIBUTARIA S.A.

Por Asamblea del 29/7/03, se aprobó renuncia del Presidente Guillermo Héctor Zambrano y director suplente Alfonso José Campitelli y se designó Presidente y Director único Angel Ramos D.N.I. 4.331.016 y Director Suplente Sergio Enrique Napoli D.N.I. 16.485.512 ambos con domicilio especial Tacuarí 119, Piso 3, oficina L C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 29/07/03 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190, folio 95 Resolución 9/87.
Autorizado/Contador – Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/04. Número: 218549. Tomo: 190. Folio: 95.
e. 14/12 N° 63.239 v. 14/12/2004

GRUCAN S.A.

Publicación tardía de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/12/03 renovación de autoridades, por vencimiento mandato se reelige mismo Directorio a saber: Presidente: Oscar Ramón de la Rosa DNI 7788275, domicilio: Donato Alvarez 4564, San Francisco Solano, Buenos Aires y Director Suplente: Carlos Alberto Armoa, DNI 21614362, domiciliado en Calle 880, N° 3881, San Francisco Solano, Buenos Aires; y aceptan cargos. Los Directores fijan domicilio especial en Senillosa 1624, Planta Baja Capital Federal. Firma edicto, autorizada por Acta de directorio del 17/8/04 certificada notarialmente.
Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Escribano Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 09/12/04. N° Acta: 128. Libro N° 10.
e. 14/12 N° 63.237 v. 14/12/2004

"H"

HULYTEGO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Acta de Directorio del día 02/12/04 se ha resuelto el cambio de sede social a Callao 930, Piso 13, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Hipólito Marín, Presidente designado por Asamblea del 30/04/04.
Presidente – Jorge H. Marín

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 665.
e. 14/12 N° 63.253 v. 14/12/2004

"I"

IDPHOTO Sociedad Anónima

Acta de Directorio N° 15 del 09/01/04. Entre Antonio Pisani, uruguayo, divorciado, nacido el 09/10/46, domiciliado en Guerrico 1350, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 92.048.830, empresario y María Luisa Dube Rizo, española, divorciada, nacida el 06/07/46, domiciliada en Guerrico 1350, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 92.048.829, empresaria, resuelven el cambio de domicilio social de IDPHOTO S.A. Los accionistas resuelven por unanimidad dejar sin efecto el Domicilio Social de Alsina 1289, Piso 2°, Oficina "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar nuevo domicilio social en Florida 527, Cuerpo 1°, Piso 3° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado por: Escritura N° 393 de fecha 28 de noviembre de 2000, Registro Notarial N° 1660.
Apoderado – Miguel De Carabassa

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 7/12/2004. N° Acta: 159. Libro N° 23.
e. 14/12 N° 63.240 v. 14/12/2004

INDIO LEJANO Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea de fecha 02/08/2004, transcripta a folios 3 y 4 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 29/09/2003 bajo el Número 82530-03 se acepta la renuncia del Señor Presidente Osvaldo Enrique Riopedre. En el mismo acto se distribuyen los cargos, designándose para el mismo al Señor Rafael Néstor Piscitelli quien establece domicilio especial en calle 9 de Julio 50, Piso 9, Departamento C, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Rafael Néstor Piscitelli, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 02/08/2004 transcripta a folios 3 y 4 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 29/09/2003 bajo el número 82530-03.

Certificación emitida por: Susana Castro. N° Matrícula: 3505. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 90. Libro N° 29, int. 69.977.
e. 14/12 N° 63.266 v. 14/12/2004

INGESAT S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/09/04, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad nombrando liquidador a Sergio Adrián Facondini, D.N.I. 20.410.061, con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 373, piso 9°, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/09/04.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 14/12 N° 31.558 v. 14/12/2004

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ACONCAGUA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1/12/2004, se decidió aceptar las renuncias de los Directores; y designar Presidente: Víctor Blanco Rodríguez. Director Suplente: Melisa Ivana Blanco ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 796, de esta Ciudad. Escribana María Juana Eggimann autorizada por escritura N° 192 del 6/12/2004, Folio 520, Registro 1636, Cap. Fed.
Escribana – María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209412294/A. Matrícula Profesional N°: 4235.
e. 14/12 N° 63.215 v. 14/12/2004

INMOFUR Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Especial de Clases, se resolvió en

forma unánime reducir el capital social anterior de pesos 6.680.790 a pesos 4.008.480. Total del Activo antes de la reducción: $ 10.050.074. Total del Activo después de la reducción $ 7.377.764. Total de Pasivo antes de la reducción 1.269.074. Total de pasivo después de la reducción $ 1.269.074. Domicilio de Oposiciones Avenida Córdoba 1432, piso 1°, oficina B de esta ciudad. Eduardo Furlong, Apoderado por esc. N° 286 de fecha el 13/8/97 con folio 736 del registro 1066.

Certificación emitida por: Claudio Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 89. Libro N° 26.

e. 14/12 N° 30.992 v. 16/12/2004

INTERAMERICAN SUDAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea 31-8-04, se decidió la disolución y liquidación de la sociedad y el nombramiento de Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo como liquidadora, con domicilio especial y legal en Soldado de la Independencia 1130, piso 5, Oficina A. Cap. Fed. Autorizado escritura 289, folio 855, Escribana Alvarez Bor 5-12-04.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 15. Libro N° 23.

e. 14/12 N° 30.982 v. 14/12/2004

INTERNATIONAL TRADING SOLUTIONS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 29-10-04, los Accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Martín Rodrigo Pardo. Director Suplente: Juan Angel Pardo (h). Los electos constituyen domicilio especial en: Castex 3345, piso 20°, Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 29-10-04.

Autorizada –Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/12 N° 31.569 v. 14/12/2004

INVERSORA HOTELERA DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1/12/2004, se decidió aceptar las renuncias de los Directores; y designar Presidente: Víctor Blanco Rodríguez. Director Suplente: Melisa Ivana Blanco ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 796, de esta Ciudad. Escribana María Juana Eggimann autorizada por escritura N° 193 del 6/12/2004, Folio 524, Registro 1636, Cap. Fed.

Escribana – María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 041209412295/A. Matrícula Profesional N°: 4235.

e. 14/12 N° 63.214 v. 14/12/2004

IPES S.A.

Por Acta de Asamblea del día 8/5/2002 se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares designándose a tal efecto a los Sres. Raimundo L. F. Ortega Bianchi, con domicilio especial en la calle Agüero 97 de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos Coll, con domicilio especial en la calle Almirante Juan Francisco Seguí 446, Ciudad de Buenos Aires y Luis Angel Bottazzi, con domicilio especial en la calle Donado 244, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. En ese mismo acto, se resolvió designar a la Dra. Delma N. Martínez como Síndico Titular, con domicilio especial en la calle Güemes 216, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y al Dr. Fernando Sivori como Síndico Suplente, con domicilio especial en Av. Rivadavia 5567, Piso 7°, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar como Presidente al Sr. Raimundo Ortega Bianchi y como Vicepresidente al Sr. Luis Bottazzi. El autorizado. Fernando Lucio Brunelli, abogado inscripto al Tomo 54, Folio 127 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 8 de mayo de 2002 de IPES S.A.

Abogado – Fernando L. Brunelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 54. Folio: 127.

e. 14/12 N° 1225 v. 14/12/2004

"K"

KRISTALLOS S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 22/11/04, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad nombrando liquidador a Carlos Horacio Balboa, con domicilio especial en Virrey Liniers 2167, Capital Federal. Autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 22/11/04. D.N.I. del Liquidador 10.329.014.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 14/12 N° 31.561 v. 14/12/2004

"L"

LONDON FREE ZONE S.A.

Expediente 1703335. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de febrero de 2003, se trató la designación a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente, del Directorio. Se determinó en 2 el número de Directores titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado: Presidente: Eduardo Néstor Taratuty; Vicepresidente: Víctor Hugo Argentino Bonnet; Director Suplente: Horacio José Iriarte, con domicilio especial en Olga Cossettini N° 340, Piso 2°, Dique 4 Este, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Néstor Taratuty. Presidente, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/02/2003 y Acta de Directorio del 28/02/2003.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 151. Libro N° 213.

e. 14/12 N° 63.207 v. 14/12/2004

LOS ABRILES S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 28-07-2000 se fijó la nueva sede social en la Avenida Corrientes 587, Piso 6°, oficina 62, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por reunión de directorio del 28-07-2000, Mónica A. Brondo, abogada, Tomo 74, folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 14/12 N° 31.546 v. 14/12/2004

"N"

NOUMEA S.A.

Por acta del 06/12/04 designa Presidente Daniel Elías Moriena y Suplente Marcelo Mario Carrera, por renuncias de Miguel Oscar Zalazar y Norma del Valle Salas. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Hipólito Yrigoyen 1284, 3° piso, Departamento 6 Cap. Fed. Mariela Perugini autorizada en Acta del 06/12/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 14/12 N° 31.515 v. 14/12/2004

"O"

ODDONE S.A.

1) Avisa que por Escritura del 2/12/04, renuncian a sus cargos de Presidente: Héctor Raúl Oddone; Director Suplente: Constanza Rinaldi. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Constanza Rinaldi; Director Suplente: Héctor Raúl Oddone. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura 71, del 2/12/04 ante la escribana Encarnación Segura, Registro 156, Prov. de La Plata Prov. Bs. As.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Encarnación Segura. N° Registro: 156. N° Matrícula: 2342. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 360. Libro N° 366.

e. 14/12 N° 31.537 v. 14/12/2004

OPENUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/07/04 se aceptó la renuncia de Mirta Elena Trujillo, D.N.I. 16.219.312 y Rodolfo Ramón Nievas, L.E. 7.734.408, designándose Presidente a Hugo Arturo Cella, D.N.I. 4.639.614 y Director Suplente a Norta Jonke, D.N.I. 6.214.367, hasta el 30/11/06, ambos designados fijan domicilio especial en Moreno 3671, Capital Federal y cambian la Sede Social a Moreno 3671, Capital Federal en el mismo Instrumento. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/07/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 14/12 N° 31.560 v. 14/12/2004

"P"

PATRA S.A.

Asamblea 3/3/03, designó Presidente Gabriel Angel Traverso, Vice María Carmen Bossi, Directora María Cristina Espinola, Suplente Beatriz Carmen Bossi, todos domicilio especial en 25 de Mayo 347, piso 6°, oficina 634 Capital Federal. Surge de Asamblea 3/3/03 y Dr. Rubén C. Ramírez como precalificador y autorizado conforme Resol. 9/87 IGJ del acta de directorio N° 48 del 23/6/04.

Abogado – Rubén Carlos Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 10°. Folio: 861.

e. 14/12 N° 31.571 v. 14/12/2004

PETROLIFERA PETROLEUM LIMITED (Sucursal Argentina)

Se comunica que por resolución de fecha 15 de noviembre de 2004, el Directorio de PETROLIFERA PETROLEUM LIMITED ha decidido: 1) Establecer sucursal en la República Argentina; 2) Designar como Representantes Legales a los Sres. Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel y Richard Kines, quienes constituyen domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal; 3) Fijar la sede social en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Justo Federico Norman, Representante Legal según instrumento de fecha 15/11/04.

Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo 15. Folio: 906.

e. 14/12 N° 31.519 v. 14/12/2004

PLUS-GAS S.A.

Por instrumento del 1-12-04, designó Presidente: Eduardo Ernesto Kraves D. Suplente: José León Rosemberg, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 3515, Primer Piso, Oficina B. C.A.B.A. Trasladó la sede social a Avenida Córdoba 3515 Primer Piso, Oficina B, C.A.B.A. Julio César Jiménez, autorizado, por escritura pública N° 34 del 1 de diciembre de 2004.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 170615. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 14/12 N° 30.952 v. 14/12/2004

PRODUCTOS E INSUMOS DE FITNESS S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 28 de agosto de 2004 y Acta de Directorio de fecha 25 de agosto de 2004, se designan nuevos Directores: Director Titular y Presidente: Antonio Luis Bacero con D.N.I. 4.398.257, con domicilio real en la calle Junín 1027, de esta Ciudad; Director Suplente: Nelly Janczur, D.N.I. 18.750.213, con domicilio real en México 665 de esta ciudad. Ambos con domicilio especial en Corrientes 423, piso 5°, oficina 16, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio Anterior: Director Titular y Presidente: Gabriel Orbuch; Director Suplente: Federico José Orbuch. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado por escritura número 849, de fecha 5 de noviembre de 2004 pasada al folio 2757.

Autorizado – Fernando Luis Koval

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 187. Libro N° 37.

e. 14/12 N° 63.234 v. 14/12/2004

PROEDILE SRL

Por Instrumento Privado, 12/11/04 se resuelve el cambio de domicilio de la sede social de la calle Vidt 1660, piso 10, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Luis María Campos 1591, Piso 3, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. autorizada Milena Calza, DNI 27.860.047, por Instrumento Privado, 12/11/04, escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Milena Calza

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 153.

e. 14/12 N° 31.555 v. 14/12/2004

PROPIETARIA S.A.

Hace saber por un día que la reunión de Directorio celebrada el 15/03/2002 resolvió fijar el domicilio social de la sociedad en la calle Junín 1280, Capital Federal. La personería de la firmante surge del Poder mencionado en la certificación de la firma. Escritura N° 367 de fecha 2/11/04.

Autorizada – María M. Dowling

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 456.

e. 14/12 N° 31.545 v. 14/12/2004

"R"

REPUESTOS WARNES 1637 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 20/08/04 y Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20/08/04, se designa nuevo Directorio: Presidente: Sampietro Fernando. Domicilio Especial: Urquiza 1390, San Martín. Director Suplente: Jorge Edelmiro Nicolás Geza Farkas, Domicilio Especial: Urquiza 1390, San Martín. Designado según Asamblea General Ordinaria N° 2 del 20/08/2004 y Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20/08/2004.

Presidente – Fernando Sampietro

Director Suplente – Jorge Edelmiro Nicolás Geza Farkas

Certificación emitida por: Alicia N. Sturla de Mognoni. N° Registro: 509. N° Matrícula: 1689. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 071. Libro N° 19.

e. 14/12 N° 63.211 v. 14/12/2004

RIOPLAST Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Acta de Directorio del día 02/12/04 se ha resuelto el cambio de sede social a Callao 930, Piso 13, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Hipólito Marín, presidente designado por asamblea del 30/04/04.

Presidente – Jorge H. Marín

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 661.

e. 14/12 N° 63.254 v. 14/12/2004

ROSILAN SRL

Por instrumento del 17-9-04, renunció el Gerente Ana Paulina Bankirer. Juan Matías Jímenez, autorizado por escritura pública 101, 17-9-04.

Autorizado – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: 170614. Tomo: 281. Folio: 204.

e. 14/12 N° 30.951 v. 14/12/2004

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

Se comunica que por escritura N° 263 del 7/12/2004 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 857 del Registro Notarial número 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "SAN TIMOTEO S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/02/1958 bajo el N° 357, al folio 1 del Libro 51, Tomo A, protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea Ordinaria del 28/06/2004 y de directorio de distribución de cargos N° 345 del 29/06/2004, que eligieron el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Vicepresidente: Carlos José Mendioroz, Directores Titulares los señores Emilio Freixas, Eduardo Germán Padilla Fox y Juan Carlos Villa Larroudet (h.); todos ellos con domicilio especial conforme artículo 256 in fine de la Ley 19.550 en Avenida Coronel Díaz 2211 de la Ciudad de Buenos Aires. El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/04. Número: L006296120. Matrícula Profesional N°: 3903.

e. 14/12 N° 63.276 v. 14/12/2004

SCHOLASTIC ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un (1) día, que SCHOLASTIC ARGENTINA S.R.L. cambió su domicilio legal, fijándolo en Tucumán 834, Piso 7°, Oficinas 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por resolución de la Reunión Extraordinaria de Socios realizada el 22 de septiembre de 2004. El autorizado lo está por Acta de reunión de gerentes del día 20 de septiembre de 2004. Escritura N° 245, pasada ante el escribano: Hugo Raúl Gómez Mac Gregor, Registro 26 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires,.

Abogado/Autorizado – Angel N. Politi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/04. Tomo: 82. Folio: 765.

e. 14/12 N° 31.586 v. 14/12/2004

SWETENSON S.A.

Por acta del 06/12/04 designa Presidente Silvana Andrea Santarelli y Suplente Claudio Alejandro Elena, por renuncias de Javier Eduardo Peñarol Méndez y Héctor Leopoldo Mansilla. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Hipólito Yrigoyen 1284, 3° piso, departamento 6, Cap. Fed. y reforma objeto Explotación de automóviles para el transporte público de pasajeros como remis, ya sea en forma directa o a través de una permisionaria, así como la renta de automóviles con o sin chofer, en un todo de acuerdo a las normas que regulan la actividad. Mariela A. Perugini autorizada en Acta del 06/12/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 73. Folio: 592.

e. 14/12 N° 31.516 v. 14/12/2004

"T"

TORIA Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio 02/11/04, cambió su sede social a calle Tucumán 764, entrepiso, Local 23 de Capital Federal. Se constituye domicilio especial en Tucumán 764, entrepiso, Local 23 de Capital Federal. Por Acta de Directorio 03/11/04 se autorizó a la Dra. Adriana Alejo.

Abogada – Adriana Alejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/04. Tomo: 66. Folio: 86.

e. 14/12 N° 31.583 v. 14/12/2004

TSA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 14 del 20-04-03, se resolvió el cambio de la sede social a calle Virrey del Pino N° 2720, Planta Baja, Departamento "A". Ciudad de Buenos Aires. Dra. Cristina López Seoane, T° 58, F° 178. Autorizada por Acta de Directorio N° 15 del 20-04-04. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Autorizada – Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 14/12 N° 31.518 v. 14/12/2004

TSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 y Acta de Directorio N° 12, ambas del 20-02-04, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Señor Carlos Roberto Jobke y Director Suplente: Señor Flavio Adrián Matera. Ambos constituyendo domicilio en calle Virrey del Pino N° 2720, Planta Baja, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Dra. Cristina López Seoane. Autorizada por Acta de Directorio N° 15 del 20-04-04. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Autorizada – Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/04. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 14/12 N° 31.517 v. 14/12/2004

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea del 17/11/04 y Acta de Directorio del 18/11/04 se resolvió designar: al Sr. Martín A. Goldstein como Presidente, al Sr. Julio Goldstein como Vicepresidente, a la Sra. Pastora María Cabieses como Director Suplente, y a la Sra. Graciela Haydee Zito como Director Suplente. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Cavia 3063, 1° piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Presidente, Martín A. Goldstein, conforme Acta de Asamblea del 17/11/04, y Acta de Directorio del 18/11/2004.

Presidente – Martín A. Goldstein

Certificación emitida por: Mariano Marco Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 123. Libro N° 16.

e. 14/12 N° 18.952 v. 14/12/2004

"V"

VEGA OLMOS PONCE/APL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 y Acta de Directorio N° 39 del 16-12-03 y 22-12-03 respectivamente, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Julio Hernán Ponce. Vicepresidente: Fernando Raúl Vega Olmos. Director Titular: Dana Perry. Directores Suplentes: Martín Sebastián Ponce, María Laura Taboada de Vega Olmos y Alfredo O'Farrell. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 633, piso 5°, Cap. Fed. Julio Hernán Ponce suscribe el presente en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 y Acta de Directorio N° 39 del 16-12-03 y 22-12-03 respectivamente.

Presidente – Julio Hernán Ponce

Certificación emitida por: Esc. Diana Elia. N° Registro: 1403. N° Matrícula: 3816. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 19.

e. 14/12 N° 31.563 v. 14/12/2004

VIAL TAMBORINI S.A.

Comunícase que con fecha 26 de octubre de 2004, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió el nombramiento del siguiente directorio, distribuido en Reunión de Directorio del 19 de noviembre de 2004, por el término de dos ejercicios: Presidente: María Isabel Tamborini, DNI 11.026.079 con domicilio especial en Nazca 2445, 8° Piso Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Antonio José Mulic, DNI 4.435.672, con domicilio especial en Chivilcoy 3288, 7° Piso, Departamento D, Ciudad de Buenos Aires; Directores titulares: José Luis Pérez, DNI 8.318.144 con domicilio especial en Nazca 2445, 8° Piso Ciudad de Buenos Aires y Mirtha Edith Tamborini, DNI 4.556.130 con domicilio especial en Chivilcoy 3288, 7° Piso, Departamento D, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, María Isabel Tamborini, designado por AGO 26/10/04.

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. N° Registro: 1474. N° Matrícula: 2879. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 088. Libro N° 34.

e. 14/12 N° 63.249 v. 14/12/2004

"W"

WILLMOR S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 04/11/2003 y Acta de Directorio 04/11/2003, Se designan nuevos Directores: Presidente: Máximo Elizalde, con domicilio real en Ruta 8 Km. 62, Country Club Cuba, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: José Miguel Medina, con domicilio real en la calle Maipú número 255, piso 14 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Alberto Lafalla, con domicilio real en la calle Demaría número 4647, piso 3°, departamento B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los Directores con domicilio especial en Reconquista 365, piso 9° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio anterior: Presidente: Enrique Lucio García Mansilla, Vicepresidente: Federico Zorraquín y Director Titular: Norberto Jorge Capuano. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado por Escritura número novecientos sesenta y ocho de fecha 30 de noviembre 2004 pasada al folio 3129.

Autorizado – Fernando Luis Koval

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 186. Libro N° 37.

e. 14/12 N° 63.233 v. 14/12/2004

WINLAND S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 30 de julio de 2004, se resolvió fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes. A tal efecto se designó a los Sres. Rubén Darío Marchioni y Alfredo Juan Luis Daverede como Directores Titulares, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Viamonte 1145, 5° piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y al Sr. Esteban Carlos Bruzzon, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, 14° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director Suplente. Por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar como Presidente al Sr. Rubén Darío Marchioni y como Vicepresidente al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede. El Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 11 y de Directorio Nro. 53, de fecha 30 de julio de 2004.

Presidente – Rubén Darío Marchioni

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. N° Registro: 241. N° Matrícula: 2178. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 074. Libro N° 40.

e. 14/12 N° 30.941 v. 14/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por RAQUEL NOEMI COPPOLA DE PARODI en su calidad de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "COPPOLA DE PARODI, RAQUEL NOEMI c/ABOUT, ALEXY GABRIEL s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. 13351/2001) en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3° de la Capital Federal, que el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Heredia 1585/7, entre las calles Carvajal y Av. de los Incas de esta Capital Federal. Según constatación efectuada por el señor escribano, la propiedad se compone de la siguiente manera: de hall de entrada, hall principal, living, escritorio, comedor, toilette y bodega, patio jardín, parrilla, cocina, comedor diario, dos cuartos de servicio con baño, entrada para coche; en piso superior, cuatro dormitorios, dos baños, terraza, lavadero, hall de distribución, y altillo. Está ocupada por el demandado y familia, todo en estado normal de uso. Los ocupantes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Matrícula n° 18886. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manzana 142, Parcela 7. Adeuda por Aguas Args. al 21/11/03 la suma de $ 116,02, por Obras Sanitarias (Residual), al 18/11/03, sin deuda; por A.B.L. al 21/11/03, la suma de $ 2382,58. Superficie 380 m2 cubiertos. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta: u$s 60.000. En caso de fracasar el remate por falta de postores, media hora después se realizará nuevamente la subasta, con base reducida en el 25%. Si se continuara sin ofertas pasada otra media hora, se subastará sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el lugar que se le notificará al comprador en el acto de la subasta, bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos ni la cesión del boleto de compra-venta, salvo los que se otorguen por escritura pública. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado en autos.

Buenos Aires, de diciembre de 2004.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/12 N° 30.947 v. 16/12/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 20 de diciembre de 2004, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, un departamento en P. Baja del edificio ubicado con frente a los Nos. 6719/25 de la calle Nápoles (ex calle 45), entre las calles Dolores (ex 136) y Gonzales Chaves (ex 134) de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., designado como U. Func. N° 3, integrado por el polígono 00-03. Sup. Total: 72,95 m2. Porcentual: 52,90. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. H, Mzna. 56-s, Parc. 16, Subparc. 3. Partida: 383.187. Matrícula: 79414 UF 3. Entrada a través de puerta de reja a pasillo descubierto. Al fondo del pasillo otra puerta de reja que da a un pequeño paso descubierto a puerta de madera y una ventana con rejas. Consta de dos ambientes (living y comedor, cocina, 1 dormitorio y baño). Ocupado por la Sra. María de los Angeles Martínez, esposa del demandado, intimada a desalojar la propiedad en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 7.170,73. Venta Ad-Corpus. Efectivo. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 5.378,05) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora, sin base. Deudas: OSSE de Mar del Plata: libre deuda (aperc. Art. 79 ley 24.441): Rentas: $ 1.596,87 al 22/07/03; Munic.: $ 1.238,53 al 31/07/03. Días exhibición: 16 y 17 de diciembre, de 12 a 14 hs. Saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de Feb/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/VILLALBA MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5°, de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 14/12 N° 63.262 v. 16/12/2004

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 21 de diciembre de 2004 a las 13,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble ubicado en calle Vicente López 373 entre Rower y Chorroarín, de la ciudad de Tristán Suárez, Partido de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires , con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Superficie del terreno 320,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: D, Manzana 19: Parcela 7 Matrícula 6005. El inmueble se encuentra desocupado, y consta de una construcción de material, precaria, el frente carece de revoque fino y pintura con signos de humedad. Se ingresa por puerta de chapa oxidada, sobre su lado izquierdo una ventana con rejas en mal estado. Una cocina sin amoblamiento, un baño azulejado con bañera inodoro y lavabo; un dormitorio de pequeñas dimensiones, todo en estado de abandono y falta de mantenimiento. Exhibición: el día 20 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 6.921,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la su basta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/8/04 $ 350,70: Municipalidad de Ezeiza al 30/09/04 $ 2.247,84. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 63, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, en autos "RODRIGUEZ MIRTA SUSANA y Otro c/MIRABAL, MERCEDES DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. n° 88426/2001.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 14/12 N° 63.265 v. 16/12/2004

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 1, desocupada, sita en la Planta Baja, del inmueble con frente a la calle Agustín Alvarez N° 2572/76, entre las calles Warnes y O'Higgins, Localidad de Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con entrada propia por el N° 2576, Dicha unidad se compone de garage, hall, cocina comedor, amplio living comedor con hogar, patio semicubierto con lavadero y escalera a la terraza, dos habitaciones, toilette, baño completo, en desniveles dos pequeñas habitaciones, patio cubierto, sobre la terraza una construcción de dos pequeños ambientes. Está integrada por el Polígono 00-01, y posee una Superficie total de 112,92 m2. Porcentual 45,30%. Nomenclatura Catastral Circuns. III, Sección B, Manzana 35, Parcela: 32, Subparcela 1, Polígono 00-01. Dominio Matrícula N° 25605/1. Adeuda por Imp. Municipal al 15/11/04 $ 5.032,30; por O.S.N. sin deuda; por Aguas Argentinas al 15/11/04 $ 64,95; por Rentas al 31/10/04 $ 1.881,70. El inmueble no posee gastos por expensas. Base $ 62.748,05. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta con base $ 47.061,04. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, en los autos "BANKBOSTON N.A. c/MARTINEZ ROBERTO DANIEL, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar, el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 20 y 21 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 14/12 N° 63.275 v. 16/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 6°, de la Capital Federal, en autos caratulados "PERDEZ MABEL ADRIANA c/BONILLAS PABLO ALFONZO s/Divorcio Ordinario" (Expte. N° 40.440/2004), cita y emplaza al Sr. PABLO ALFONSO BONILLAS para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que se encuentran tramitando por ante este juzgado los autos "PERDEZ MABEL ADRIANA c/BONILLAS PABLO ALFONZO s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. N° 110.516/2001).

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.

Esteban Caride, secretario (I).

e. 14/12 N° 466.844 v. 15/12/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho y a constituir domicilio a MARCELO RUBEN CUEVAS en los autos "RUSSO, SERGIO DARIO y Otros c/EMME - EMERGENCIAS MEDICAS y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 14/12 N° 63.213 v. 15/12/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA INES MONTAÑA a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MONTAÑA, MARIA INES s/Desaparición Forzada", Expte. N° 95.276/2004. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial en forma gratuita en virtud de lo dispuesto por el artículo 5 de la ley 24.321 y por el término de 3 días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/12 N° 466.814 v. 16/12/2004

N° 95

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica de Capital Federal sito en la calle Talcahuano 550 —6° piso—, en los autos caratutados "ORSINI, JULIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a JULIO ORSINI, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 14/12 N° 31.548 v. 14/12/2004

N° 104

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a MARTA GRACIELA CACERES en los autos "SANGUINETTI, CARLOS ENRIQUE c/TORALES, ALBERTO RAMON y Otro s/Ejecución de Alquileres" a efectos de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente por Secretaría a reconocer o desconocer en forma expresa la firma inserta en el contrato que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.

Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 14/12 N° 30.931 v. 14/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de noviembre 2004, se ha decretado la quiebra de ESANI S.A.C.I.F., intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 2005, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3843 Piso 4° Dpto. "C" (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 9 de marzo de 2005, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de marzo 2005. Fíjanse los días 8 de abril del 2005 y 20 de mayo del 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/12 N° 466.857 v. 20/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635 Piso 6° de esta Ciudad, comunica en autos: "DEI SANTI, MARTHA SUSANA s/Quiebra" Expte. N° 81.522, por resolución de fecha 28/10/04 se ha dispuesto de conformidad con lo previsto por el art. 226 de la L.C. decretar la conclusión de la presente quiebra. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/12 N° 30.920 v. 14/12/2004

N° 7

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1, Cap. Fed., comunica que con fecha 1/9/04 se resolvió la apertura del concurso preventivo de DE GIORGI AMILCAR VALENTIN, DNI N° 92.745.802. Fecha tope verificación 2/03/05 en el domicilio del Sr. Síndico Guillermo Ickowicz sito en Talcahuano 768 Piso 9no. Cap. Fed. Informes arts. 35 y 39 de la Ley CyQ. Los días 14/04/05 y 27/05/05 respectivamente. Audiencia informativa: día 7/11/2005 a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 N° 30.960 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárrega (subrogante), Secretaría N° 14, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña N° 1211, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en autos: MARTINEZ DE OLIVIERI, MARTA ELENA s/Cancelación, se ha dispuesto la cancelación y autorizado el pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, del certificado de depósito a plazo fijo del Banco de la Provincia de Buenos Aires delegación Recoleta emitido el día 13/08/04 por 32 días por la suma de $ 5180,22, y vencimiento el 14/09/04 a la orden recíproca de Marta Elena Martínez de Olivieri y María de la Cruz Olivieri. El depósito es transferible, lleva el número de serie A 3676228, identificación interna N° 3647. Publíquese por tres días con un intervalo de cinco días entre cada publicación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/12 N° 30.630 v. 14/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "ZELICOVICH ROBERTO HECTOR L.E. 4.439.569 s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30.11.04 se decretó la quiebra de ZELICOVICH ROBERTO HECTOR; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11ª "D" T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 29 de abril del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de junio del 2005 y 3 de agosto del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de junio del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/12 N° 466.823 v. 20/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOPEZ JOSEFINA PETRONA s/Quiebra —ex Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO S.A. (APSA)—, C.U.I.L. N° 27-05321030-4, decretada con fecha 12-10-04. El síndico actuante es el contador Roberto Di Martino con domicilio constituido en Callao 449, 10° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-2-05. Se deja constancia que el 15-3-05 y el 28-4-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12 N° 466.783 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de YARIKA S.A. s/Quiebra C.U.I.T. N° 30-62774868-6, decretada con fecha 2-11-04. El síndico actuante es el contador Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en Uruguay 390, 8° E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-05. Se deja constancia que el 24-3-05 y el 9-5-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12 N° 466.784 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOTORS REPAIRS S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70293874-7, decretada con fecha 2-11-04. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en Callao 449, 11° A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-05. Se deja constancia que el 24-3-05 y el 9-5-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que

dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/12 N° 466.780 v. 20/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "WOOLYN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WOOLYN S.A. (C.U.IT. 30-65948868-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/04/05 y el 07/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fanny Izbizky con domicilio en Avda. Olazábal 4981 piso 8° "17" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/12 N° 466.802 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "BORGHETTI, RUBEN OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BORGHETTI, RUBEN OSCAR (C.U.IT. 20-04427183-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Débera el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/03/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/05 y el 09/06/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336 Piso 7° en el cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Esteban Mariño, secretario.
e. 14/12 N° 466.800 v. 20/12/2004

N° 20

Juz. Nac. de Iª Inst. en lo Comercial N° 20 - Secretaría N° 40 de Capital Federal hace conocer por dos días la presentación del segundo proyecto de distribución complementaria de fondos y la regulación de honorarios en autos "EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU —AEROPERU— S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/12 N° 466.817 v. 15/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Buenos Aires en los autos "SCHIAVELLO, HERNAN OCTAVIO s/Pedido de Quiebra por MARTINHO, ANIBAL RICARDO", expte. n° 62.574/2001, causa N° 042055, cita al Sr. HERNAN OCTAVIO SCHIAVELLO, D.N.I. n° 21.923.399 por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a derecho bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere por derecho corresponder al presente pedido de quiebra.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.
La secretaria.
e. 14/12 N° 30.954 v. 15/12/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-11-2004 se decretó la quiebra de "MODESTO ALVAREZ S.R.L." (CUIT N° 30-65363856-2) cuyo síndico actuante es la contadora Calzada Percivale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 29/03/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 02 de diciembre de 2004.
Paz Saravia Diego M., secretario.
e. 14/12 N° 466.828 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-11-2004 se decretó la quiebra de "RODRIGUEZ MONICA GRACIELA" (D.N.I. N° 13.741.049) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/02/2005. El art. 35 LC. Vence en fecha 30/03/2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/05/2005. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 02 de diciembre de 2004.
Paz Saravia Diego M., secretario.
e. 14/12 N° 466.826 v. 20/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BEYM, MARCELO ARIEL y Otro s/Cancelación Letra Perdida", hace saber que bajo responsabilidad del peticionante se han cancelado dos pagarés por la suma de U$S 1939 cada uno, librados con vencimientos los días 30.03.2002 y 30.04.2002 emitidos el 30.08.2000 a la orden de Marcelo Ariel Beym y librados por Vanesa Solange Helman; al dorso de los mismos se encuentra la siguiente leyenda: "Gravado con Garantía hipotecaria en primer grado, la finca ubicada en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, según escritura 244 de fecha 30.08.2000, pasada ante mí al folio 688 del Registro 1789 a mi cargo. El impuesto de sellos asciende a la suma de $ 1024,00 que se abonó en la declaración jurada respectiva. Conste. Hay un sello: Verónica L. Jarsrosky. Escribana Mat. 4419. Hay sello. María Cristina Scolari a/c División de Inscripciones. Disp. Adm. D.S.R. 67/99. Departamento Registraciones y Publicidad Area VIII. Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Hay una firma". El presente edicto deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 14/12/2004 N° 63.252 v. 3/1/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840/44 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por un día que el 25 de octubre de 2004 se resolvió: a) homologar en autos LOPEZ DE SALUSTIO MARTA A. y LOPEZ JORGE B. (S.H.) su concurso preventivo, Exp. N° 48.256, la propuesta de acuerdo de fs. 421, presentada por López de Salustio Marta A. y López Jorge B. (SH). b) Declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publíquese el presente por un día en el Boletín Oficial y El Clarín.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/12 N° 30.966 v. 14/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BARRIOS PATRICIA MARIEL DNI (18.359.521) con domicilio en Lavarden 740, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28.02.05 ante el Síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° piso 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/4/05 y el informe general el día 26.05.05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 14/12 N° 466.891 v. 20/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.862/7 seguida por el delito de lesiones resistencia a la autoridad (art. 239 del Código Penal). Cita y Emplaza: a RENE OSCAR AGUILAR, argentino, nacido el 19 de julio de 1965 en esta ciudad, hijo de Evaristo Aguilar y de Leonides Jacinta Herrera Aguilar, soltero, changarín, titular del D.N.I. N° 17.400.408, con último domicilio conocido en el parador de la Estación de Omnibus de Retiro de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de diciembre 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de René Oscar Aguilar y de lo informado por el Sr. Jefe de la División Terminal de Omnibus a fs. 58/59, líbrese oficio al Sr. Presidente de la Cámara Nacional Electoral a fin de solicitarle sirva informar a la sede de este tribunal el último domicilio que en dicha dependencia contare René Oscar Aguilar, titular del D.N.I. N° 17.400.408. Asimismo, cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
e. 14/12 N° 466.815 v. 20/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DOMINGO RENE COLOMBRES, DOMINGO JOSE COLOMBRES, EDUARDO DOMINGO COLOMBRES, GASTON JUAN TERAN, PATRICIO o JUAN PATRICIO MARIANO TERAN, JULIO JOSE COLOMBRES, "AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A." lo dispuesto en los autos 7969 a fs. 906, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2004. Llámase autos para dictar sentencia". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/12 N° 466.786 v. 20/12/2004

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a JOSE PEDRO MARTINEZ PEYROTEN, OSVALDO MAXIMO SETUAIN y a ARMANDO BEILIN lo resuelto a fojas 713/18: "///nos Aires, 01 de noviembre de 2004...Para dictar sentencia en la presente causa n° 7986...caratulada "NEPTUNIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Inf. Ley 19.359...Fallo: 1.- Declarando extinguida por prescripción la acción penal en esta causa n° 7986 y consecuentemente, sobreseo parcial y definitivamente la misma y respecto de los acusados... JOSE PEDRO MARTINEZ PEYROTEN, OSVALDO MAXIMO SETUAIN y ARMANDO BEILIN (arts. 59, inc. 3° y 63 del Código Penal, 19 de la ley 19.359, 433, 443, inc. 8° del Código de Procedimientos en Materia Penal), en orden al delito por el que fueran sometidos a proceso (art. 1° incs. c), d), e) y f) de la ley 19.359 y t.o. por Dto. N° 480/95, integrados en el caso con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 125, "C" 194 y "C" 274 del B.C.R.A... notifíquese... Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/12 N° 466.791 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría nro. 10, //nos Aires, 30 de noviembre de 2004. . . concédese el recurso de apelación interpuesto por RUBEN BANFI, querellante en autos, contra el decisorio de fs. 184/5. Emplácese al recurrente para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuviesen entrada en aquél". Fdo. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 14/12 N° 466.796 v. 20/12/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. "///nos Aires, 2 de diciembre de 2004. …Resuelvo: I. — Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de la causa caratulada: "CALO DANIEL PABLO s/Inf. Art. 302 CP" y respecto de PABLO DANIEL CALO Y ALICIA UDABE. En consecuencia sobreseer totalmente en ella y respecto de los nombrados en orden a su presunta participación en el hecho… III. — Déjase sin efecto la rebeldía y consiguiente captura respecto de UDABE… — Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 14/12 N° 466.779 v. 20/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. "///nos Aires, 2 de diciembre de 2004… Cítese por edictos a NORBERTO LESLLIE STOCK para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado al que se le hará entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le extraiga tripe juego de fichas dactilares (previo lavado de manos , rodados entinado parejo), que en dicha oportunidad se confeccionará …" Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario.
Secretaría, 2 de diciembre de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 14/12 N° 466.778 v. 20/12/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a QI WEN WANG (CI N° 14.412.942) para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 23 de noviembre de 2004. Conforme lo manifestado por la dependencia instructora a fs. 512, cítese por edictos a QIN WEN WANG, a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se le fija para el quinto día de notificado a las 11:00 hs. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 14/12 N° 466.931 v. 20/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	19/11/2004	MARÍA AMPARO GARCIA	31430
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/12/2004	Farias Nelida Beatriz	30914
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/12/2004	Nilda Cristina THARIGEN	30875
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/11/2004	Schulze Juan Jorge	31451
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/10/2004	Rubén Isidro Pagano	31446
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/12/2004	RAQUEL VIRGINIA TARZIBACHI	30885
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/11/2004	Manuel BUJAN BARROS	63100
22	U	FERNANDO L. SPANO	08/06/2004	GALAN ALBERTO FRANCISCO	30870
28		MONICA C. FERNANDEZ	01/12/2004	FILOMENA BAMBINA LICCIARDI	30837
29	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/2004	HLADNY o HLADNA María y HLADNY Guillermina	30869
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/12/2004	JULIANA LAURA PUENTE	30902
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/11/2004	OLGA ISABEL JURASEK	30849
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/11/2004	PABLO HOLLENDER	30839
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/11/2004	VICENTE DELFINO CABRERA MARTINEZ	30888
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/12/2004	SALVADOR YACONIS	30833
36	U	SEBASTIAN F. FONT	30/11/2004	Moisés Herman DIRCIE	30866
36	U	SEBASTIAN F. FONT	01/12/2004	Ida Italia SARGENTELLI y Lisir Italia Anunziata SARGENTELLI	30879
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/2004	DURÁN DIONICIA RUFINA	30878
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/12/2004	Margarita Dagá y Montserrat Ramírez Dagá	30871
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/11/2004	ADOLFO RAFAEL FRASCA	30836
41	U	LIANA M. CONSTENLA	29/11/2004	PILAR VILLAR	30863
41	71	LIANA M. CONSTENLA	03/12/2004	ZUNILDA ANA IRIGOIN	30829
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/11/2004	Kevork Marcarian	30860
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2004	Amado Ricardo Grimberg	63131
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2004	CRUZ ALEJANDRA MEDINA y JUAN AMERICO FERNANDEZ	30852
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/12/2004	CARMEN ELSA RUSSO	31472
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2004	Carlos Arsenio Franco	31439
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/12/2004	CARLOS SANTIAGO MARTINEZ	31448
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2004	AMANDA JOSEFINA IARUSSI	31454
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/11/2004	Rafael PAULINO	30887
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/11/2004	ARRU, AMELIA MARIA	30904
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/12/2004	Ronaldo Atilio PAOLETTI	2205
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/11/2004	RUBEN OSCAR PURICELLI y EMILIA ADELA TREBBI	30876
64	U	MARCOS GALMARINI	03/12/2004	MARIA CACERES	30865
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2004	ROBERTO DAMIAN FARACE	30886
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/12/2004	JOSE ALBERTO SMURRA	30828
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/11/2004	Norma Diana Dora KLEIMAN	31426
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/11/2004	Victorino VERA	30877
69		CLAUDIO O.SCLINKN	29/11/2004	CRISCUOLO MIGUEL	63125
69		CLAUDIO O.SCLINKN	29/11/2004	COTO OMAR	31427
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/11/2004	Generosa Rosales de Alonso	63126
72		DANIEL H. RUSSO	01/12/2004	CONCEPCIÓN SECUNDINA GIRLANTI DE MUSSA y JOSEFA CAROLINA GIRLANTI	30830
73		ALBERTO UGARTE	06/12/2004	OSVALDO ORTEGA	30835
73	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2004	CORDUNER José	30903
74		JUAN A. CASAS	12/11/2004	JULIA LEONOR VERGARA y/o JULIA LEONORA BERGARA y/o JULIA LEONOR VERGARA o BERGARA	30884
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/2004	Alfredo Narciso Kraitzmann y María Angélica Guardia	31429
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2004	CORVETTO Arminda Esther	30872
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/11/2004	ANDON EUGENIO	30827
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/2004	CARLOTA RAQUEL BARNI	30844
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/2004	AMALIA ALVAREZ	30843
91	U	DOLORES MIGUENS	26/11/2004	JORGE MORITO	30841
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/11/2004	ORCHANIAN Alicia	2206
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/11/2004	DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	30831
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/11/2004	PURA MARIA ENRIQUETA LOPEZ	30832
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/12/2004	LABOLITTA, ARMANDO JORGE	30880
94		MARIA ELISA ARIAS	03/12/2004	NOEMI JOSEFA ABREGU	30826
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/11/2004	MARFAGON MARIA ANGELICA	30899
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2004	JOSE CAPORALE	30874
99	U	MARTA N. COCCIA	25/11/2004	ROBERTO OSCAR LOPEZ	31455
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/12/2004	Graciela Inés Gómez	30848
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/10/2004	Gregorio Vicente Mazza	30858
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/12/2004	MARINO BRESSAN y DEA BARAVELLI	31465
107		JUAN F. GALMARINI	18/11/2004	FRANCISCO GARASTO	63120
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/2004	María Carmen Fernandez	2202

e. 14/12 N° 233 v. 16/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de 1° Instancia. en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 5° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMERO 1671/77 c/SPINELLI NORMA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 50051/2001, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., el departamento ubicado en la calle Humberto Primero 1671/73/77, Planta Baja Unidad Funcional Nro. 5 de esta Capital Federal. Nom. Cat. Circ.: 12. Secc.: 14. Manz.: 16. Parcela 27. Matrícula 12-265-5. Sup. 28 m2 47 dm2, según certificado dominio obrante fs 185/186. Se trata de un Departamento en planta baja, interno, se ingresa a un patio, con un baño y cocina a medio construir y a continuación un ambiente de 5 x 4 con un entrepiso, en general mal estado de conservación. El Inmueble se encuentra ocupado, según constatación de fs. 174 por la Sra. Perla Dupont. Deudas: A.B.L. al 21/04/04 $ 47,21 fs. 130, Aguas Argentinas al 3/12/04 $ 749,28 fs. 198. Expensas $ 6.461,18 al 10/11/04. Cuota mes de noviembre/04 $ 52,86 fs. 198. Base: $ 11.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. fs. 191. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No se aceptará la compra en comisión y la ulterior cesión del Boleto de Compraventa con excepción aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a fin de tomar conocimiento de las actuaciones. Hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Nota: Publíquese en forma de urgente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/12 N° 63.321 v. 15/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FULCRO SOCIEDAD ANONIMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7004/01) que el martillero Alberto J, Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 11:15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As., sito en la calle De las Nereidas N° 910, esq. Av. Eolo. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. U; Manz. 34; Parc. 1. Matrícula 12.239. Superficie 528,06 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 359, se trata de una típica casa de veraneo, sobre calles de arena, rodeada de viviendas de buena construcción; amplia vegetación, que consta de living comedor en desnivel, 3 dormitorios —el principal en suite— un baño compartimentado, habitación y baño de servicio, garaje, parrilla, glorieta, todo en buen estado de conservación desocupada y amue-

blada. Tiene una superficie cubierta aprox. de 150 m2, semicubierta de 30 m2 y descubierta de 350 m2. La propiedad se encuentra a 4 cuadras de la Av. de entrada a Pinamar y dentro del ejido de la Ciudad circula la empresa de colectivos Montemar con varios ramales que comunican con distintos destinos. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de fracasar la subasta se realizará una nueva subasta el 17/2/05 a las 11 hs. con la base reducida en un 25% y si ésta fracasara nuevamente, se realizará otra sin base y al mejor postor el 9/3/05 a las 10,15 hs. Deudas: a la Coop. de Agua y Luz de Pinamar la suma de $ 64,65 al 15/10/01 con más los recargos punitorios del 0,09 diario (fs. 165); a la Munic. de Pinamar la suma de $ 2.097,82 al 15/11/01 (fs. 174); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.337,50 al 11/10/01 (fs. 223). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Cám. Nac. de Apelaciones en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No se aceptará compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. Para más información en el Expte. o al martillero (Tel. 4373-3054).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 14/12 N° 63.268 v. 15/12/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Juez Subrogante Dr. Eduardo Gottardi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, con sede en Av. de los Inmigrantes N° 1950, PB de Capital Federal, comunica en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RONDEAU N° 1735/45/51/57 c/MANUZZA, ROBERTO SERAFIN s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 12.454/01 que el martillero Ana A. Figueroa (Tel. 154-044-9559) rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 8:30 hs. en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, un departamento ocupado por la Sra. Alicia Esther Cordovano (DNI 14.038.557), el Sr. Roberto Serafín Manuzza (DNI 14.569.857) conjuntamente con sus dos hijos menores de edad (uno de ello discapacitado) en calidad de propietarios, ubicado en la calle Quince de Noviembre de 1889 N° 1744/52, piso 2, UF. N° 8 (designada con la Letra "B"), de la Torre "A" con más su proporción sobre la Unidad Complementaria sito en Planta Baja y Sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16; Mza. 16; Parc. 5 e y Partida de la Unidad Funcional N° 01-3.586.872 y Partida de la Unidad Complementaria N° 3587033. Según informe del martillero obrante a fs. 211, se trata de un departamento de cuatro ambientes posee living comedor amplio, con balcón que da a la calle 15 de Noviembre de 1889; 3 dormitorios (con signo de humedad); baño, cocina y un pequeño lavadero; el primer subsuelo se encuentra la baulera identificada con el N° 8 y la cochera para un auto con el N° 15. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 130.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/00 0,25%. A partir del importe de la base, no se admitirán ofertas inferiores a $ 500. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes, o sea, 33,25% del precio ofertado. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta menor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzg. y como perteneciente a estos autos. Deuda: Aguas Argentinas SA (fs. 142) no registra deudas al 18/12/03; ABL (fs. 159/160) $ 1.575,77 al 05/01/04 y Expensas (fs. 39/40) $ 1389,88 a febrero de 2001; se hace saber que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión, que las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 2004, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 14/12 N° 63.273 v. 15/12/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PARUELO ARREGUI JULIA TERESITA DEL NIÑO JESUS c/ALEGRE JOSE LUIS y Otra s/Ejecución de Alquileres" (Expediente N° 61.700/01 – Actuaciones Reservadas), que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 29 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un departamento en el estado en que encuentra y exhibe, ubicado en la Av. Almirante Brown 402/406 esq. Gualeguay 394, UF 25 piso 9° Depto. "B" ocupado por la Sra. Isabel Rosa Alegre y que consta de living comedor c/balcón a la calle, cocina, un pasillo comunicante que da con un baño completo y un dormitorio en buen estado de conservación. Superficie 34,59d2. Nom. Cat.: Circ.: 4. Secc. 6. Parc.: 9A. Mza.: 44. Matrícula 4-293/25. Partida 1590968. Base $ 61.600. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de efectuada la subasta bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno, "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que, registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: ABL $ 272,61 al 07/06/04 fs. 241; OSN sin deuda fs. 178 al 30/06/03; Expensas $ 315,20 al 08/06/04 fs. 245; AA $ 1278,03 al 10/06/04 fs. 249. Se exhibe los días 20 y 21 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. Boletín Oficial, publicar urgente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Roque E. Burgos, secretario interino.

e. 14/12 N° 63.304 v. 15/12/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ FLORES, SUSANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 105.619/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 9:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Irigoyen 1343/45, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y Alta de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 93; Manz. 118; Parc. 29. Matrícula: 15-63244/2. Superficie 100 mts. 89 dm2. El inmueble consta de patio (living) con techo de chapa revestido en madera, dos dormitorios, baño completo, cocina. Por escalera se accede al 1° piso donde hay un dormitorio, un baño, pequeña terraza con lavadero semicubierto, todo en muy buen estado de conservación. El inmueble es ocupado por la señora Susana Mabel Flores, DNI 16.890.780 con dos hijas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/99 CSJN) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Expensas no existe consorcio de copropietarios (según lo manifestado por el acreedor a fs. 101. GCBA part. sin deuda al 23/9/03 fs. 202. OSN al 1/11/02 part. sin deuda fs. 79. Aguas Args. al 25/9/03 $ 2.014,30 fs. 206. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber a quien resulte adquirente que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Proc.). Asimismo y atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7° del CPCC. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados de Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 20 de diciembre de 2004, de 14:00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 14/12 N° 63.274 v. 15/12/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/HOBECKER, RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 12.431/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yerbal 4020, ciudad de Posadas, Dpto. Capital, Pcia. de Misiones. Nomenclatura Catastral: Dpto. 04. Municipio 59. Sec. 02. Chacra 14. Manz. 9. Parc. 8. Matrícula 41.196. El inmueble se halla situado sobre calle de tierra, a 20 cuadras aproximadamente del centro de la ciudad, en un barrio de clase media y de casas bajas. Se trata de una construcción tipo chalet con techo de tejas en el frente, de ladrillos a la vista y revestido en madera lustrada, rejas de seguridad, posee garage descubierto, living-comedor en desnivel con techo revestido en madera, una cocina, dos dormitorios y baño. También posee un amplio jardín en el fondo con una construcción destinada a depósito y baño, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser el demandado, quien manifestó habitar el inmueble conjuntamente con su esposa, Yolanda Pérez Agüero y tres hijas menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 45.704,10. (Se deja constancia que en el caso de no existir postores con la base antes señalada pasada media hora se ofrecerá el bien sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Posadas al 2/5/03 $ 619,26 fs. 115. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip."). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de diciembre de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 14/12 N° 63.271 v. 15/12/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ODDINO, JUAN CARLOS c/OUTEDA y MUÑIZ, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 73.047/01, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 20 de diciembre de 2004 a las 8:45 horas en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble designado como Lote 6 de la Manzana 38 del Partido de Gral. San Martín (047). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H, Manz. 51; Parc. 22. Matrícula: 43.957. De acuerdo al informe del martillero del 6/8/04, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Rawson N° 2341, entre las de Buenos Aires y República, a 7 cuadras de la Est. Chilavert y a 9 cuadras de la Est. José León Suárez, ambas del ex Ferrocarril Bmé. Mitre. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Manuel Outeda en calidad de propietario, juntamente con su esposa. La zona es residencial, contando con pavimentos, agua corriente y gas natural. La propiedad cuenta con cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal con portón para entrada vehicular descubierta y dos puertas de acceso del mismo material. Cuenta con jardín al frente. Se accede a cocina-comedor con pisos de cerámicas; un dormitorio con placard; baño completo totalmente revestido; lindero al baño, lavadero cubierto. Salida a patio abierto con pequeño galponcito y parrilla. Con entrada por puerta lateral sin chapa identificatoria, acceso por pasillo descubierto a una propiedad antigua con techos de fibrocemento, utilizada como galpón y/o depósito. La propiedad se encuentra en normales condiciones de uso y podrá ser visitada los días 17 y 18 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas. Base $ 70.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Acs. 10/99 y 24/00 0,25%. No procederá la compra en comisión (Art. 78, Inc. 7, Ley 24.441). El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del CPCCN. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas a Municipalidad de Gral. San Martín fs. 218/223 $ 3.446,23 al 4/6/04. Dirección Provincial de Rentas fs. 264/270 $ 2.625,20 al 8/10/04. Aguas Argentinas fs. 214 $ 423,42 al 19/5/04. Obras Sanitarias fs. 226 sin deudas al 29/6/04. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 14/12 N° 63.277 v. 15/12/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Iª Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LOPEZ LAGO, JOSE c/MILLANAHUEL, ELVIRA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Reservado 18.431/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de diciembre de 2004 a las 10 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en el Lote 7 de la Manzana 83, N.C.: C. XIV; M. 66; P. 7; Sp. 3. Matrícula 43.280/3, del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.. Sup. 99,82m2, polígono 00-02. Que adeuda: Rentas $ 413,43 al 16/10/01 (fs. 88). Aguas Args. $ 31,27 al 29/10/01 (fs. 91), libre de deudas de OSN y de Municipalidad de Lomas de Zamora por aplicación de los apercibimientos dispuestos por el Art. 598 del C.P.C.C. (fs. 97), y respecto a expensas no posee porque no existe conformado el consorcio (fs. 100). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijos en calidad de propietarios. Se trata de construcción tipo americana con paredes de ladrillos y revocada en parte, con techos de chapa con ingreso común por Bustos 360, tratándose la unidad del segundo departamento, que se compone de living, comedor y cocina, tres habitaciones, baño instalado y patio con lavadero descubierto, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el

acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición los días hábiles del 17 al 21 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 14/12 N° 31.578 v. 15/12/2004

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 99, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SILVESTRI MERCEDES LUJAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 99.722/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2004 a las 10,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Larrea 2497, esquina Iturrioz, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XI – Secc. B – Manz. 98 – Parc. 13. Matrícula: 66384. Superficie: 195m2. El inmueble se encuentra ocupado por Alberto Orlando Rosso (DNI N° 20.478.145) junto a su esposa Sandra Noemí Giordano y dos hijos menores, Cristian Alberto Rosso y Gabriela Daiana Rosso, en carácter de propietario por haber hecho la compra del inmueble con boleto de compra, el cual no posee ni exhibe en el acto de la diligencia. El bien consta de casa de material con rejas, jardín al frente, living y comedor, baño y cocina instalados, tres dormitorios y patio al fondo del inmueble. Todo en buen estado de conservación. Base $ 20.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Salón de Remate 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, Sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora: (fs. 91) $ 1.287,83 al 26-6-02 - Rentas: (fs. 80/81) $ 1.214,76 al 30-6-02 - Aguas Argentinas S.A.: (fs.76) $ 262,11 al 17-7-02 Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 73) no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por Obras Sanitarias de la Nación al 25-6-02. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del V. S. y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrare el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria) de conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El inmueble se exhibe los días 17 y 20 de diciembre de 2004 en el horario de 11 a 13 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (TE 4605-9560).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Marta R. Coccia, secretaria.

e. 14/12 N° 63.264 v. 15/12/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni; sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CITIBANK N.A. c/SALONIA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 107.751/01), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 22 de diciembre del 2004, a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Fray Cayetano 252, entre Rosales y Alsina, localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Matrícula: 55.272; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. J, Manz. 498; Parc. 13 a; Superficie Total: 287 m2 18 dm2. según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 193 y que dice: Se trata de una construcción tipo chalet de 2 plantas, que consta de jardín al frente, garage cerrado para 2 vehículos en subsuelo, habitación y baño de servicio, habitación de huéspedes con baño, living comedor, cocina comedor, baño, lavadero, fondo con jardín y parrilla. Por escalera interna se accede a 3 dormitorios, uno de ellos en suite y un baño más. Estado de conservación: Todo en buen estado de uso y conservación (fs. 193). Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por un inquilino con contrato, con vigencia desde el 14/05/04 al 14/05/06, pagando la suma de $ 600 por mes por dicho concepto (fs. 278/278 quater). Deudas: Aguas Argentinas: Sin deuda, fecha 23/07/04, fs. 287. O.S.N.: sin deuda, fecha 17/06/03, fs. 192. Rentas: $ 7.796,39, fecha 13/05/03, fs. 179/181; Municipalidad de La Matanza: $ 3.061,92, fecha 22/07/04. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio: N° 7-19458/4, fecha 14/07/04, fs. 280/283. Certificado de inhibiciones: N° 719457/1, fecha 14/07/04, fs. 284/286. Base: $ 220.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 20 y 21 de diciembre, en el horario de 12 a 14 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-372-0428.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre del 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 14/12 N° 63.261 v. 15/12/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO SA.. c/TIMI ARGENTINA S.A.I.C. y F. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.423/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Paunero 3803, esq. Miguel Cané, edificado sobre el lote 9 de la manz. H de la Ciudad. y Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., matrícula 1120, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Manz. 24-b, Parc. 9. Superficie 216,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa de mampostería de ladrillos, sobre calles pavimentadas, ubicada en zona de viviendas mixtas a aprox. 1.500 mt. de la Ruta 8 (Av. Arturo U. Illia) y similar distancia de la Estación José C. Paz (F.C. Urquiza) y a aprox. 1.200 mt. de la Ruta 197 que consta en PB de amplio living comedor, cocina, comedor de diario, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño completo, patio semicubierto parte con chapas de fibrocemento, garaje, habitación tipo depósito con lavadero; desde el pasillo de distribución se accede por escalera a la parte superior con un dormitorio en suite, con faltantes de algunas instalaciones en el baño; desde el patio existe otra escalera que da a una terraza con carpeta asfáltica, todo en buen estado general de conservación ocupado por la Sra. Francisca Lidia González (DNI n° 5.931.050) quien manifestó ser propietaria sin exhibir documentación alguna y vivir conjuntamente con Carlos Darío Troilo, Nadia Soledad Troilo y una menor de edad. Base $ 85.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a AGBA fuera del área de servicio al 26/3/03 (fs. 113); a la Munic. de José C. Paz la suma de $ 2.611,53 al 4/4/03 (fs. 119); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.869,93 al 5/5/03 (fs. 155); no existe servicio de agua corriente según lo manifestara la actora a fs. 157. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
María Jose Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 14/12 N° 18.961 v. 15/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 13 a mi cargo, en Diagonal Roque S. Peña 1211 - Piso 2° Capital, comunica por dos días, en autos: "SANCINETTI MABEL NOEMI c/MUÑOZ DE FERRARA, VICTORIA ELENA y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 57.758 (Reservado), que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0), Uruguay 228 P.B. 7, Capital, rematará el día 27 de diciembre de 2004 a las 9.15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en Alfredo Palacios 2561, entre el N° 2571 y el edificio sin número, que da a la esquina de la calle Morelos, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. II; Secc. D; Manz 189B Parc. 2. Partida: 65558, Matrícula: 50858. El mismo consta de 2 plantas, en Planta Baja ocupado por cl Sr. Orlando Oscar Ferrara (D.N.I. 11.703.955), consta de 2 dormitorios, living y comedor, baño completo, cocina amplia y patio. Planta Alta alquilada, según manifestación del martillero, no surgiendo de autos, al Sr. Hugo Roca, consta de 3 dormitorios, living, 1 baño, cocina y terraza. El estado de las unidades es bueno. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. a fs. 428/30 $ 15.479, 31 al 30-11-02; A.A. a fs. 418 $ 624,01 al 11-12-02; O.S.N. a fs. 435 partida sin deuda al 22-01-03; Municipalidad de La Matanza a fs. 447/51 $ 1.423,22 al 13-02-03 y a fs. 452/53 $ 8.676,45 al 13-02-03. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11:00 a 13:00 hs. Base de venta: Pesos cuarenta y un mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos ($ 41.333,33) al contado y al mejor postor; Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, el comprador deberá abonar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/10 N° 30.989 v. 15/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, sito en Av. Callao 635, piso 5° de esta Ciudad, comunica por 2 días, en los autos "COMPAÑIA PETROLERA REFINADORA COMERC. Y DISTR. DEL PLATA c/URINOVSKY JORGE y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 78.966 (Reservado) que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax (011) 4371-1063) rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 8.15 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As. Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Av. Luro 3038/62 U.F. 275, Nom. Cat.: Cir. I, Secc. A, Manz. 52, Parcela: 2A. Subp.: 275. Matrícula: 78.979/275. Sup. s/tít. 56,46 m2. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos: sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Av. Luro 3038/62, piso 9°, oficina 901, donde en la puerta se lee "Escribanía Basso" Registro 35, 8,30 a 14,30 hs. El inmueble se encuentra desocupado y consta de una oficina de aprox. 9 mts. de largo por 5 mts. de ancho que da a la calle con balcón tipo terraza, en buen estado de uso y conservación. Los baños se encuentran en el palier. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel: CSJN: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar en autos en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del remate, siendo la apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 11,00 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905, no está incluida en el precio y se abona antes de inscribirse la transferencia. Adeuda: Obras Sanitarias de Gral. Pueyrredón: s/fs. 213/15 $ 2.778,12 al 25/4/02; Rentas: s/fs. 238/40 $ 4.465,50 al 29/7/02. Expensas: s/fs. 354 $ 4.023,21 a mayo de 2004. El N° de L.E. del Sr. Urinovsky Jorge es 4.531.305 y el N° de DNI del Sr. Carrizo Rolando es: 4.969.845. Exhibición: 17 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12 N° 31.588 v. 15/12/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BENESDRA, ALBERTO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 2004 a las 10 horas en punto, las 1/100 ava parte indivisa de la unidad N° 1 del inmueble ubicado en Viamonte 677, planta baja y el inmueble Unidad Funcional N° 67, ubicado en el Country Princess Country Club de Del Viso, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, entrando por Ruta 8, hasta la 26, mano derecha hacia el Norte a unos 700 mts. aproximadamente. Base de venta: $ 12.000 y $ 30.000 respectivamente; Seña 30%, Comisión 3%, Sellados de Ley 0,50%, Arancel de la CSJN 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visitan: la cochera de lunes a viernes de 9 a 18 horas y la propiedad los días 18 y 19 de diciembre de 2004 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/12 N° 30.946 v. 20/12/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaría N° 28; sito en tres días en los autos: "BUZZI MARIA CRISTINA c/ GARRO HAYDEE PILAR s/Ejecución Hipotecaria —Fuero de Atracción—"; Exp. N° 84833 que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) rematará el día 29 de diciembre del 2004 a las 11,45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Virrey del Pino n° 1498 3° piso, unidad funcional n° 46 de esta Ciudad de Bs. As. Según constatación obrante en autos la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su marido y cuenta de dos ambientes con baño y cocina en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 23 y 27 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/12 N° 63.270 v. 16/12/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados:

"VALENTE, JUAN CARLOS contra RUBIÑOS ELISEO sobre Ejecutivo", (Expte. N° 25.990), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T N° 20-04.157.617-1) rematará públicamente el día miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 13.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina N° 1858, entre los N° 1850 y 1860, entre las de Liniers y Chacabuco, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título como lote 34 de la manzana 7. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.O. por 45 mts. de fondo en el costado S.O. y 45,01 mts. en el del N.E. Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección C, manzana 48, parcela 35. Inscripción dominial matrícula N° 22.449. Título de propiedad glosado a fs. 49/51 (2do testimonio). Desocupado. Se compone de: local al frente, otra entrada por pasillo lateral, por la que se accede a hall y habitación, patio, cuarto y baño sobre el costado izquierdo del terreno y sobre el derecho dos habitaciones, dos cocinas y baño, en planta alta (arriba de la galería) dos habitaciones y sobre el contrafrente galpón que alguna vez fue cuadra de panadería; todo ello en pésimo estado de conservación. Puede visitarse los días 17 y 20 de diciembre de 2004, entre las 16 y 17 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 167/170, al 12/7/04, años 1995 al 2004, $ 12.358,08. Por impuesto municipal, fs. 173/176, al 8/7/04, años 1991 al 2004, $ 44.206,57. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 178, al 14/7/04, años 1991 al 1993, $ 3.187,70. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 177, al 13/7/04, sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 46.666. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado. boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Las deudas son a cargo del comprador. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por la Actuaria, con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se deja constancia que la identidad del demandado es: C.I.P.F. N°: 4.867.633. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel./fax. 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, noviembre 25 de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 14/12 N° 63.267 v. 15/12/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3), días en los autos caratulados "REYNOSO HNOS E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 45.025 que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 28 de diciembre de 2004, a las 10.30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes a saber: Equipos de aire acondicionados marca Surrey, tramos de conductos para aire acondicionados, Grupos electrógenos de 155 Kw. Prime Power, Deutz, Grupo electrógeno montado en trailler (Móvil), cajones de material plástico, carros metálicos de 4 ruedas para supermercados, balanza de 150 Kgs., rack metálicos para estanterías y demás bienes que serán descriptos en los catálogos a entregarse en la exhibición, los días 20, 21 y 22 de diciembre de 15 a 16 hs. en la calle San Antonio N° 1145 Capital Federal. Los bienes se exhiben y se subastan en el estado físico en que se encuentran, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Sin base al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, arancel CSJN 0,25 e IVA 21%. Previo pago total les serán entregados los bienes. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. No admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 27 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Julio F. Passarón, secretario.

e. 14/12 N° 466.860 v. 16/12/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 46 a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, Secretaría a mi cargo, con sede en Lavalle 1268 5° piso de Capital Federal comunica por 1 día en autos: "BOGADO ENRIQUE c/CORRIENTES 2048 S.A. y Otros s/Despido" Expte. 21.397/98 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 20/12/04 a las 13:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Carlos Antonio López 3896/98/900 esquina Bahía Blanca 4795 Unidad 10 piso 3° y Unidad Complementaria I planta baja de Capital Federal. Según mandamiento de constatación se trata de un departamento ubicado en el barrio de Villa Devoto, identificado como 3° "C" con vista a la calle Bahía Blanca compuesto de palier, living comedor, cocina con lavadero, dos dormitorios con placard empotrados, baño y balcón corrido entre un dormitorio y el living comedor. Todo en perfecto estado de conservación. En la planta baja hay cocheras, perteneciendo una de ellas al inmueble como unidad complementaria. Según título de propiedad tiene una superficie total de 63m2 36 dm2 y la unidad complementaria sup. total 136 m2 95 dm2, correspondiendo 1/11 ava parte indivisa. El inmueble se encuentra ocupado y su estado de conservación es bueno. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 52.000. Seña: 5%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deudas: ABL: $ 408,32 al 6/11/03 (fs. 882/3); Aguas Argentinas: $ 438,33 al 27/10/03 (fs. 844/5); Patrimonio (E.L.) Bco. Nacional de Desarrollo (ex OSN) no adeuda (fs. 891); Expensas $ 266 al 23/11/04 última estimada $ 180 (fs. 924). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: los días 16 y 17/12/04 de 14 a 16 hs. Informe del martillero al e-mail: natale á xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 14/12 N° 466.820 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 22 de diciembre del 2004, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Salto, Partido de Salto (B), sobre calle Vergara N° 39. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 31-d, Parcela 9, Partida 10.833, Matrícula 6.644 del Partido de Salto (B); Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 24.333,34. El bien sale a la venta desocupado. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%. Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para , la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 17/12/2004 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Servicios Sanitarios: $ 358,73 al 22/11/2004, Alumbrado, Conservación y Seguridad Vía Pública: $ 334,56 al 22/11/2004, Inmobiliario: $ 604,50 al 31/10/2004. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AZAGURY, HECTOR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (D.N.I.: 14.044.276). Expte. N°: 12.541. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Voz de Rojas" de la ciudad de Rojas (B).

Secretaría Civil. Junín (B), 7 de diciembre del 2004.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 14/12 N° 63.210 v. 15/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROSUR S.A.A.G. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 18 horas, en el local social de Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación motivos convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Presidente – Miguel Gutiérrez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 091. Libro N° 7.
e. 7/12 N° 62.829 v. 14/12/2004

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de diciembre de 2004, a las 10.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Conversión en acciones ordinarias de la totalidad de las acciones preferidas emitidas por la Sociedad y de las acciones preferidas a emitirse en virtud de la implementación de la relación de canje, de las acciones prevista, en el Acuerdo Definitivo de Fusión suscripto del 07/05/2004 entre la Sociedad, Sociedad Argentina de Aire Líquido S.A. y Distribuidora de Oxígeno del Sur S.A. Reforma artículo 4° del estatuto.
3°) Reforma artículo 12° del estatuto sobre la garantía de los directores.
4°) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto precedentemente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1473 de fecha 25 de noviembre de 2004, y fueron electos por asamblea del 12/5/04 y directorio del 22/6/04.
Directores titulares – Pedro Parras Panadero, Joaquín M. Torrent

Certificación emitida por: Enrique Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 188. Libro N°: 33.
e. 10/12 N° 31.327 v. 16/12/2004

ALUX STAMPING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/2004 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2004.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-04.
4°) Elección del nuevo gerente.
Socio Gerente por escritura 20/12/94. F° 900, Reg. 796.
Socio gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Sebastián Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 101. Libro N°: 5.
e. 13/12 N° 1222 v. 17/12/2004

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión de directorio del 02/12/2004 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del artículo octavo del estatuto social relacionado con la administración y representación.
Néstor Omar García. Vicepresidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004 de designación de directorio y acta de directorio del 10/09/2004 de distribución de cargos.
Vicepresidente – Néstor O. García

Certificación emitida por: Marcelo Eduardo Urbaneja. N° Registro: 9. N° Matrícula: 5546. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 124. Libro N°: 17.
e. 10/12 N° 30.754 v. 16/12/2004

"B"

BLACAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489 6° piso, Departamento A de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2004 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Sergio Roldán Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de enero de 2004, folio 11 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68318-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68317-97 en su folio 22, Acta de Directorio del 30 de agosto de 2004 con distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Sergio Roldán

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489, 6° piso, Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 129. Libro N°: 23.
e. 10/12 N° 30.825 v. 16/12/2004

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16°, Capital Federal para el 28 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en dichos períodos y fijación de su retribución.
5°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativas.
Fernando Alfredo Marín. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2004 y reunión de Directorio del 27/10/2004.
Presidente – Fernando Alfredo Marín

Certificación emitida por: Esc. Martina María Sack. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 4695. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 86. Libro N°: 5.
e. 10/12 N° 18.911 v. 16/12/2004

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 2003/2004;
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.

Hago constar que la elección de Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya recaída en el firmante fue realizada el 3 de diciembre de 2002, según consta en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Acta N° 76 - Folio 4.
Presidente – Manuel Tombeur

Certificación emitida por: Escribano Jorge O. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 141. Libro N°: 70.
e. 13/12 N° 30.979 v. 17/12/2004

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2004, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371, planta baja, Oficina 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 15, finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Relación con F.A.D.E.D.S.F. y A.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.
Norberto Néstor Cúfaro. DNI 4.096.072. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 12/11/2003 y Acta de Comisión Directiva N° 412 del 18/11/2003 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente – Norberto Néstor Cúfaro

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2727. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 175. Libro N°: 26.
e. 13/12 N° 63.124 v. 15/12/2004

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1515, piso 5, dpto. B, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 2004 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2°) Dar instrucciones al administrador judicial sobre los siguientes temas propuestos para la asamblea de Ingenio Río Grande S.A.C.A.A. e I.:
a) Razones de la demora en la convocatoria de asamblea.
b) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2004.
c) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio.
d) Consideración de la actuación de la sindicatura.
e) Honorarios al directorio.
f) Honorarios a la sindicatura.
g) Distribución de resultados.
h) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
i) Elección de presidente y vicepresidente.
j) designación de síndico titular y suplente.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

La designación del administrador judicial ha sido dictada en autos caratulados "Gran Vía S.A. c/Northern Lausen S.A. s/Ordinario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, Secretaría N° 46 de esta Ciudad, de fecha 10 de abril de 2003.
Administrador Judicial – Juan Manuel Garzón Vieyra

Certificación emitida por: Escribana Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 150. Libro N° 22.
e. 7/12 N° 31.128 v. 14/12/2004

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 en la sede social sita en Serrano 985, PB, de Capital Federal a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 45 cerrado el 31 de agosto de 2005;
b) Consideración de la gestión del Directorio;
c) Consideración del tratamiento a dar al resultado del Ejercicio;
d) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004 y de los honorarios a resolver por la Asamblea por la gestión desarrollada en dicho período. Tratamiento de los conceptos mencionados que superan en conjunto el 25% de la utilidad;
e) Consideración de los honorarios de la Presidencia para el ejercicio 2004/2005;
f) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año; y
g) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Elegida como miembro del Directorio de CASA RUBIO S.A. según Acta de Asamblea de fecha 17 de febrero de 2003. Designada como Presidente del Directorio de CASA RUBIO S.A. según Acta de Directorio de fecha 28 de febrero de 2003.
Presidente – Berta Berendorf de Haimovici

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 169. Libro N°: 16.
e. 9/12 N° 62.898 v. 15/12/2004

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 925.817. Convócase a los Sres. Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia y Gestión de los Organos de Administración correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4°) Causas de la Convocatoria a Asamblea pasados 4 meses de cerrado el ejercicio comercial.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado por Acta de Directorio de fecha 02/10/2002.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Presidente – Demetrio López

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro. 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 458.
e. 7/12 N° 30.591 v. 14/12/2004

COMPAÑIA DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida Rivadavia 2290 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2004 y acerca de las retribuciones a los Señores Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.

Carmen Piscitelli, Presidente designada por Asamblea Ordinaria de fecha 08 de enero de 2004, folios 10 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110191-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 17 de diciembre de 1997 bajo el número 110190-97 Acta de Directorio del 08 de enero de 2004, en folio número 23, con distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carmen Piscitelli

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Rivadavia 2290, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 128. Libro N°: 23.
e. 10/12 N° 30.824 v. 16/12/2004

COMPAÑIA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 2004, a las 15:00 horas, en la sede social, ubicada en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 3°, oficina 35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis de la gestión económico financiera de la compañía, conforme con el Balance de gestión realizado al 31/09/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes.
4°) Remoción de los miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio.
5°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23/12/04, horario de 09:00 a 18:00 horas. Vicepresidente, Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2004, Acta de Directorio N° 26 de fecha 02 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 3. Libro N°: 119.
e. 13/12 N° 31.595 v. 17/12/2004

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero del 2005, a las 13 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 17,480) y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 7 de enero del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.
Sin otro tema por tratar siendo las 11 horas se levanta la presente reunión en el lugar y fecha arriba señalados, firmando al pie de la presente todos los miembros presentes
Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio N° 38, de fecha 18/12/2003.
Certificación emitida por: Silvina B. Allievi, adscripta del registro 1496 de esta Ciudad, Acta 004 del libro 40 del 6/12/2004.
Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvia Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 004. Libro N°: 40.
e. 13/12 N° 63.182 v. 17/12/2004

CORPORACION CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 19.00 hs. en el local de la calle Paso 490, Piso 1 oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto N° 2: Demora en la convocatoria.
Punto N° 3: Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004.
Punto N° 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en su cargo. El Directorio. Presidente Conrado Carlos Miguez (designado según Acta de Asamblea de fecha 8 de julio de 2003).
Presidente – Conrado Carlos Miguez

Certificación emitida por: Esc. Andrea Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 07/12/04. N° Acta: 142. Libro N°: 04.
e. 13/12 N° 63.202 v. 17/12/2004

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 30 de diciembre 2004 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en General Hornos 950/974 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Integración del directorio.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico con cierre en agosto de 2003.
4°) Distribución de utilidades. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades. Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.
Beatriz Elisa Sampayo síndico titular. Surge tal designación del libro de Actas de Directorio N° 3, rubricado bajo el N° 108620-99 con la fecha 27 de diciembre de 1999, Acta de Directorio N° 134 de folios N° 28/29 de fecha 29/1/2004.
Síndico titular – Beatriz Elisa Sampayo

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. N° Registro. 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 98. Libro N°: 34
e. 7/12 N° 30.618 v. 14/12/2004

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondientes al 6° ejercicio económico, finalizado el 30 de noviembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Determinación del número de Directores y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.
Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 30/04/2001.
Director – Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. N° Registro: 1240. N° Matrícula: 2641. Fecha: 30/11/2004. N° Acta: 36. Libro N°: 25.
e. 9/12 N° 18.899 v. 15/12/2004

DECAVIAL S.A.I.C.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre del 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Adolfo Alsina N° 1450, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Destino parcial de utilidades de la cuenta "Resultados no Asignados".
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
El firmante fue designado por Acta de Directorio N° 1955 del 17 de junio del 2003.
Presidente – Miguel Marcelino Aznar

Certificación emitida por: Hugo Chiocci. N° Registro: 330. N° Matrícula: 2300. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 88. Libro N°: 52.
e. 9/12 N° 18.903 v. 15/12/2004

DOMINION NONWOVENS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2004, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a las 10.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Avenida Leandro N. Alem 1193 de la Ciudad de Buenos Aires (Hotel Park Tower Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y análisis de la ampliación de la capacidad de producción de la planta. Delegación al Directorio y al Management Team para que presente a una siguiente asamblea de accionistas las distintas variantes técnicas y financieras de la inversión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. N° de Inscripción IGJ: 1.622.542. Pablo Colombres conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro. Contratos Públicos: 1961. N° Matrícula: 2450. Fecha: 1/12/04. N° Acta: F001300485. Libro N°: 57.
e. 7/12 N° 18.873 v. 14/12/2004

"E"

EDITORA HC SRL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Reunión de Socios, a realizarse con fecha 30 de diciembre

de 2004 a las 10 horas, en la sede social de calle Montevideo 205 piso 6° departamento K, Cap. Fed. y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de cambios en uso de firma social;
2°) Consideración de cambios en tareas de socios y honorarios; autorizado por Contrato del 13/11/1997.
Socio Gerente - Ricardo Alfredo Gentille

Certificación emitida por: José D. Paucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2726. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 153. Libro N°: 27.
e. 10/12 N° 63.017 v. 16/12/2004

ESTANCIA SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SANTA ANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 8:00 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Avenida Santa Fe 1881, 6° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 9:00 horas, dejándose constancia de que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del informe con relación al llamado a Asamblea General Ordinaria excediendo los plazos fijados por ley.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio excediendo los límites fijados por el art. 261 de la Ley N° 19.550, y destino del resultado.
6°) Fijación del número de directores.
7°) Elección de directores.
8°) Designación del Contador Certificarte y determinación de su retribución. El Directorio.
Firmado: Elsa Mercedes Wechsler de Solimano, Presidente, designada por Acta de Directorio de fecha 26/02/2004.
Presidente – Elsa Mercedes Wechsler de Solimano

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. N° Registro: 1897. N° Matrícula: 4123. Fecha: 02/12/04. N° Acta: 083. Libro N°: 47.
e. 9/12 N° 62.844 v. 15/12/2004

“F”

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N°19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Elección de autoridades.
6°) Consideración del Informe final de Auditoría.
7°) Consideración de inicio de acciones sociales de responsabilidad.

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 16 de junio de 2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 17 de junio de 2004 de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Escribano Público Ernesto Vales. N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 119. Libro N°: 21.
e. 13/12 N° 63.242 v. 17/12/2004

“G”

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de diciembre de 2004, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación de valor y clase de las acciones;
3°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán Depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 21 de diciembre de 2004 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo. Presidente - Salvador Indómito, designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2004.
Presidente – Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro. 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 52. Libro N° 24.
e. 7/12 N° 62.833 v. 14/12/2004

GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de GASODUCTO GasAndes (ARGENTINA) S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de distribución de dividendos correspondientes a ejercicios anteriores hasta 31/12/2003 inclusive.
La que suscribe, María Gabriela Roselló, en su carácter de Directora Suplente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Asamblea N° 51 del 22 de abril de 2004 pasada al folio 97 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado bajo el N° 71373-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Directora - María Gabriela Roselló

Certificación emitida por: Gustavo Bodino. N° Matrícula: 4346. Fecha: 6/12/2004. N° Acta: 042. Libro N° 035.
e. 10/12 N° 63.110 v. 16/12/2004

GENARBO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J. 96.722/203.870. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 4 de enero de 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1° departamento 3, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 2004.
Presidente Martín Korman

Designado por Asamblea de fecha 16/01/2004 de elección de Autoridades y de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Gonzalo Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 01/12/2004. N° Acta: 058. Libro N°: 70.
e. 10/12 N° 63.007 v. 16/12/2004

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina “C”, de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social;
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 148. Libro N°: 19.
e. 13/12 N° 63.152 v. 17/12/2004

GEOTEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/04 a las 16,00 horas en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora en el tratamiento del Balance correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/12/02 y 30/12/03;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Tratamiento del Balance y la Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/12/02 y el 30/12/03.
Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia hasta el día 23/12/04 inclusive, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs.
Enrique Pablo Ríos, Presidente electo en Asamblea N° 4 de fecha 8/5/2003.
Presidente – Enrique Pablo Ríos

Certificación emitida por: Escribana María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 110. Libro N°: 25.
e. 9/12 N° 31.246 v. 15/12/2004

“K”

KALEU KALEU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 2004, a las 16:30 horas, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1°, oficina “H”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
1°) Análisis de la gestión económico financiera de la compañía, conforme con el Balance de gestión realizado al 31/09/2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios correspondientes.
3°) Remoción de los miembros del Directorio y designación del nuevo Directorio.
4°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 23/12/04, horario de 09:00 a 18:00 horas. Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2004 y del Acta de Directorio de fecha 02 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 2. Libro N°: 119.
e. 13/12 N° 31.596 v. 17/12/2004

“H”

HARAS SAN PABLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HARAS SAN PABLO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2004, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Córdoba 1417, piso 4° Departamento “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 252.732 elevándolo a la suma de $ 252.872, mediante capitalización de aportes irrevocables y/o capitalización de créditos y/o aportes en efectivo.
3°) Modificación de los artículos 4° y 5° del estatuto social por aumento del capital social, en su caso, y cambio del valor nominal de cada acción y su moneda.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del libro de actas de Asamblea N° 1 y actas de Directorio N° 60, 61 y 62 del libro de actas de Directorio N° 1.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Rosa Rey

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 166. Libro N°: 39.
e. 10/12 N° 30.758 v. 16/12/2004

“I”

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2004.
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6°) Honorarios al Directorio.
7°) Honorarios a la Sindicatura.
8°) Distribución de resultados.
9°) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por los accionistas clase B.

10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y Suplente.
12) Autorización para abonar a la totalidad de los señores Directores hasta una suma a fijar por la Asamblea a cuenta de los honorarios a percibir por su desempeño durante el ejercicio 2004/2005. Periodicidad de esos pagos.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico Titular designado por Acta de Asamblea N° 90 del 22/12/2003.
Síndico Titular – Ricardo Pedro Dealecsandris

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 150. Libro N° 22.
e. 7/12 N° 62.729 v. 14/12/2004

INSTAL TUBE SACIIF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de diciembre de 2004 en la sede social Brandsen 257, Capital Federal a las 10 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firma del Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por la Ley de Sociedades y de resultado respecto del Ejercicio finalizado el 31/03/2004.
4°) Determinación de los miembros del directorio y su designación.
5°) Consideración de la situación económica y juicios pendientes y con sentencia.
Designado según Acto de Asamblea N° 48 Folio 36 del Libro B20361 registrado en el Registro Público de Comercio del 11-5-2004.
Presidente – Jorge Puertas

Certificación emitida por: Carlos Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 3. Libro N°: 64.
e. 7/12 N° 30.557 v. 14/12/2004

IRAMA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/12/04. Primera convocatoria a las 18 horas y segunda convocatoria a las 19 horas en Carlos Pellegrini 763 Piso 5, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio 2003. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 LSC.
4°) Estado de los negocios sociales.
5°) Negociación y cesión de estación de servicio Petrobás de la Ciudad Mar del Plata.
6°) Responsabilidad que pueda corresponder a los directores apoderados y/o representantes, en especial por el rechazo de cheques sobre cuenta corriente Banco Francés, entre ellos entregados a Puerto Rosario y la consiguiente e inevitable intimación de rescisión de contrato por falta de pago y reclamo de daños y perjuicios de acuerdo a anticipos verbales recibidos en la empresa.
7°) Desarrollo y estado actual de: a) Cuenta Banco Francés; b) Contrato Puerto de Rosario; c) Pedido de declaración de quiebra de IRAMA S.A. en relación a la falta de pago de crédito privilegiado y necesidad consecuente de recurrir a financiamientos privados como única firma de obtener y rechazo de ese pedido.
8°) Consideración de las consecuencias resultantes de plazos de cumplimiento de obligaciones vencidas en relación a obligaciones contraidas con Petrobás en obras a realizar en el Puerto de Rosario. Falta de operatividad en la venta de combustibles por ausencia de garantías necesarias para ello.
10) Reclamo de la deuda a favor de IAMA S.A. en cuenta particulares de accionistas con la que se atendería la casi totalidad de las obligaciones impagas y a cargo de IRAMA S.A. acciones a ejecutar en su caso. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades del 18/07/03.
Presidente – Edgardo Raúl Levita

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 036. Libro N°: 3.
e. 13/12 N° 63.155 v. 17/12/2004

IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE OBLIGACIONISTAS

Inscripta en la IGJ el 21/02/94, bajo el N° 1373 del L° 114, Tomo A de S.A. Convócase a los señores obligacionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de diciembre 2004 a las 13:00 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para aprobar y suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones de emisión de los títulos de la Clase III de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, garantizadas con hipoteca, por un monto de US$ 37.380.000, emitidas el 21-11-2002 con vencimiento en el año 2009, dentro del Programa aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de febrero de 1999, por hasta un monto máximo en circulación de V/N U$S 250.000.000. Aprobación de la Segunda Enmienda al Cuarto Convenio de Fideicomiso Suplementario (Second Amendament to the Fourth Suplemental Indenture). Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para suscribir la documentación que resulte pertinente.

NOTA: Se recuerda a los señores obligacionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de obligaciones negociables llevada a tal efecto por Banco Río de la Plata S.A. (Agente de Registro) y presentar dicha constancia para su depósito en Moreno 877 Piso 21° Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 21 de diciembre del corriente. La sociedad entregará a los señores obligacionistas depositantes los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. El quórum necesario para celebrar la presente asamblea será del 60% de los títulos en circulación y para la celebración en segunda convocatoria será del 30%. El Presidente, elegido por Acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos N° 1454 del 03-11-03.
Presidente – Eduardo S. Elsztain

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. N° Registro: 1404. N° Matrícula: 3476. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 124. Libro N°: 29.
e. 13/12 N° 63.201 v. 17/12/2004

ITCOM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITCOM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 2 de enero de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 496 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los plazos legales societarios.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2003.
3°) Distribución de utilidades, retribución del Directorio excediendo los límites del artículo 261, Ley 19.550.
4°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
5°) Decisión acerca del carácter irrevocable de los aportes realizados con posterioridad al cierre del ejercicio y, en su caso, su capitalización e incremento del monto del capital social.
6°) Cambio de presidencia ante la ausencia injustificada del mismo y a fin de continuar con la debida gestión societaria.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

Se deja constancia que la convocatoria es efectuada por el Director Suplente integrante del Directorio conforme surge de la cláusula 17 de la Escritura de Constitución, ante la ausencia injustificada del Presidente desde el mes de septiembre de 2003 y, en uso de las facultades que surgen del art. 236 de la ley 19.550. El Directorio.
Director Suplente – Ezequiel M. Zywica

Certificación emitida por: Eugenio Ben. N° Registro: 22. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 110. Foja: 2661.
e. 10/12 N° 31.398 v. 16/12/2004

"L"

LAVIPASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAVIPASA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Venezuela 1237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de diciembre de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550;
2°) Aprobación gestión Señores Directores;
3°) Aprobación honorarios al Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 10-12-2003 y Acta de Directorio del 10-12-2003.
Presidente – Rafael Vinci

Certificación emitida por: Esc. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 65. Libro N°: 27.
e. 9/12 N° 62.867 v. 15/12/2004

L'EGALITE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de L'EGALITE S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16°, Capital Federal para el 28 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en dichos períodos y fijación de su retribución.
5°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativas.
Fernando Alfredo Marín. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 30/3/2004 y reunión de Directorio del 31/3/2004.
Presidente – Fernando Alfredo Marín

Certificación emitida por: Esc. Martina María Sack. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 4695. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 87. Libro N°: 5.
e. 10/12 N° 18.912 v. 16/12/2004

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en la calle Corrientes 753 - Piso 8, Departamento F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente a el ejercicio N° 41 finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2004.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2003.
Presidente – Michael Isenhoefer

Certificación emitida por: Alejandro Nicolás Loyacono. N° Registro: 1. Fecha: 01/12/2004. N° Acta: 208. Libro N°: 19.
e. 10/12 N° 62.970 v. 16/12/2004

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Complemento de convocatoria efectuada el día 30/11/04 (Factura N° 0059-00062510) que se publicará del 03/12/04 al 07/12/04; para el día 29 de diciembre de 2004 a las 11:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., donde se agregan los siguientes puntos al:

ORDEN DEL DIA:

4°) Venta y/o dación en pago del inmueble, ubicado con frente a Acceso Sur N° 501 (Matrícula N° 13697/5), de la ciudad de Godoy Cruz, provincia de Mendoza.
5°) Compra con garantía hipotecaria sobre el saldo de precio del inmueble ubicado en la calle San Juan N° 1463/69, de la Ciudad de Mendoza. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Registro: 108. N° Matrícula: 3406. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 198. Libro N°: 150.
e. 10/12 N° 63.005 v. 14/12/2004

LOALCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LOALCO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Yerbal 4154, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2004.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Ratificación y/o elección de directores, su número; de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. Roberto Celestino Presidente designado por Acta de Directorio del 13/11/2003.
Presidente – Roberto Celestino

Certificación emitida por: Escr. Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 038. Libro N°: 026.
e. 10/12 N° 63.014 v. 16/12/2004

"M"

MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio de MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2004, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria en la calle

Lavalle 900 piso 6 Of. B de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Motivos que originaron la convocatoria fuera del plazo.
3°) Aprobación y ratificación de lo actuado por los miembros del Directorio hasta la fecha.
4°) Tratamiento de irrevocables asignado a los aportes efectuados por los Señores Accionistas.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los Accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de tres días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Directorio del 30 de septiembre del 2003.
Presidente – Víctor M. Paz

Certificación emitida por: Escribano Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 9/12/2004. N° Acta: 780. Libro N°: 504.
e. 13/12 N° 63.282 v. 17/12/2004

METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nro. 27201. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29-12-04 a las 18,00 hs. en 1era. y a las 18,30 hs. en 2da. convocatoria en Solís 333, piso 8, departamento E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del balance al 30-04-04.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Claudio Roberto Magrini, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 13-11-2003.
Presidente – Claudio Roberto Magrini

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. N° Registro. 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 26/11/04. N° Acta: 041. Libro N° 13.
e. 7/12 N° 62.797 v. 14/12/2004

MULTIMEDIOS LIDER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de MULTIMEDIOS LIDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria en la confitería “FLORIDA GARDEN” sita en la calle Florida 899, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios antes indicados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante dichos períodos.
5°) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
6°) Consideración de los motivos que determinaron que la asamblea sea convocada fuera del término previsto en el artículo 234, in fine, ley 19.550.
Micaela Josefina Alvarez Saavedra, Presidente designada por Acta de Directorio del 28/11/04.
Presidente – Micaela Josefina Alvarez Saavedra

Certificación emitida por: Luis A. Berutti. N° Registro. 63. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 128. Libro N° 17.
e. 7/12 N° 62.770 v. 14/12/2004

“P”

PAMPA’S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PAMPA’S GRAIN S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2004 a las 11 horas en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Departamento G. Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de los documentos que prescriben los artículos. 63 a 66 y 294 inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico número 8 finalizado el 30 de Septiembre de 2004.
Punto 2°) Distribución de utilidades y asignación de honorario.
Punto 3°) Designación de accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea. Ernesto Brocher Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2002.
Certificación emitida por: Escribano Oscar Gabriel Mendy. N° Registro: 642. N° Matrícula: 3000. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 25. Libro N°: 62.
e. 13/12 N° 63.122 v. 17/12/2004

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 10 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social de la suma de $ 97.020.000 por hasta la suma máxima de $ 388.000.000. Emisión de acciones.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Autorizado según Acta de Asamblea N° 1174 de fecha 9 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Santiago Cotter

Certificación emitida por: Marcelo Gagliardini (Escribano). N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 178. Libro N°: 5.
e. 9/12 N° 62.843 v. 15/12/2004

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2004, a las 9 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.
5°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Autorizado según Acta de Asamblea N° 1174 de fecha 9 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Santiago Cotter

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Gagliardini. N° Registro: 47. N° Matrícula: 4558. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 177. Libro N°: 5.
e. 9/12 N° 62.841 v. 15/12/2004

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/12/2004, a las 16 hs. y a Asamblea Extraordinaria a continuación de la anterior, en el domicilio de Cerrito 1374 Planta Baja, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2004.
4°) Consideración del destino de los resultados.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.
7°) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación del domicilio social. Reforma de Estatutos.
3°) Ampliación del objeto social. Reforma de Estatutos.
4°) Aumento del capital social. Reforma de Estatutos. Modificación, características de las acciones representativas del capital social y conversión de su valor nominal al nuevo signo monetario. Reforma de Estatutos.
5°) Modificación, características de las acciones representativas del capital social y conversión de su valor nominal al nuevo signo monetario. Reforma de Estatutos.
6°) Canje de acciones; emisión de acciones, suscripción e integración del capital social. Reforma de Estatutos.
7°) Modificación del número de miembros del Directorio. Reforma de Estatutos.
8°) Prescindencia de la sindicatura. Reforma de Estatutos.
9°) Asambleas. Convocatorias simultáneas. Reforma de Estatutos.
10) Adecuación de los artículos relacionados con las reformas anteriores. Redacción de las reformas del estatuto social que fueran aprobadas y transcripción del texto ordenado del mismo.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos el art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.
Jorge Nicolás Pereyra Iraola es Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 29/3/04.
Presidente – Jorge Nicolás Pereyra Iraola

Certificación emitida por: María Cristina García. N° Registro: 1540. N° Matrícula: 4254. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 071. Libro N°: Cuatro.
e. 13/12 N° 63.206 v. 17/12/2004

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital Social, forma de integración y emisión de acciones;
3°) Designación de un Director Titular por las Acciones Clase B;
4°) Reducción del Capital Social, aprobación del Balance Especial al 31.10.04;
5°) Forma en que se materializará la reducción del capital;
6°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente – Roberto S. J. Servente
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004. Presidente Roberto S. J. Servente, designado por Acta de Directorio del 1°/11/04.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 49. Libro N°: 38.
e. 10/12 N° 63.079 v. 16/12/2004

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2004, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5°) Determinación de honorarios al Directorio.
6°) Análisis de los resultados del ejercicio.
Vicepresidente Gustavo Alfredo Schickendantz, electo por Acta de Directorio N° 30, Folio 27, de fecha 22/12/03, por el término de tres años.
Capital Federal, 30 de noviembre de 2004.
Vicepresidente – Gustavo A. Schickendantz

Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. N° Registro. 4. N° Matrícula: 4642. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 02. Libro N° 34.
e. 7/12 N° 62.766 v. 14/12/2004

“Q”

QUIL INVESTMENT S.A. en Liquidación (la “Sociedad”)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Aumento del capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.445.222. Emisión de acciones. Consideración del derecho de suscripción preferente de conformidad con el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales;
3°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 27 de diciembre de 2004 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Designado Director por acta de Asamblea N° 23 del 19/07/2004 y Presidente por acta de Directorio N° 130 del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4863. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 48. Libro N°: 39.

e. 7/12 N° 18.874 v. 14/12/2004

"R"

RAICES DE AGRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 2004 a las 15:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en Godoy Cruz 2769, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término;
3°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2004;
4°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores;
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
Guillermo D. Arcani, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 y Acta de Directorio N° 9 ambas del 10 de abril de 2003.

Presidente – Guillermo D. Arcani

Certificación emitida por: Escribana Mónica C. Urresti. N° Registro: 1899. Fecha: 3/12/04. N° Acta: 29. Libro N°: 70.

e. 9/12 N° 18.889 v. 15/12/2004

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RICADE S.A. para el día 30 de diciembre de 2004 en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó en exceso del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 ° de Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
4°) Gestión de los Directores durante el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
5°) Honorarios de los Directores por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004, eventualmente en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. El Directorio. Vicepresidente designado por Asamblea del 29 de agosto de 2003.

Vicepresidente – Sergio G. Rosarios

Certificación emitida por: Miguel Yaya. N° Registro: 21. N° Matrícula: 1719. Fecha: 06/12/04. N° Acta: 193. Libro N°: 41.

e. 10/12 N° 63.065 v. 16/12/2004

"S"

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C.Y.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 27/12/04 a las 17 horas en Esquiú 1252, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234 inc. 1°) y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y destino del resultado del ejercicio.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Directorio N° 854 del 11-12-2001.

Presidente - Arnaldo Carlos Luppi

Certificación emitida por: Escribana Graciela F. López Baasch. N° Registro: 1218. N° Matrícula: 2637. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 616.

e. 7/12 N° 62.773 v. 14/12/2004

SERVICIOS EMISER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 28/12/2004, 9 horas en Sarmiento 1586 2° cuerpo piso 6° departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan celebración fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio 31/05/2004.
4°) Consideración Gestión y Remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultados del ejercicio.
6°) Determinación número, designación y duración mandato directores.
Su mandato y cargo surge Acto Constitutivo Escritura N° 132 Registro Notarial 1693 C.A.B.A. del 21 de Mayo de 2002.

Presidente - Juan Carlos Mancinelli

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. N° Registro: 3. N° Matrícula: 392. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 392. Libro N° 53.

e. 7/12 N° 31.185 v. 14/12/2004

SESECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Gral. Donato Alvarez 2654 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Asamblea de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/204.
2°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30/06/2004.
3°) Designación de dos Directores suplentes, por el plazo que resta de los mandatos de los Directores titulares actuales, en los términos del art. 258 de la LSC y de los arts. 8° y 12° de los Estatutos Sociales.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución de los Directores.
5) Crisis financiera y aporte de capital por los accionistas en forma urgente para poder afrontar los pagos a corto plazo.
6°) Disolución y liquidación de la sociedad.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Juan José Texidó, Presidente (Acta Directorio N° 45 del 03/11/03) y (Acta de Asamblea N° 8 del 31/10/03).

Presidente – Juan José Texidó

Certificación emitida por: Catalina Carbone. N° Registro: 1109. N° Matrícula: 4728. Fecha: 1/12/04. N° Acta: 71. Libro N° Uno.

e. 7/12 N° 62.771 v. 14/12/2004

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas, en la sede legal de la calle Uruguay 880 piso 3° - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

Presidente - Domingo Cabado, designado en Asamblea Ordinaria el 28/11/03. Acta de Asamblea del 28/11/03.

Presidente – Domingo Cabado

Certificación emitida por: Escribano Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 1/12/04. Acta N°. 218.

e.7/12 N° 62.781 v. 14/12/2004

"T"

TEKNOPRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días 1° y 2° llamado, intervalo 1 hora a accionistas TEKNOPRES S.A. en Liquidación a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/04, 10,00 horas en Avenida Belgrano 367, piso 11 Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de la gestión desarrollada por los Señores miembros del directorio liquidador y sindicatura a efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550;
3°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° 19.550, correspondientes al 12° ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2004;
4°) Aprobación del resultado del ejercicio. Renuncia de los señores directores a sus honorarios. Fijación de los del Organo de Fiscalización;
5°) Fijación del número y designación de los miembros del directorio liquidador y sindicatura.
La autorizada, síndico titular conforme acta de directorio N° 54 del 14-02-04.

Abogada – María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: Angeles Manzano. N° Registro: 642. Fecha: 03/12/04. N° Acta: 029. Libro N°: 8.

e. 9/12 N° 62.900 v. 15/12/2004

TODO ES HISTORIA S.A.I.E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28/12/2004, a las 15 horas, en Viamonte 773 3° piso, departamento B, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma estatutaria suprimiendo sindicatura.
Y también a Asamblea General Ordinaria, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de Directores Titulares y suplentes. Dr. Félix Luna. Presidente. Designado por acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria del 5/11/2002.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 6/12/2004. N° Acta: 124. Libro N°: 41.

e. 13/12 N° 63.179 v. 17/12/2004

TOP CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TOP CARGO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Av. Córdoba 629, Piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 2004 a las 10.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento de capital social superior al quíntuplo;
3°) Reforma y adecuación de los estatutos sociales a la ley 19.550.
4°) Cambio de sede social. Presidente designado por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2001 y Acta de Directorio del 27/4/01.

Presidente – Paul Morani

Certificación emitida por: Leonardo Schestenger. N° Registro: 856. N° Matrícula: 4456. Fecha: 30/11/04. N° Acta: 079. Libro N°: 8.

e. 13/12 N° 63.192 v. 17/12/2004

TOPO GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de TOPO GAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28/12/04 a las 9 horas, en la calle Cerrito 1070, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/10/04.
2°) Aumento del capital social a más del quíntuplo, en su caso mediante capitalización de aportes previos efectuados por los socios.
3°) Creación de la sindicatura y designación de Síndicos titular y suplente.
4°) Modificación del estatuto social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La segunda convocatoria tendrá lugar, en su caso, una hora después de fracasada la primera. Firmado Pascual Barone Presidente designado según Estatuto obrante en Escritura Pública Nro. 697 de fecha 29/10/2003 Inscripta ante la Inspección General De Justicia bajo el Número 16625 libro 23.

Certificación emitida por: María Raquel Lassalotte. N° Registro: 10. Fecha: 4/12/04. N° Acta: 346. Libro N°: 147.

e. 10/12 N° 31.395 v. 16/12/2004

TRADIGRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRADIGRAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 123, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004. Resultado del ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 ley de Sociedades Comerciales).
Designado por Acta de Asamblea del 17 de noviembre de 2003. Vicepresidente - Miguel Alvarez.

Vicepresidente – Miguel Alvarez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 4578. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 116. Libro N°: 025.

e. 7/12 N° 31.205 v. 14/12/2004

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344, 7 piso, oficina C

de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
5°) Elección del Directorio.
6°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 24 de diciembre de 2004, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Sr. José Benjamín Nachman, fue designado presidente por Acta N° 27 de fecha 9 de febrero de 2004, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – José Benjamín Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. N° Registro. 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 9/12/04. N° Acta: 062. Libro N°: 210.
e. 13/10 N° 63.292 v. 17/12/2004

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

TRINTER S.A.C.I.F. comunica a sus asociados que el próximo miércoles 29 de diciembre del corriente año a las 10 hs. en primera citación se realizará en su sede de la calle Reconquista 672, piso 9°, Capital Federal, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en Concurso de acreedores. Designado par acta de asamblea Nº 62 del 30/4/03 y acta de directorio Nº 442 del 10/6/03.
Presidente – Adrián José Ballester

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 29/11/04. N° Acta: 148. Libro N°: 21.
e. 10/12 N° 63.009 v. 16/12/2004

"W"

WOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609 7° piso Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31-12-1998, 31-7-1999, 31-7-2000, 31-7-2001, 31-7-2002, 31-7-2003 y 31-7-2004.
4°) Destino de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración y fijación de honorarios.
6°) Designación de nuevo Directorio.

Suscribe el presente Ricardo Esteban Seitun presidente de la sociedad conforme acta de Asamblea Gral. Ext. N° 3 del 6-1-1998, folio 4 Libro de actas de Asamblea N° 1 rubricado el 6/11/1995 bajo el N° 10722-95 y Acta de directorio de distribución de cargos N° 10 de fecha 6/1/1998 pasada al folio 14 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 6/11/1995, bajo el N° 10723-95.
Presidente – Ricardo E. Seitun

Certificación emitida por: Escribano José Luis del Campo. N° Registro: 677. N° Matrícula: 3555. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 088. Libro N°: 209.
e. 13/12 N° 63.130 v. 17/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Avelino Iglesias Bascuas y Maximino Otero López domicilio Av. Córdoba 3495, Cap. Fed., vende a Guillermo Javier Mariño y Alejandro Daniel Mariño, domicilio en Bulnes 1206, Cap. Fed., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en AV. CORDOBA 3495 PB Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravámen y de personal. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 02/12 al 09/12/04.
e. 10/12 N° 62.395 v. 16/12/2004

Ricardo Armada, martillero público, con domicilio en Cerrito 228, 5° Piso, "C", C.A.B.A., avisa que "Nuevo Candilejas S.R.L." vende a "Gastronómica Candilejas S.R.L." (en formación), el fondo de Comercio minorista de (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en AVENIDA GAONA 1499 PB, PI, SOTANO ESQUINA CUCHA CUCHA 1101, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen y con personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 10/12 N° 30.797 v. 16/12/2004

Cr. Ernesto Saúl, T° 114, F° 208, C.P.C. E.C.A.B.A., con domicilio en Fernández Blanco 2030, Cap. Fed., avisa que Tricot Corrientes S.A., con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, Cap. Fed., transfiere a Iseda S.A., el fondo de comercio (com. min. de ropa, confecc., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles, com. mayor. de ropa, confecc., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles) c/depósito – art. 5.2.8 inc. a) sito en AV. CORRIENTES 2385, UNIDAD FUNCIONAL N° 2, PLANTA BAJA, PLANTA ENTREPISO Y PLANTA SOTANO, Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en domicilio partes.
e. 7/12 N° 31.193 v. 14/12/2004

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2, C.A.B.A., avisa que Las Orquídeas S.R.L., transfiere su negocio sito en AV. NAZCA 81, PLANTA BAJA Y ENTREPISO, C.A.B.A., habilitado como elaboración de masas, pasteles y sándwiches y productos similares, etc. (500200) elaboración de productos de panadería, con venta directa al público (sin elaboración de pan) (500202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204) Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020) de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración) (601030) a José María Martínez Trillo, con domicilio en Darregueira 2176, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 N° 62.758 v. 14/12/2004

Enrique Sala Mart. Púb. con of. Maza 40 Cap. avisa que rectifica Edicto N° 19.870 de fecha 23/8 al 29/8/01 siendo los vendedores Adelina Fuentes Riveiro de la Torres, Soledad de la Torres y Boby Kostoff dom. Maza 40 del Hotel s.s.c. sito AV. BELGRANO 3557 Rec. ley en Maza 40.
e. 9/12 N° 62.943 v. 15/12/2004

"I"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj, Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectif. edicto del 10/11 al 16/11/04, Recibo 60.588, siendo comprador Mario Tomás Cataldo, dom. Peña 1334 Bánfield Bs. As. del hotel s.s.c., sito AV. CASEROS 951 PB, Cap. Rec./ley n/of. término legal.
e. 9/12 N° 62.887 v. 15/12/2004

"J"

Rodofo Mario Giovagnoli, contador público T° 130 F° 145, autorizado según boleto del 01/12/2004, con oficinas en Pasteur 154, piso 1° "D" Cap. Fed., avisa que Mario Javier Ardissone, domiciliado en Honorio Pueyrredón 723, piso 10° "B" Cap. Fed, vende a Acerba S.R.L., domiciliada en Ayacucho N° 151, Cap. Fed., el fondo de comercio de com. min. de ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos y materiales de construcción sito en JUNIN 162, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen y con personal, Babicki Miguel, ingresó 01/04/1993, Zalazar Luis ingresó 01/10/1999 y González Mauricio, ingresó 05/05/2004. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/12 N° 18.862 v. 14/12/2004

María del Carmen Quiñones, DNI 3.985.886, domiciliado en Juramento 2602, Cap. Fed., informa vendió el 15-11-04 su fondo de comercio de calle JURAMENTO 2602, Cap. Fed., dedicado a locutorio, a la Sra. Fabiana Patricia Santos, DNI 18.250.012, domiciliada en Pasteur 424, San Justo. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.
e. 7/12 N° 62.763 v. 14/12/2004

"L"

Jesús A. Romero, Abogada T° X F° 344 Of. Lavalle 1737 1° D avisa Juan Carlos Godoy dom. Edificio 7° "A" Dt° 1° A. Barrio Piedrabuena Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito LAVALLE 2183 Cap. a Javier Hernán González dom. San Nicolás 2891 Cap. Reclamo de ley e/m of.
e. 9/12 N° 30.702 v. 15/12/2004

"M"

Agustín Oscar Braschi, escribano público, titular del Registro N° 506 de Capital Federal con oficinas en Libertad 1032 2° piso departamento "B", C.A.B.A. avisa que "Gardi y Martelletti Romero Sociedad de Hecho" domiciliada en Sarmiento 4206, 2° piso departamento "C" C.A.B.A., transfiere a "Pro Plus S.R.L." con domicilio en Medrano 456 PB, 1° y subsuelo, el fondo de comercio del rubro: Locutorio y otros, sito en MEDRANO 456 PLANTA BAJA de la C.A.B.A. libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/12 N° 62.911 v. 15/12/2004

Lorena Rabinowicz, abogada, tomo 68, folio 395, informa que Nora Viviana Saponara, domiciliada en José Marti 573, Capital Federal, transfiere desde el 30/9/04 a la sociedad Agronyn SA, Lavalle 1718, piso 6 oficina "B", Capital Federal, saldo en cuenta bancaria, créditos por ventas e impositivos, hacienda, deudas comerciales y sociales. Reclamos de ley en José Marti 573, Capital Federal. Lorena Karin Rabinowicz abogada CPACF T° 68, F° 395, DNI 24.623.354 autorizada por instrumento privado de fecha 3/11/2004.
e. 9/12 N° 31.249 v. 15/12/2004

Soldewi SRL con domicilio legal en la calle Migueletes 858 de esta Ciudad, comunica que transfiere a 3 de 10 SA con domicilio en la calle Paraguay 4661 de esta Ciudad, su fondo de comercio de gimnasio, café bar, instituto de enseñanza, remodelación, adelgazamiento, gimnasia correctiva, sauna y enseñanza natación con pileta denominado "Gimnasio La Imprenta Club" que desarrolla su actividad en la calle MIGUELETES 868 de esta Ciudad, libre de toda deuda y gravámenes. Oposiciones de ley en el domicilio sito en la calle Avda. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 2°, of. 201 de esta Ciudad.
e. 7/12 N° 62.738 v. 14/12/2004

Planificación Turística Empresa de Viajes y Turismo SRL, con domicilio en Montevideo 373, P. 11, of. 111, Cap. Fed., representada por Enrique Ramón Bach, DNI 13.740.401, socio gerente, transfiere LICENCIA 5378 para operar como EVT otorgada por Secretaría de Turismo de la Nación, a favor de Cynthia Silvia Elena Edery, DNI 14.728.700. Domicilio de partes y reclamos de ley en Montevideo 373, P. 11, Of. 111, Cap. Fed.
e. 7/12 N° 31.223 v. 14/12/2004

"T"

A. Mithieux mart. púb. of Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Norma Pastorino domic. calle Berutti 170, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., vende a Bisio Débora Fernanda domic. El Ruiseñor 3839, Ciudad Evita, Prov. de Bs. As., su bar, sito en TUCUMAN 2002 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/12 N° 30.806 v. 16/12/2004

"V"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que José Ramón García Vilela, domicilio Viamonte 1380, Cap., vende a Valeria Celeste Vommaro, domicilio en Bulnes 1206 su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010), casa de lunch, (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602060), parrilla (602070) confitería sito en VIAMONTE 1380 PLANTA BAJA, ENTREPISO Y 1° PISO CAP. FED., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Néstor Cayetano Delgado, Delivery, 01/06/04; Juan Raúl López, ayud. coc. 24/02/03; Carlos Raúl Fernández, mozo 26/01/04; Walter Reinaldo Soria, mozo, 04/03/04; Miguel Galarza, cocinero, (01/06/03). Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 10/12 N° 63.008 v. 16/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BLANCA MANCA S.A.

Por escritura 469 del 6/12/2004, folio 1789, registro 1496 de esta ciudad se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/4/2004, fojas 169 del Libro de Actas de Asambleas, rúbrica del 19/6/1961, N° B20568, transferido el 13/12/1979 N° 607 por la que: 1) Aprobó escisión: Destinó 93,41% de su Capital, según Activos y Pasivos del Balance Especial de escisión del 29/2/2004: valuaciones del Activo $ 3.866.218,61 y Pasivo $ 393.946,67: a) 80,23% a la cancelación de los saldos deudores de los accionistas y b) 13,18% a la constitución de 2 sociedades. Las sociedades escisionarias se denominan "LEGUA NORTE S.A." y "ESTANCIA BLANCA MANCA S.A." ambas con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Castex 3217. 2) No hubo oposición de acreedores. 3) Aumento y Reducción de Capital: Aumentó de $ 0,0055019 a $ 1.517.918 y Redujo simultáneamente a $ 100.000. Eliminó preferencias de las acciones clase "A". Imputación de la reducción: $ 1.217.917,18: a cancelación de saldos deudores de accionistas $ 299.999,99 a asignación del capital constitutivo de $ 100.000 a cada una de las sociedades escisionarias y $ 99.999,99 al capital social de la escindente. Total Capital Social BLANCA MANCA S.A.: $ 100.000. Modificó "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000,00 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". 5) Modificó objeto social "Artículo Tercero: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. — Principales: a) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra y permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Establecer estancias para invernada, cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas; frutícolas, cultivos forestales y de granjas; industrialización primaria de productos del agro. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de todos los productos relacionados con la actividad agropecuaria. II. Conexas: c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales y la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendi-

das en el régimen de la propiedad horizontal, todas ellas relacionadas con las actividades principales arriba indicadas. d) Financieras: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales arriba indicadas, excluidas cualquiera que requiera el concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras". 6) Modificó Administración y Representación: "Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres (3) años, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el artículo Número 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Esta previsión es obligatoria en el caso de prescindencia de la Sindicatura. El Directorio queda facultado para la distribución de sus cargos, a cuyo efecto designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. El presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Cada director en garantía de su gestión depositará la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00) no pudiendo ser retirada la misma hasta tanto su gestión sea aprobada por la Asamblea de Accionistas". Distribución y aceptación cargos: Director titular y Presidente: Víctor Arún Di Tella. Director Suplente: Torcuato Salvador Francisco Nicolás Di Tella ambos con domicilio especial: Castex 3217 Capital. 7) Prescindió de sindicatura, modificó "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550. Si por aumento del capital social quedare comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley 19.550, se designará un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un ejercicio". Autorización para publicar escritura 469 del 6/12/2004. Silvina B. Allievi escribana adscripta del registro 1496 de esta Ciudad. Legalización efectuada por el Colegio de Escribanos el 7/12/2004 N° 041207411626/C.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2004. Número: 041207411626. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 13/12 N° 63.198 v. 15/12/2004

"E"

EDIFICIO CHACABUCO S.A.

Expte. IGJ: 73.587, con domicilio en Solís 370, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/03/81, bajo el número 1144, del libro 97, Tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/04/04, aprobó la reducción del capital social de $ 0,0002 a $ 0,0001475, o sea en la suma de $ 0,0000525 con efectos al 31 de enero de 2004, según balance practicado al efecto certificado por Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en $ 0,0001475; 2) Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 5.951.335,43; Pasivo: $ 616.125,87 y Patrimonio Neto: $ 5.335.209,5610. 3) Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 5.212.288,46; Pasivo: $ 1.277.078,90 y Patrimonio Neto: $ 3.935.209,5610; 4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/04/2004, y 5) Reclamos y oposiciones en la sede social calle Solís 370, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por Asamblea Unánime de Accionistas del 15-04-04, Mónica A. Brondo, Abogada, Torno 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2004. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 13/12 N° 31.474 v. 15/12/2004

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada los días 10 y 16 de noviembre de 2004, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos cinco millones doscientos ochenta mil ($ 5.280.000), llevándolo a la suma de pesos siete millones seiscientos ochenta mil ($ 7.680.000). Asimismo, que para la cobertura de dicho aumento se emitirán, a la par, 5.280.000 acciones de un peso de valor nominal unitario, números 2.400.001 a 7.680.000, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones que se emitan serán "nominativas no endosables". Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las acciones dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, debiendo ser integradas en efectivo, totalmente al contado, dentro del plazo máximo de diez días corridos a contar desde el vencimiento del plazo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550.

Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.

Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego I. de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 2/12/04. N° Acta: 147. Libro N° 19.

e. 13/12 N° 63.154 v. 15/12/2004

"I"

IROBE SA

Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/04 aumentó el capital social en la suma de $ 225.000 elevándolo a $ 237.000 mediante la emisión de 225.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Las acciones deberán ser integradas mediante capitalización de aportes irrevocables o aportes de dinero en efectivo, en el mismo acto en que suscriban las mismas. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 Ley 19.550. El presidente es designado por Acta de Directorio N° 5 del 30/03/2004.

Presidente – Osvaldo Paulsen

Certificación emitida por: Escribana Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 24/11/2004. N° Acta: 118. Libro N° 131.

e. 13/12 N° 30.850 v. 15/12/2004

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A.

MODIFICACION DE LOS REGLAMENTOS DE GESTION DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION GOAL MIX, GOAL AHORRO PESOS Y GOAL RENTA FIJA EN DOLARES

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco Itaú Buen Ayre S.A., informan a los cuotapartistas de los fondos comunes de inversión "Goal Mix", "Goal Ahorro Pesos" y "Goal Renta Fija en Dólares" (en adelante los "Fondos Goal"), y al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el cambio de denominación de la sociedad gerente de los "Fondos Goal" de "Inversora del Buen Ayre S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" por "ITAU ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y también ha aprobado las modificaciones efectuadas en los textos de los "Fondos Goal", mediante la Resolución N° 14.962 (de fecha 23 de noviembre de 2004). Asimismo, se informa que los reglamentos de gestión con las modificaciones introducidas se encuentran a disposición de los cuotapartistas y del público en general en la sede social de la sociedad gerente, Cerrito 740, Piso 4°, y la sede social de la sociedad depositaria, Cerrito 740, 19° Piso. Pablo Augusto Antao, apoderado, por escritura Nro. 519 de fecha 31/05/2000 pasada al folio 7109, Registro Notarial Nro. 545 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 6/12/04. N° Acta: 95. Libro N° 3.

e. 13/12 N° 30.895 v. 14/12/2004

"L"

LAS CHICAS S.A.

Autorizado por la Asamblea Extraordinaria de 1/6/01, que resolvió: aumentar el Capital: de $ 10000 a $ 250000 y reducirlo en $ 230000, para quedar en $ 20000; Valuación antes y después de la reducción: Activos $ 780167,02; $ 550167,02; Pasivos: $ 395694,48; $ 395694,48; Fecha 1/6/2001; oposición acreedores plazo ley en sede social Lavalle 1125, 5° piso, oficina 12, Capital Federal de 11 a 17 hs.; Inscripta bajo el N° 6209, del libro 105 tomo A de sociedades anónimas con fecha 6/9/88. El Abogado, Gastón Passeggi Aguerre.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/04. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 13/12 N° 31.511 v. 15/12/2004

"M"

MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Expediente: 1.731.875. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, protocolizada por escritura N° 314 de fecha 30-11-2004 pasada al folio 743 del registro 1637 de Capital Federal, la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 600.000.- por lo que modifican el artículo quinto de los estatutos, el que queda de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000), representado por cien acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una, de un voto por acción. La Asamblea de Accionistas, el quórum y número de votos que especifican los estatutos y de conformidad con la ley vigente, podrá resolver el aumento de Capital Social hasta el quíntuplo, y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio, la forma, época condiciones de pago y precio de emisión que considere conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia"; 3) Designar por término estatutario Directorio y Sindicatura, los que quedan: Directorio: Presidente: Rubén Dario Marchioni: argentino, casado, L.E. 7.796.382, domiciliado en Pinzón 1555, piso 2° departamento "B" de esta Ciudad, CUIT 20-07796382-1; Vicepresidente: Nicolás Nayib Mateo, argentino, casado, D.N.I. 18.449.959, domiciliado en Acevedo 972, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; CUIT 20-18449959-3; Sindicatura: Síndico Titular: Valería Januskevicius, argentina, soltera, D.N.I. 18.325.177, domiciliada en Bolivia 387, Capital Federal, CUIT 27-18328177-0; y Síndico Suplente: Adriana Lilia Caro, argentina, casada, D.N.I. 20.226.769, domiciliada en Valentín Gómez 3861, piso 11 departamento "D" de esta Ciudad, CUIT 27-20226769-1 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 298, piso 2° de esta Ciudad; 4) Trasladar la sede social de la calle 25 de Mayo 293 piso 1° departamento "B" a la calle 25 de Mayo 298 segundo piso de esta Ciudad. Autorizada: Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, por escritura N° 314 del 30-11-2004.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/04. Número: 041206407929/1. Matrícula Profesional N°: 3987.

e. 10/12 N° 63.020 v. 14/12/2004

"P"

PILAS S.C.A.

Número Registro en la IGJ 286.758. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2004, se resuelve modificar los artículos primero, segundo y cuarto; se fija la sede social en la Avenida Leandro N. Alem número 449, piso sexto, de la Ciudad de Buenos Aires; fija como plazo de duración el 31 de diciembre del 2008, y aumentar el capital social en $ 383.781,50 y reducir el mismo simultáneamente en $ 283.781,51, el cual queda fijado en la suma de $ 100. 000,00. Santiago Pereyra Iraola, socio comanditado facultado por contrato constitutivo del 20 de octubre de 1959, bajo N° 879, F° 195 del libro 235.

Santiago Pereyra Iraola

Certificación emitida por: Pedro Pereyra Iraola. N° Registro: 526. N° Matrícula: 4140. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 044. Libro N°: 33.

e. 13/12 N° 63.196 v. 15/12/2004



"S"

SIFRA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, inciso 4° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 30/11/04, aprobó la escisión de SIFRA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS, con domicilio en Callao 1355 piso 7 departamento A, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/02/72 bajo en número 47 folio 76 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del Activo $ 764.826. Valuación del Pasivo $ 49.927. Sociedades Escisionarias: Torbal S.A. con domicilio en Pueyrredón 2355 piso 9 Buenos Aires y Free Allocations S.A. con domicilio en Callao 1355 piso 5 departamento B, Buenos Aires. Valuación del Activo y del Pasivo destinado a las sociedades escisionarias: Torbal S.A. $ 188.912,03 y $ 12.331,97 respectivamente y Free Allocations S.A. $ 174.380,30 y $ 11.383,36 respectivamente. Activo Total Escindido $ 363.292,33. Pasivo Total Escindido $ 23.715,33. Total del Patrimonio Escindido $ 339.577. Carlos Alberto Vadell autorizado por Asamblea Extraordinaria del 30/11/2004.

Certificación emitida por: Escribano Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 7/12/04. N° Acta: 108. Libro N°: 69.

e. 13/12 N° 30.864 v. 15/12/2004

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES Sociedad del Estado

Por Asamblea Extraordinaria del 24/08/2004, se Aumentó el capital y modificó el artículo 7°, que cual quedo redactado de la siguiente forma: "Artículo 7°. El Capital social se fija en la suma de pesos un mil cuatrocientos millones ($ 1.400.000.000), y estará representado por un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000) certificados nominativos de pesos un mil ($ 1.000) cada uno transferibles únicamente entre los entes enumerados por el artículo 1° de la Ley N° 20.705. Cada certificado nominativo da derecho a un voto. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Toda resolución de aumento de capital social será elevada a escritura pública, publicada por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en toda la República e inscripta en la Inspección General de Justicia." Dr. Sergio César Senderovsky Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/08/2004. Al solo efecto de su identificación.

Contador – Sergio César Senderovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 1741499. Matrícula Profesional N°: 20-11703503-5. Tomo: 0123. Folio: 228.

e. 13/12 N° 63.104 v. 15/12/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Mario Andrés Duwavran, con domicilio en Billinghurst 2325, piso 3ro., dpto. "A", Capital, con teléfono 4.377-2678, designado por CABUT, MARIA TERESA, Acreedor Hipotecario en los términos de los arts., 57, 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados: "CABUT, MARIA TERESA c/RODRIGUEZ, OSVALDO PABLO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. 2694/03, en trámite por

ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 75, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, que el día jueves 23 de diciembre 2004 a las 9, 00 hs., en el salón de la calle Talcahuano N° 479, Capital, procederá ante la Escribana Pública Doña Marcela Grande, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Núñez N° 5382/5384/5386 entre Capdevilla y la Av. Triunvirato, Capital con una superficie según título de 131,84mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. XVI, Secc. 63, Manz. 122, Parcela 10, Matrícula 16-45754. Según constatación efectuada por la Escribana Marcela Grande el inmueble consta en la planta baja un espacio que se utiliza como taller mecánico, con otro espacio destinado a administración y un entrepiso con piso de madera. Hay un patio común con una pileta de lavar, una cocina, un baño y otro cuarto. En la planta superior, hacia el lado derecho se accede a la azotea en donde se hallan construidos dos cuartos, uno de ellos dividido en dos ambientes. Hacia el lado izquierdo se ubican también dos habitaciones. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con revestimiento que simula ladrillo a la vista y ocupado el taller mecánico por el Sr. Luis Díaz DNI 92.398.104 en carácter de inquilino con contrato de alquiler que vence el 31/07/07 y el resto del inmueble por ocupantes que manifestaron ser inquilinos. Deudas: Al G.C.B.A. (A.B.L.) al 09/11/04 la suma de $ 926,26. a O.S.N. (e.l.) no registra deuda al 15/11/04. Aguas Args. se subasta libre de deudas Art. 56 inc. “b” Ley 24.441. Base: U$S 24.400. Transcurrida 1/2 hora y en caso de falta de postores se reducirá la base en un 25% a la suma de U$S 18.300. En caso de subsistir la falta de postores se subastará Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate, en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre del 2004 de 15 a 17 hs. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/02/99 por la Excma. Cámara del Fuero Civil “in-re”, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2004.
Mario Andrés Duwavran, Martillero.

e. 10/12 N° 63.022 v. 14/12/2004

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 y oficinas en Viamonte 1454, piso 7° “B” Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION” en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 17 de diciembre de 2004 a las 15:15 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble de propiedad de MIGUEL ANGEL AGRASAR D.N.I. 14.118.383 y CASIMIRA FRANCO D.N.I. 13.500.432, ubicado en la Localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, sito frente a la calle Ascasubi 319 entre las de Azopardo y Caseros, designado según plano PH 86-79-76 como Unidad Funcional 3, integrada por el polígono 00-04, con Sup. Total de 264, 66 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 9, Parc. 32, Subparc. 3, Polígono 00-04) Mat. 70.610/3. Ocupada por los demandados en carácter de propietarios. A la Un. Funcional N° 3 se accede por una entrada común al resto de las unidades y un camino angosto conduce al fondo donde se encuentra en la planta baja de una casa tipo PH dicha unidad. La misma consta de cocina tipo americana abierta a un comedor diario, 3 dormitorios y un baño completo y al fondo un jardín. La casa se encuentra en mal estado de conservación. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 4.288, 60 al 31-07-04, a la Municip. de Quilmes al 17-08-04 $ 2.890,16 por tasa de servicios públicos, salud y acción social y $ 245,63 por tasas y servicios sanitarios, y a Ags. Args. $ 43,70 al 09-08-04. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.” La ejecutante manifiesta que la Unidad no tributa expensas por carecer de gastos comunes. Venta al contado y mejor postor. Base $ 22.400. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará media hora después una nueva subasta reduciéndose la base en un 25%, o sea $ 16.800 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° “frente” Cap. Federal. conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez Conf. art. 63 ley 24.441. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/AGRASAR MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejec. Especial Ley 24.441”, Expte. 95.915/02, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 22, con sede en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 10/12 N° 63.083 v. 14/12/2004

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - piso 1° “C” de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 21 de diciembre de 2004 a las 12,30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Combate de San Lorenzo (hoy Uspallata) n° 1735 (ex n° 342) entre los nros. 1743 (ex 332) y 344 y entre calle Estrada y Rocha de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre el lote de terreno n° 4 de la manzana 1 con una superficie total de 301,65 m2, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I: Sección: J, Manzana 16; Parcela 4 - Partida n° 31151. El inmueble se encuentra ocupado el Sr. Anselmo Vallejos, su esposa Ramona Núñez y su hija Haydee Vallejos y consta de living comedor: 1 cocina; 2 dormitorios, baño: galpón de material, un patio y su fachada con entrada para autos con rejas verdes en su frente. Exhibición: el día 20 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 21.466,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/08/04 No posee deudas por Rentas: Municipalidad de Florencio Varela al 07/10/04 $ 1.903,65; Aguas Bonaerenses S.A. al 30/7/2003 $ 66,05 más intereses correspondientes. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 44, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes n° 1950 - piso 5to. de Capital Federal, en autos “GOMEZ MARIA DEL CARMEN y Otro c/VALLEJOS ANSELMO s/Ejecución Hipotecaría” expte. n° 25750/2000.

Buenos Aires a los 1° días del mes de diciembre de 2004.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 13/12 N° 63.171 v. 15/12/2004

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580 - piso 1° “C” de Capital Federal, Tel. 15-5409-4719, comunica por tres días que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 el día 21 de diciembre de 2004 a las 12,00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. Un inmueble sito en calle Las Bermudas n° 333 entre Argentina y Kisto, Barrio Parque Americano, Guernica, del Partido de Presidente Perón, Pcia. de Buenos Aires edificado sobre el lote de terreno designado en el plano como lote ocho de la Manzana 34 designado en el plano 100-80-1957 que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo con una superficie total de 300 m2, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: O, Manzana 34; Parcela 8. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Christian Omar Gómez, su esposa María Lorena Rodríguez y su hijo menor de edad, en carácter de comprador por boleto de compra venta suscripto por Ramón Deminio Silva. El inmueble consta de casa en 1 sola planta con 1 dormitorio, living-comedor; 1 baño y cocina chica con instalaciones sanitarias y 1 garaje para 2 autos, todo en regular estado. Según acta realizada por escribano el 17/12/2001 donde fue intimado a desalojar el inmueble. Exhibición: el día 20 de diciembre de 2004 de 14 a 15 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 22.801,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30/09/04 $ 1.449,50; Municipalidad de Presidente Perón - Pcia. de Buenos Aires al 22/3/04 $ 899,87. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 63, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. de Capital Federal, en autos “GRAÑO, CARMEN MERCEDES y Otros c/RISSO PATRON, MATILDE y Otro s/Ejecución Hipotecaría” expte. n° 100233/2001.

Buenos Aires a los 1° días del mes de diciembre de 2004.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 13/12 N° 63.173 v. 15/12/2004

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 “C”, Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 22 de diciembre de 2004 a las 13:40 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días, 20 y 21 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional Nro. 1, sita en Planta Baja, Polígono 00-01, con frente a la calle Maestro Dasso Nro. 3285, esquina Mariano Castex sin número, Villa Gral. Pueyrredon, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, identificada en el lote de terreno designado en el plano de mensura y división característica 47-21-61 como parcela 16 de la manzana 48. Superficie total 217,77 m2, Porcentual 0,503%. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Q, Manzana 48, Parcela, 16 subparcela 1, polígono 00-01, Partida 173.031, Matrícula 9282/1. Conforme constatación efectuada, el bien se encuentra libre de bienes y de ocupantes, en estado de abandono, con falta de aseo e inhabitabilidad, y con cerraduras interiores faltantes. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 189.280,78; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, y, de persistir sin oferentes, se subastará sin base, todo en el mismo acto. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos “CITIBANK NA c/HARTMANN, RODOLFO y Otro s/Ejec. Especial” Expe. Nro. 90895/01. Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Aguas Argentinas por $ 31,40 al 19/10/04. No tiene deudas por expensas, atento no existir consorcio. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, en Av. Córdoba 1417, piso 5to. Dpto. “A” (Estudio Dr. Mollard) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Atento detentar la actora la tenencia del inmueble, ésta será entregada al comprador cuando este completado el saldo de precio.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 13/12 N° 63.174 v. 15/12/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GONZALO EZEQUIEL MIGLIORANZA argentino, estado civil soltero, indocumentado, 20 años de edad, cartonero, nacido el día 3 de julio del año 1984 en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre (Pcia. de Bs. As.), con domicilio en la Calle 1 nro. 2440 entre Salta y Tucumán de la localidad de Benavídez, partido de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2029/04 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 18 de noviembre de 2004.
Zulema E. Scófano, secretaria federal.

e. 7/12 N° 466.309 v. 14/12/2004

FISCALIA FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 8369 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MICCOLIR, PABLO FRANCISCO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín , 29 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.324 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8405 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CABRERA ROJAS SANTOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 del CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 12 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 7/12 N° 466.352 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8410 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOLINA GERARDO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de no-

tificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 12 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/12 N° 466.351 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RICARDO RAUL VILCA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Art. 292 y/o 296 CP., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 2 de noviembre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/12 N° 466.347 v. 14/12/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8096 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MENEGHINI, JUAN EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 29 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/12 N° 466.342 v. 14/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela Scolarici, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, Cap. Fed., en los autos caratulados "OSVALDO Y NORBERTO OLIVIERI S.A.C.I.F. c/CODINA CODINA AUGUSTO VICENTE CARLOS y Otros s/Ejecutivo" (Expediente N° 50.650/2000), emplaza a los herederos de la Sra. MARTHA BEATRIZ BELLO, conforme art. 53 inc. 5 del CPCCN, a fin de que tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 34 inc. 5 ap. b PCCN). Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 13/12 N° 30.842 v. 14/12/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos "ALAC, DIANA ERCILIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expediente 75876/2004 cita y emplaza por el término de sesenta días a DIANA ERCILIA ALAC a los efectos de que comparezca en autos a estar a derecho.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 13/12 N° 466.661 v. 15/12/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, emplaza a IVAN ERNESTO KARICA DURAN para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se ordena publicar por dos días en los autos caratulados "DIAZ MAHECHA, ARGENIS c/KARICA DURAN, IVAN ERNESTO s/Privación de la Patria Potestad".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 13/12 N° 30.881 v. 14/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GAVIO, ALBERTO VICTOR s/Quiebra" hace saber que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de ALBERTO VICTOR GAVIO (C.U.I.T. N° 20-076/167/14-2) y se fijó hasta el 17/2/05 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 3/3/05, y contestar éstas hasta el 17/03/05. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/4/05 y 16/5/05, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Paula Lage, secretaria.
e. 9/12 N° 466.391 v. 15/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de JUNCO ALBERTO MANUEL (DNI 10.462.268) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Tel. 4371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de abril de 2005 y 27 de mayo de 2005, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/12 N° 466.400 v. 15/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 , a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ARENA, FLORENCIA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 93.306, que con fecha 05/11/2004 se ha decretado la Quiebra de "FLORENCIA BEATRIZ ARENA - D.N.I. N° 14.833.812, con domicilio denunciado en H. Irigoyen 3336, Depto. 2, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs.; entregando al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas; y abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel SARAFIAN, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 23 de febrero de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril de 2005 y 23 de mayo de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Rafael Cruz Martín, Juez.
Ciudad de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/12 N° 466.288 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en la Av. Callao 635, piso 6 de la Capital Federal, cita por 5 días a los herederos de CARLOS MARCELO BLANCO, DNI 11.988.529 a fin de que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/BLANCO, CARLOS MARCELO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/12 N° 30.883 v. 14/12/2004

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "G Y P S.A. s/Quiebra" que se ha dispuesto por auto de fecha 18/11/04, declarar en quiebra de G. Y P. SA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 10/10/91, bajo el Nro. 8283, Libro 110, Tomo A, con domicilio en Avda. Carabobo 336, piso 5 "E" Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de marzo de 2005 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 29 de abril y 13 de junio del 2005 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/12 N° 466.686 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "COFARQUIL S.A. s/Quiebra" y "COFARQUIL LTDA. (COOPERATIVA FARMACIAS QUILMES LIMITADA) s/Quiebra" ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q.) el que se pone a consideración de los Sres. acreedores por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de aprobárselo en caso de no merecer observaciones. Asimismo se hace saber que han sido regulados los honorarios de los funcionarios concursales. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/12 N° 466.724 v. 14/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1/11/04 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de INVESTIGACIONES DUQUE S.A. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el síndico, Guillermo Torres, con domicilio en la calle Av. Corrientes 922 Piso 7° hasta el día 16/12/04. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 2/2/2005 y el informe general el 8/4/2005 (arts. 35 y 39 ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal el 6/9/2005 a las 10.00 hs. Se comunica que se deja sin efecto el decreto de quiebra dictado el 17/6/04 y convertido el mismo en concurso preventivo.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 7/12 N° 62.798 v. 14/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Ciudad A. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 44.918, que con fecha 25/10/2004, se decretó la Quiebra de "COMEX DESPACHANTES DE ADUANA S.A. CUIT N° 30-55756606-2. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 3) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir la fallida domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Abstenerse los Sres. Administradores del ente fallido de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Norberto Markel con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 30 de diciembre de 2004. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35° y 39° de la Ley 24.522, los días 14 de marzo de 2005 y 27 de abril de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 7/12 N° 466.286 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, interinamente a cargo de la Da. Cristina Dávila, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2°, Ciudad A. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "DI PASQUALE, SALVADOR SEBASTIAN **s/**Quiebra", Expte. N° 41.946, que con fecha 27/09/2004 se decretó la quiebra de SALVADOR SEBASTIAN DI PASQUALE, D.N.I. N° 93.617.389. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 3) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir el fallido domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Norberto Markel con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 31 de marzo de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35° y 39° de la Ley 24.522, los días 12 de mayo de 2005 y 27 de junio de 2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 9/12 N° 466.468 v. 15/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Juez subrogante, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza a ANA MARIA MONKMAN para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "THE CHASE MANHATTAN BANK N.A. c/FERNANDEZ, LUIS RUBEN y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 13/12 N° 31.456 v. 14/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Francisco Cárre-

ga, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COCO DE EUGENIA S.A. El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5° "y" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 16/2/05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/12 N° 466.472 v. 15/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAM S.A. s/Quiebra antes Pedido de Quiebra (Promovido por TERLIZZI S.A.I.C. cuya quiebra se decretara con fecha 25 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Felipe Florio con domicilio en Uruguay 618, piso 8° "P" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29/3/05 y 17/5/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María Ricciardone, secretaria interina.
e. 9/12 N° 466.404 v. 15/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de ENVASES DEL NORTE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10384, en el L° 117, T° A, el 3/11/95, con domicilio en Av. Las Heras 2024, piso 5° "C", de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, piso 6°, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/4/05 y 17/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21/2/05 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 9/12 N° 466.405 v. 15/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 09, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425 de Capital Federal, en los autos "BLAZQUEZ GUSTAVO HECTOR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de BLAZQUEZ GUSTAVO HECTOR (D.N.I. 21.465.967); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Pedro Luis Santa María; con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785, piso 2°, Of. "202" Capital Federal, TE 4-815-6382, hasta el día 7 de marzo de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de abril de 2005 y 17 de junio de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. a) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de abril de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 13/12 N° 466.708 v. 17/12/2004

N° 11

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría número 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Avenida Callao 635, piso 5to. de Capital Federal en autos caratulados "KINGS COLLEGE SRL s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del concurso preventivo de KING'S COLLEGE SRL hasta el día 22/02/05 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos ante el síndico Ricardo O. García en calle Lavalle 1206,2 C. Capital Federal. Art. 39, 19/5/05, art. 35 7/4/05, audiencia informativa 1 de noviembre de 2005 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 10/12 N° 30.769 v. 16/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CENTER WASH SRL s/Pedido de Propia Quiebra" Expediente N° 084609, que con fecha 23 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CENTER WASH S.R.L. CUIT 30-65402458-4 que el Síndico es el Dr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en la calle Junín 55, p. 9° "19" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 7 de marzo de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 de abril de 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 9 de mayo de 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Disponer la interdicción de salida del país sin autorización del Tribunal a JUAN JOSE BOUCLIER (L.E. 6.188.903) y JUAN JAVIER BOUCLIER (DNI 27.087.926) sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/12 N° 466.706 v. 17/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de noviembre de 2004, en los autos caratulados: "TECNOCAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TECNOCAN S.A. (CUIT 30-68268424-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril de 2005 y 30 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bely – Gersenzon con domicilio en Uruguay 390, piso 9° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 N° 466.267 v. 14/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ACEI S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 5 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de ACEI S.R.L., CUIT N° 30-69323384-0, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Rivas, con domicilio en Uruguay 239, 5° piso of. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de mayo y 27 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al Síndico sus bienes así como la documentación respaldatoria de los libros que lleve, esto último dentro de las 24 hs. de notificados b) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7), c) Se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004... Publicar edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago... Alfredo A. Kölliker Frers. Juez".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 10/12 N° 466.567 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 26 de febrero de 2004, en los autos caratulados "LABORATORIO REYES S.R.L. s/Pedido de Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LABORATORIO REYES S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-68773128-6 haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07 de marzo de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos a sus créditos. Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar el día 23 de marzo del 2005 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 22 de abril de 2005 y 07 de junio de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la Avda. Argentina 5785 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 13/12 N° 466.659 v. 17/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de esta Ciudad, cita al Señor CARLOS ALBERTO BRANCCA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BRANCCA, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/12 N° 2204 v. 14/12/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ CARLOS JOSE (DNI 17.254.558) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Antonio Gerardo Pennacchio con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° "F" Cap. Fed., Tel. 4605-8315, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de febrero de 2005. Fíjanse los días 4 de abril y 16 de mayo de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/12 N° 466.750 v. 17/12/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 , Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3 ° , hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra a GRUPO SIRI S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 25-8-99 bajo el N° 12293, L° 6, T° Sociedades por Acciones 30-70506806-9 con domicilio en Av. Córdoba 1255, Piso 2° Of. 201 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14-3-2005 al Síndico Luis María Guastavino con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115 PB, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GRUPO SIRI SA s/Quiebra (antes

pedido de quiebra por BOLEDI NORMAN ANGEL)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/12 N° 466.271 v. 14/12/2004

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 28/10/2004 se ha decretado la quiebra de "D Y S GROUP (S.H.) DIENER RAUL HORACIO - SGARELLA DAVID ESFORD, con domicilio en Díaz Colodrero 3342 de Capital Federal, CUIT N° 30-69767135-4; ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, piso 9, Of. 19, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 27/12/2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/05 y 21/4/05 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquella, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los art. 41 y 133 del C. Pr. Autos: "D Y S GROUP (S.H.) DIENER RAUL HORACIO - SGARELLA DAVID ESFORD Y SGARELLA DAVID ESFORD" Expte N° 43.365. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/12 N° 466.365 v. 15/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 28/10/2004 se ha decretado la quiebra de "SGARELLA DAVID ESFORD", DNI N° 20.362.887, con domicilio en Díaz Colodrero 3342 de Capital Federal, ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, piso 9, Of. 19, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 27/12/2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/05 y 21/4/05 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquella, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Autos: "D Y S GROUP (S.H.) DIENER RAUL HORACIO - SGARELLA DAVID ESFORD Y SGARELLA DAVID ESFORD". Expte. N° 43.365. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/12 N° 466.369 v. 15/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 23/09/2004 se ha decretado la quiebra de "CALED VIA PUBLICA SRL s/Quiebra - Expte. N° 45.200", con domicilio en Dr. Ravignani 1732/6 de Capital Federal, CUIT N° 30-58631869-8; ha sido designado síndico el Cr. José Luis Cueli, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9, Of. 19, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 02/02/2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/03/05 y 29/04/05 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletin Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/12 N° 466.592 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de POSTEN S.A., en la cual se designó síndico a Raquel Steinhaus con domicilio en la calle Paraguay 577, 5° A de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de marzo del 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 25 de abril del 2005 y 7 de junio del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por la LC. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC:107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/12 N° 466.685 v. 17/12/2004

Llamado a mejoramiento de ofertas. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 3 (tres) días que en los autos "PERLMUTTER, NATALIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles – Avda. de Mayo 1446" (Expte. N° 41.980) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por el Sr. Leonardo Rodríguez, por la suma de $ 78.000,00 y que recae sobre el 50,00% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la Avenida de Mayo 1446 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. El inmueble será exhibido durante los dos primeros días posteriores a la última publicación de Edictos, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Los interesados deberán presentar las propuestas dentro del plazo de 5 (cinco) días de vencida la publicación de Edictos y se adjudicará la compra a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10,00% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta y constituir domicilio. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. La audiencia de apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 11:00 horas. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad con el estado físico y la calidad de los bienes por los que se formulan las ofertas, razón por la cual no se admitirán reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios o de calidad. Se deja constancia que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales ocupantes del inmueble, asumiéndolos el adquirente. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión del plazo fijado por el Tribunal para el pago del precio comprometido. Informes: Síndico Dr. Domingo O. Rodríguez, Tucumán 811, piso 2° "A" Ciudad de Buenos Aires. Telefax: 4322-1775/0141. e-mail: drodriguez1@ cponline.org.ar.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 9 días del mes de noviembre de 2004.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/12 N° 466.657 v. 15/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —Juez subrogante— Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GARCIA ADRIANA SUSANA s/Quiebra hace saber que con fecha 16/11/2004 se decretó la quiebra de ADRIANA SUSANA GARCIA y que hasta el 8 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico BERNARDO MAZER con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434 8° 24 (tel. 4862-2149) así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de abril de 2005 y 31 de mayo de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/12 N° 466.514 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LAMCON SA s/Quiebra, hace saber que con fecha 5/11/2004 se decretó la quiebra de LAMCON S.A. y que hasta el día 24/02/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Estudio Pavoni, Pavoni y Asoc. con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596 16° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/4/05 y 19/5/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. De conformidad con lo establecido en el art. 203 y siguientes de la ley concursal, corresponde decretar la realización de los bienes que componen el activo de la fallida a cuyo fin el martillero desinsaculado en el acto dispuesto en el acápite 2° deberá aceptar el cargo ante el Sr. Secretario dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de remoción. Asimismo, deberá proceder a la tasación de los bienes y a la enajenación de los mismos dentro de los cuatro meses a partir de la fecha, bajo apercibimiento de remoción (art. 217). Desinsaculado el escribano interviniente, de conformidad con el acto dispuesto en el acápite 2° y conforme lo establecido en el art. 177 de la ley falencial, deberá proceder a la realización del inventario de bienes de la fallida, debiendo aceptar el cargo por ante el Sr. Actuario dentro de los dos días de notificado y presentará el inventario en tres ejemplares dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de remoción. Deberá practicar el inventario individualizando con claridad y precisión el contenido material del activo ajustándose estrictamente al siguiente orden: a) dinero en efectivo; b) títulos y acciones; c) letras, pagaré y demás documentos de crédito; d) bienes raíces; e) mercaderías; f) materia prima; g) productos en curso de fabricación; h) maquinarias; i) muebles y útiles; j) número, clase y estado de los libros comerciales; k) papeles comerciales en general; l) otros. Notifíquese por Secretaría. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los que constarán los ítems 1, 3, 4, 5 y 7 del art. 88 de la ley concursal y los acápites 5, 6 y 14 de la presente. Hágase saber a la sindicatura que dentro de las 24 horas de aceptado el cargo conferido deberá retirar el edicto a los fines de su libramiento, bajo apercibimiento de remoción. Oficiar al Ministerio de Interior para que por su intermedio se comunique a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía Aeronáutica que deberán impedir la salida del país a HORACIO ALFREDO ESTEVARENA, a menos que porten autorización expresa del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/12 N° 466.565 v. 16/12/2004

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, de Capital Federal, hace saber que en los autos "ACERO INOXIDABLE SAIM S.A.I.C. s/Quiebra" se ha ingresado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios. Los acreedores pueden formular las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/12 N° 466.664 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia en su carácter de juez subrogante N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CYMROT DE ARONSON MARGARITA s/Quiebra hace saber que con fecha 22/11/2004 se decretó la quiebra de MARGARITA CYMROT DE ARONSON y que hasta el día 15 de marzo de 2005 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril de 2005 y 16 de junio de 2005, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/12 N° 466.736 v. 17/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Sancchia, Secretaría Nro. 40 a mi cargo, en los autos caratulados "ESPOSITO LIDIA JUANA S/Concurso Preventivo, hace saber que con fecha 5/11/04 se declaró abierto el concurso preventivo de ESPOSITO LIDIA JUANA (DNI 4.845.635), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/2/05 por ante el Síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 2335 5to. A en la forma indicada en el art. 32 de la Ley

24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 21/2/05 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 7/3/05. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22/3/05 y 6/5/05 respectivamente. Deberá asimismo en el plazo de tres días de aceptado el cargo retirar los legajos presentados por la concursada, en orden dispuesto por la L.C., art. 33, 2do. párrafo, respectivamente. Se fija en el día 10/11/05, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 3/11/05 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese edictos por 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/12 N° 2203 v. 17/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados "HAMAAFIA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. N° 045659) ha resuelto con fecha 15 de noviembre de 2004 decretar abierto el concurso preventivo de HAMAAFIA S.A. con domicilio en Av. Federico Lacroze 1786 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Juan Raúl Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, Piso 7, Of. "23", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4328-2130, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 2005 en el horario de 14.00 a 18.00 horas, estableciéndose los días 9 de mayo de 2005 y 17 de junio de 2005 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 17 de octubre de 2005 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenso Aires, 1 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 13/12 N° 30.910 v. 17/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Comercial N° 26, Sec. N° 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1° de esta Ciudad, cita a ALFANO, ANA KARINA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos BODEGAS CHANDON S.A c/ALFANO ANA KARINA s/Cobro de Pesos" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/12 N° 30.840 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MOLDUPER S.A s/Quiebra" Expediente Nro. 25.382, que se convoca para mejorar la oferta de compra de los inmuebles ubicados en la calle Bernardino Rivadavia 1150 y 1162 y 1164 entre las calles Chile y antes Pozo hoy Ibañez del Campo, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. L. Manz. 66. Parc. 33 a por estar unida a la parcela 34. Matrículas: 40.097 y 40.098. Superficie 547 mts. 58 dm2. y 570 mts. 5 dm2. 52 cm2. respectivamente. Precio Base $ 100.000,00. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29-10-04 $ 1.808,59 más IVA fs. 1880. Municip. de Avellaneda al 8-1-01 $ 15.606,50 y $ 15.124,40 fs. 1136 y 1138. Direc. Pcial. de Rentas al 1-11-01 $ 8.490,34 fs. 1264 y al 25-10-01 $ 1.272,62 fs. 1268. La venta se realizará ad corpus y en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno. El pago deberá realizarse de contado dentro del 5° día de notificada la resolución que aprueba la venta. El precio de venta debe entenderse con exclusión del IVA, esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al tribunal "ut supra" señalado. Deberán contener: Nombre o razón social del oferente. Domicilio real. Domicilio especial constituido en Capital Federal. Fojas numeradas y firmadas por el oferente, enmiendas y raspaduras salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres con las ofertas serán recibidos por la Actuaria, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta implica el conocimiento, la aceptación de la resolución de llamado a mejora de oferta y de todas las resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse: los oferentes serán convocados para que mejoren la oferta: El precio deberá superar en un mínimo de $ 1.000, la oferta efectuada. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% de la oferta, mediante depósito en pesos o dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como correspondientes a las presentes actuaciones. Se deja constancia que los oferentes deberán cumplir con la totalidad de las condiciones detalladas en la resolución que ordena el llamado a mejoramiento de fecha 7 de septiembre de 2004. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u éla garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos por la resolución, así como las disposiciones de la ley 24.522 podrán dar lugar a la desestimación de las ofertas. La presentación de ofertas será admitida hasta el día 21 de diciembre de 2004 a las 9,30 horas en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10,00 horas, conforme a lo ordenado por el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522. Los gastos y honorarios que demande la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. El oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar el importe de la comisión (3%) de la martillera sobre el monto de la base de este llamado a mejora. No se aceptará la venta en comisión. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 20 de diciembre de 2004 de 11,00 a 14,00 hs. Informes Tel: (011) 4-345-2900. Este edicto debe ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 13/12 N° 466.746 v. 15/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa N° 54.303 instruida en orden al delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal— del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ANTONIO ALBARRACIN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 466.411 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO GUSTAVO DIVORATO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.026 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.410 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL PEPE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.868 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.408 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a JARALAMBO BASAGIORGIS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 54.667 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.406 v. 15/12/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA EUGENIA MILDENBERGER a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.107 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/12 N° 466.403 v. 15/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa nro. 56.164 instruida en orden al delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCLO GUSTAVO MARTINELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 466.401 v. 15/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa nro. 56.553 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la ley 24.270 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a ANA LAURA RODRIGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 9/12 N° 466.412 v. 15/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.444 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, PABLO DANIEL RODRIGUEZ TESSEIRE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Puente, juez.
Ricardo D. Bomporola, secretario ad-hoc.
e. 13/12 N° 466.699 v. 17/12/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 57141 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO HUARACHI ROSARIO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/12 N° 466.700 v. 17/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la Causa N° 53.475 instruida en orden al delito de amenazas —Art. 149 Bis primera parte del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ELVIO ROBIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (Art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 13/12 N° 466.753 v. 17/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN JAVIER CASTELLI a estar a derecho en la causa N° 28.604 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires , a los veinticinco días del mes de noviembre de 2004.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 10/12 N° 466.582 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SIXTO MORE CASTILLO a estar a derecho en la causa N° 29.009 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, veinticinco de noviembre de 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Claudia Cusmanich, secretaria.
e. 10/12 N° 466.573 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a BRENT WALTER LATHAM a estar a derecho en la causa N° 28.708 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/12 N° 466.572 v. 16/12/2004

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo de Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 58.991 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a NANCY NATALIA ROBLES a que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse el libramiento de oficios a la Policía Federal Argentina, solicitando la averiguación de su paradero y opositor y posterior comparendo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/12 N° 466.299 v. 14/12/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 58.293 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a TABITA CIRPACI a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/12 N° 466.294 v. 14/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a SOFIA EVA KOBELINSKY, (D.N.I. N° F 5.952.271), quien registra como último domicilio el de la calle Ayacucho N° 980 de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N., toda vez que existen motivos suficientes como para sospechar de su participación en la comisión de un delito de acción pública y hágasele saber que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 2, 30 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 9/12 N° 466.684 v. 15/12/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti cita y emplaza a MARTIN OSVALDO SUEIRO, para que se presente ante estos estrados, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad en los autos N° 2644/03 caratulados: "SUEIRO, MARIN OSVALDO y Otra s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Publíquese por el término de (5) días.

Secretaría N° 3, 26 de noviembre de 2004. Vanesa M. Risetti, secretaria federal.
e. 7/12 N° 466.240 v. 14/12/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 8949/2004 caratulada "Imputado: RINALDI CESAR y Otros …. sobre Falsificación Documentación…" con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado CLAUDIO DANIEL TAN (titular del DNI 21.645.156, argentino, de profesión mecánico, nacido en fecha 27-05-1970 en Capital Federal, soltero, hijo de Ricardo como de Cristina Fernández, con último domicilio conocido en la calle Zapiola N° 3285 de San Justo, Provincia de Buenos Aires) que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria. Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarada en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 2 días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 N° 466.354 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2067/2004, caratulada "N.N. sobre Estafa" hace saber a ALVAREZ FABIANA CLAUDIA, de nacionalidad argentina, titular del DNI 18.411.282, hija de Fabián Miguel y de Susana Schiavone y a REMIS GUSTAVO ALBERTO, titular del DNI N° 13.739.673, hijo de José Francisco y de Olga Elena Díaz, que deberán comparecer en estos estrados, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Para mayores recaudos legales transcribo a continuación el auto que así lo ordena: "Toda vez que las medidas realizadas resultaron infructuosas a efectos de lograr establecer el paradero de FABIANA CLAUDIA ALVAREZ y de GUSTAVO ALBERTO REMIS, cíteselos a comparecer en el término de las 48 hs. de notificados, mediante edictos que deberán librarse conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada su rebeldía y ordenarse su inmediata detención .... Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Martín Hermida, Secretario.
e. 13/12 N° 466.687 v. 17/12/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la Sra. MARIA JULIA FLORES ODERIQUE (nacida el día 11 de julio del año 1972 en la Ciudad de Chiclayo —República de Perú— hija de Teresa Oderique Ripalda y de Carlos David Flores Villanueva), a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 663/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su comparecencia. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Cassano, secretario.
e. 7/12 N° 466.243 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal, cita a JAIME ANTONIO PAREDES QUISPE, indocumentado, nacido el 12 de septiembre de 1974 en la Ciudad de Lima, Perú, soltero, en la causa N° 12.762/2004 seguida por infracción a la ley N° 23.737, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 10/12 N° 466.517 v. 16/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed., cita a MAXIMILIANO RICARDO MOLINA en la causa Nro. 1302/2004 seguida por infr. a la ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 10/12 N° 465.519 v. 16/12/2004

el Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL BARRAZA (argentino, nacido el 12 de septiembre de 1977, soltero, DNI 26.156.220, domiciliado en la manzana 24, casa 20, villa 20) para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.)— y estar a derecho en la causa N° 546/2004 seguida por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 N° 465.521 v. 16/12/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a LETICIA GALARCE" ///nos Aires, 29 de noviembre de 2004 ... publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a LETICIA GALARCE, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, secretario federal.

Secretaría N° 24, 29 de noviembre de 2004.
e. 7/12 N° 466.246 v. 14/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 , a mi cargo, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/TOWA S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 10.159/01 por la suma de $ 16.545,27 con más la de $ 2.481,79 que se presupuestan para responder a acrecidos, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual, cita a TOWA S.A.I.C. para que dentro de los 5 días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo a apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2004 (...) publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley" a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal."

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Marta Scatularo, secretaria interina.
e. 13/12 N° 30.851 v. 14/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría 131, en la causa N° 81.153/01 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO RAIMUNDO DIAZ, para que comparezca al Tribunal a fin de confeccionar el Cuadernillo que prescriben los arts. 26 y 41 del C.P. y a fin de diligenciar el embargo trabado a su respecto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Alfredo Godoy, secretario "ad-hoc".
e. 13/12 N° 466.693 v. 17/12/2004

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ABRAHAM, D.N.I. N° 12.667.718 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 6915/02 caratulada "CIUFFO, NICOLAS (encargado del R.N.P.A. N° 10 de Olivos) s/Su Denuncia por Art. 292 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal".

San Isidro, 22 de noviembre de 2004.
e. 7/12 N° 466.345 v. 14/12/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PEREGRINA ARIS a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarársela rebelde. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria federal".

San Isidro, 18 de noviembre de 2004.
e. 7/12 N° 466.337 v. 14/12/2004

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a ALBERTO JORGE MOREIRA (C.I.P.F.A. 6.156.188 y L. E. 7.801.581), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2523 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado y ordenarse su captura.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 7/12 N° 466.314 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, notifica a CARLOS ALBERTO CARDOZO —argentino, nacido el 13 de febrero de 1950, hijo de Juan César y de Lucía Terrachano, DNI nro. 8.275.115— que deberá comparecer a esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2446 que se instruye por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 24 de noviembre de 2004.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 7/12 N° 466.305 v. 14/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

"///nos Aires, 23 de noviembre de 2004... En cuanto al sumariado JUAN FATO ... notifíquese mediante edictos al nombrado FATO lo siguiente: 1) La parte dispositiva de la resolución recaída en autos a su respecto. 2) La concesión del recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal. y 3) Que dentro del tercer día de notificado deberá designar abogado defensor de su confianza y que en caso de silencio se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 primer párrafo del C.P.P.N.). Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (confr. Art. 150 del C.P.P.N.) Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo Vidal Durand Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 10/12 N° 466.586 v. 16/12/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Notificar al Sr. ALBERTO JUAN CELAYA, que con fecha 5 de julio de 2004 este Tribunal ha resuelto: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de los Sres. ..., ALBERTO JUAN CELAYA ... emergente de la presente causa N° 10.178 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 inc. 2, 67 páfafo cuarto y 59 inc. 3° del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.) II) Sin costas (arts. 529 y ccdantes. del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 25 de noviembre de 2004... Atento a lo manifestado precedentemente por el Acutario, y a fin de salvaguardar el derecho de defensa, notifíquese a ALBERTO JUAN CELAYA mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 609 y vta. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (P.A.T.) Secretario".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
e. 9/12 N° 466.398 v. 15/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 30 de noviembre de 2004... y a fin de garantizar su derecho de defensa, notifíquese a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 249/250. Asimismo, de la revocatoria plantea-

da por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo (ANMAT) córrasele vista en los términos del art. 447 del C.P.P.N... Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario. Fs. 249/250:///nos Aires, 20 de octubre de 2004. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Confirmar la resolución administrativa de fecha 12 de mayo de 2004, recaída en el Expediente Nro. 1-47.-1110-2504-02-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, por el cual se impuso a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL una sanción de multa de pesos treinta mil ($ 30.000) y a su Directora Técnica de una sanción de pesos quince mil ($ 15.000) por infracción al art. 3ro. de la ley 16.463. II) Sin costas (art. 529 y ss. y conc. del C.P.P.N.). Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 9/12 N° 466.397 v. 15/12/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría N° 12: Notifíquese al Sr. JOSE MORRONE, que con fecha 7 de abril de 2004, se ha llamado a autos para sentencia en la presente causa. Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2004. "... En atención al resultado negativo de las diligencias practicadas en autos en relación a MORRONE, y a efectos de no dilatar el trámite del presente expediente, notifíquese por edictos lo dispuesto en autos a fs. 503 2° párrafo...". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 9/12 N° 466.399 v. 15/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Eco-nómico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS HETTY SRL – SEIJO ANGELA s/Ejecución Fiscal (Exped. N° 3588/00)" ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de octubre de 2004: ...notifíquese por edicto a la firma "LABORATORIO HETTY S.R.L." y a su directora Técnica Angela Seijo de lo resuelto por este Tribunal a fs. 103/vta... Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario. La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2004... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago al actor de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución (arts. 542, 551 y conc. del CPCyCN). Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, secretario.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2004.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 9/12 N° 466.402 v. 15/12/2004

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MECCIA, TERESA ELVIRA s/Ejecución" (Expte. N° 7768) cita y emplaza a la Sra. TERESA ELVIRA MECCIA, DNI 5.244.119 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario. "El Mensajero de la Costa", del Partido de La Costa. Conste.

Dolores, 9 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e.13/12 N° 466.442 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RINCON, PABLO ALEJANDRO S/Ejecución" (Expte. N° 6294) cita y emplaza a PABLO ALEJANDRO RINCON (DNI. 23.113.757) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Fundador", de Villa Gesell. Conste.

Dolores, 9 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 13/12 N° 466.457 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERMUDEZ, RICARDO A. y Otra s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 7734) cita y emplaza al Sr. RICARDO ANTONIO BERMUDEZ L.E. 5.597.323 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Matutino Bonaerense", de Tres de Febrero. Conste.

Dolores, 22 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 13/12 N° 466.466 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERMUDEZ, RICARDO A. y Otra s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 7734) cita y emplaza a la Sra. HILDA NORMA SCARZZELLA, DNI 2.895.626 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Informativo de La Matanza", de la Matanza. Conste.

Dolores, 22 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 13/12 N° 466.463 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral , en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RETES, ANDRES ANIBAL y Otros s/Ejecución" (Expte. N° 5840) cita y emplaza a ALFREDO EDGARDO BURGUEÑO (LE. 5.200.485) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Semanario "El Imparcial", de Gral. Belgrano. Conste.

Dolores, 9 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 13/12 N° 466.447 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral , en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOSA, CARMEN TERESA s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 6328) cita y emplaza a CARMEN TERESA SOSA (LC 4.741.160) para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mensajero de la Costa", de Gral. Madariaga. Conste.

Dolores, 9 de noviembre de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.

e. 13/12 N° 466.445 v. 14/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARIANO EZEQUIEL MENDOZA, nacido el 06/08/76 en San Martín, Prov. de Bs. As., hijo de Victoria Ibáñez y Benjamín Mendoza, titular del DNI No. 25.454.520, en causa Nro. 3292 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 segundo parte Ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 29 de octubre de 2004. Cítese a MARIANO EZEQUIEL MENDOZA y a... a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 120 vta. y a fs. 138 por el Suboficial Principal Julio Jesús Gutiérrez, cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario".
Marisa Isabel Romano, secretaria.

e. 7/12 N° 466.326 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN MANUEL FLORES CARRIZO, nacido el 29/08/84 en San Martín, Prov. de Bs. As., hijo de Ernestina Santa Carrizo y Santiago Flores, titular del DNI N° 30.750.397, en causa Nro. 3292 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14 segundo parte ley 23.737), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 29 de octubre de 2004. Cítese a.... JUAN MANUEL FLORES CARRIZO a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 120 vta. y a fs. 138 por el Suboficial Principal Julio Jesús Gutiérrez, cíteselos mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, secretario".
Marisa Isabel Romano, secretaria.

e. 7/12 N° 466.329 v. 14/12/2004

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa N° 3135 caratulada "POBLETE, EDUARDO EZEQUIEL p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a EDUARDO EZEQUIEL POBLETE, argentino, soltero, hijo de José Eduardo Poblete Caceres, con último domicilio en autos en la calle Oslo N° 3085 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, para que se presente dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar su captura (conf. art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 17 de noviembre de 2004.
Felipe José Murella, secretario.

e. 7/12 N° 466.320 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"//mas de Zamora, 23 de noviembre de 2004 ... dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 de C.P.P.N. de la imputada de autos COCA VERA PRIMITIVA —de quien se desconoce DNI y su actual domicilio—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de Rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 23 de diciembre del año 2004, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

e. 7/12 N° 466.318 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EZEQUIEL SILVA, argentino, de 39 años de edad, nacido el 10 de octubre de 1965 en Lomas de Zamora, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Boltaire 1513 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 3110 caratulada "SILVA, ERNESTO EZEQUIEL s/Inf. al Art. 292 y 296 del C.P." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (Arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 9/12 N° 466.407 v. 15/12/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio MIGUEL ANGEL BRENZONI DNI N° 8.338.521 que en la causa N° 8137, "BRENZONI, MIGUEL ANGEL, s/Inf. Art. 292 C.P. Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 18 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 17 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que MIGUEL ANGEL BRENZONI brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado BRENZONI designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 18 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.336 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio a WILFREDO MARIO PEREZ, DNI N° 23.762.164 que en la causa N° 8103, "PEREZ, WILFREDO MARIO s/Inf. Art. 292 C.P. Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 18 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 16 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que WILFREDO MARIO PEREZ brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado PEREZ designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. ... Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 18 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.334 v. 14/12/2004

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal de la Suscripta, sito en calle Cabrera N° 222, notifica por este a medio a HECTOR JAVIER ORELLANO, DNI N° 20.062.502 que en la causa N° 7.905, "ORELLANO, HECTOR JAVIER s/Inf. Art. 292 C.P.". Se ha dictado el siguiente Decreto: "Junín, 15 de noviembre de 2004. Desígnase la audiencia del día 15 del mes de diciembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que HECTOR JAVIER ORELLANO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado ORELLANO designado Defensor, desígnasele de oficio al oficial. ... Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, juez federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".

Secretaría Penal, 15 de noviembre de 2004.

e. 7/12 N° 466.333 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "SUMARIO AVERIGUACION FALSIFICACION BILLETE $ 50 N° 35.785.122", Expte. N° 470/00 de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Juan Víctor Bottazzi, cita a ELISA RODRIGUEZ DE ALMEIDA DNI 24.981.850, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 22 de noviembre de 2004.
Juan Víctor Bottazzi, secretario.

e. 7/12 N° 466.292 v. 14/12/2004

El señor juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "CACERES S.A. s/LEY 23.771", Expte. N° 164/99 y acumulado 267/03, de entrada ante la Secretaría N° 1 del Dr. Juan Víctor Bottazzi, cita a MARIO JORGE CACERES, DNI 8.635.370 y a SILVIA RAQUEL CARRERAS, DNI 6.684.782 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria y retención indebida de aportes a la seguridad social, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 22 de noviembre de 2004.
Juan Víctor Bottazzi, secretario.

e. 7/12 N° 466.290 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a LUIS ANTONIO TEDESCHI, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.767.256, último domicilio conocido en la Calle 65 N° 1144, Faro Norte de esta Ciudad, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8 a cargo del suscripto en autos N° 3734 caratulados "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION ART. 292 DEL C.P." bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie" incursa en el delito de adulteración de documento público, previsto y penado por el art. 292, 2do. párrafo del C.P.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, 28 de noviembre de 2004.
Alberto R. del V. Maldonado, secretario.

e. 10/12 N° 466.544 v. 16/12/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Lepoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS GUSTAVO VARGAS ROSALES, D.N.I. 27.602.490 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.025 caratulados: "C/SANZ, ADRIAN GILBERTO y Otros — Por: Inf. al Art. 292 del C.P."—.

San Juan, 29 de noviembre de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 10/12 N° 466.589 v. 16/12/2004

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1, Secretaria N° 1 en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIROPOLSKI HERMANOS S.A.C.F.I.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 54.258, cita a MIROPOLSKI HERMANOS S.A.C.I.F.I.A., para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 27 de octubre de 2004.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 13/12 N° 466.437 v. 14/12/2004

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRENDE ALBERTO ORLANDO y LEONHARDT NELIDA AIDA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 8835 cita y emplaza a herederos y/o interesados del codemandado ALBERTO ORLANDO FRENDE para que en el plazo de quince días concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2004.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 13/12 N° 466.436 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil, con asiento de sus funciones en calle España N° 1690, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en los autos caratulados: "ASOCIACION DE OFTALMOLOGOS DE RIO NEGRO c/MU.BA.PA. s/Ordinario" (Expte. N° 1966/02); cita a MUTUAL DE BANCOS PATAGONICOS (MU.BA.PA.) para que comparezca a juicio en el término de quince (15) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, ordenando publicar edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Río Negro.

Secretaría, 17 de noviembre de 2004.
Diego Jorge Broggini, secretario federal.

e. 13/12 N° 63.147 v. 14/12/2004

JUZGADO 1ra. INSTANCIA DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE 1ra. NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/NEUMATICOS EL FUTURO S.A. s/Demanda Ordinaria" (Expte. N° 1303/1999) se ha dispuesto notificar a la firma NEUMATICOS EL FUTURO S.A. lo siguiente: "Venado Tuerto, 4 de diciembre de 2003. Proveyendo cargo nro. 13909/2003. Agréguense en autos el edicto debidamente diligenciado que acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (Juez) Dr. Juan Pablo Nardín (Secretario subrogante).

Venado Tuerto, de de 2004.
María Celeste Rosso, secretaria.

e. 9/12 N° 466.477 v. 15/12/2004

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza: a LINDA ETER PARRA, DNI N° 30.231.883, nacida el 20 de mayo de 1980 en Neuquén, Pcia. homónima, a estar a derecho en estos autos caratulados "PARRA, LINDA ESTER s/Ley Estupefacientes" Expte. N° 205, Año 2002, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputada en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 14 de la ley 23.737, debiendo comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate, juez federal.

Neuquén, 16 de noviembre de 2004.
Gustavo Eduardo Villaneuva, secretario penal.

e. 7/12 N° 466.341 v. 14/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/2004	ANDREA SILVIA PARIENTE D.N.I. Nº 20.456.170 DEL QUE SE CONOCIO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DE LA CALLE BENJAMIN MATIENZO Nº 1746, 7º "A" DE CAPITAL FEDERAL Y QUE SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	5	Nº 31948/2003 PARTICIPE DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE ASISTENCIA Y FALSO TESTIMONIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/2004	NESTOR FEDERICO RICCIOTTI D.N.I. Nº 25.901.600 DEL QUE SE CONOCIO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DE LA CALLE BENJAMÍN MATIENZO Nº 1746, 7º "A" DE CAPITAL FEDERAL Y QUE SE DESCONOCEN MAYORES DATOS	5	Nº 31948/2003 FALSO TESTIMONIO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/11/2004	EDUARDO OMAR ESPINOZA	5	Nº 61281/2004 HOMICIDIO CULPOSO
8	125	RICARDO L. MIGUENS	02/12/2004	RODOLFO RICARDO SCHMIDT, D.N.I. 10.562.381	3	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	29/11/2004	MARIANO JAVIER PEREYRA, D.N.I. 14.223798	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	26/11/2004	FERNANDO CASELA (h)	5	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	23/11/2004	GUSTAVO ENRIQUE TULA, D.N.I. 14.375.437	5	Nº 23.567/04
24	131	ALFREDO GODOY	30/11/2004	SONIA ALEJANDRA REYES o FÁTIMA DEL CARMEN URUEÑA	3	Nº 40.161/00
24	131	ALFREDO GODOY	23/11/2004	MARCELO GABRIEL ALBASSINI	3	Nº 36.744/03
24	131	ALFREDO GODOY	29/11/2004	LILIAN GRACIELA SOSA FERNÁNDEZ, C.I. 11.826.917, L.C. 6.500.046	3	Nº 11.539/03
24	131	ALFREDO GODOY	01/12/2004	EDUARDO AUGUSTO ADAMS, D.N.I. 8.275.064	3	Nº 62.572/02
24	131	ALFREDO GODOY	29/11/2004	LILIAN GRACIELA SOSA FERNÁNDEZ, C.I. 11.826.917, L.C. 6.500.046	3	Nº 15.905/03
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	15/11/2004	VON PETERY GUSTAVO	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARNE	24/11/2004	HAMED IBRAHIM D.N.I. Nº 18.684.958	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	01/12/2004	CLARA AGUSTINA ORTIZ, D.N.I. Nº 16.689.984	5	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/11/2004	CRISTIAN DAMIÁN BUSTAMANTE, titular del D.N.I. 26.747.501, alias Guillermo Carlos Cisneros	5	ROBO CON ARMAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	23/11/2004	JULIO RENÉ VILLAFUERTE VILLEGAS	5	SUSTRACCION DE MENORES
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	29/11/2004	MARÍA NIEVES ABREGO, D.N.I. 22.088.163	5	Nº 96.151/01 - ESTAFA
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	01/12/2004	CRISTIAN ESGARLATA	5	Nº 2534/01 - ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA

e. 9/12 N° 220 v. 15/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	03/12/2004	HUGO VICTOR RUFINO D.N.I. Nº 22.785.391	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	02/12/2004	CARLOS ALBERTO TORRES	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	26/11/2004	JORGE COKER D.N.I. Nº 92.708.410	3	Nº 86.236/01-ACCION PUBLICA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA F. MARTINEZ	26/11/2004	DIEGO MAXIMILIANO OLIVIERI D.N.I. Nº 29.319.935	3	ESTAFA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	26/11/2004	DOMINGO CARLOS SANDÁ D.N.I. Nº 11.320.944	3	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	19/11/2004	PABLO DAMIAN BOLSIAN	5	-
27	124	MARIA F. MARTINEZ	26/11/2004	ABEL IGNACIO ESTERSON L.E.Nº 7.613.881	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/11/2004	BENJAMIN ROBERTO GARCIA	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/11/2004	DINA GABRIELA SANTILLAN	3	ESTAFA
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	30/11/2004	WILFREDO GARCETE FERNANDEZ	3	ROBO

e. 13/12N° 222 v. 17/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/11/2004	Albina CAPUTO	30658
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	23/11/2004	MIRANDA, ROSA GENOVEVA	31289
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	09/11/2004	Nautilo Alberto Deisernia	30666
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	18/11/2004	MARIA SUSANA VIDONDO BERRETTA	30678
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/11/2004	Angela Catalina BATTAGLIA	31296
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/11/2004	FERNANDEZ, ABEL	30659
15	U	KARINA G. RAPKINAS	17/11/2004	MARIA DE LAS MERCEDES FERRER	31269
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/11/2004	AGUSTIN ANDRES RAGGIO	31245
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2004	Pascual Carlos Grimaldi	30738
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/2004	HECTOR SILVIO MELE	30713
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2004	Pereyra, Santiago Amaro	2196
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/12/2004	LOLA AMANDA ALBORNOZ	30694
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/12/2004	ENRIQUE HELMUT KÖGLER SCHAUPPEL	30706
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/11/2004	Moretto Jorge Luis	62913
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/11/2004	GENARO FREGA y MARGARITA PETRUCCI	31248
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/11/2004	HERMINIA FRANCISCA BENITEZ	30673
24	U	MARIA LAURA RAGONI	19/11/2004	Bela Sipos	31242
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	29/11/2004	DI GIORGIO, VICTORIA	62849
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/11/2004	Rosa GENIS	31253
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/12/2004	EDUARDO EMILIO ACEVEDO	30662
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/11/2004	JUANA SOSA	30668
34		SUSANA B. MARZIONI	01/12/2004	Renato Héctor Bellani	30663
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/11/2004	ZULEMA RIVAS	31268
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/08/2004	REINALDO MOISES GASALI	30656
37		GUSTAVO DANIELE	01/12/2004	DAVID FAUR	30703
37	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/12/2004	EVA MARTA AZUCENA MARINO	30679
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/2004	Nelida Esther Somaruga	62957
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/10/2004	PEDRO EDUARDO KOCHGORIÁN	62855
41	U	LIANA M. CONSTENLA	24/11/2004	Ramón Varela Veiga y Ramón Varela	62875
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/11/2004	ANGELA GARIBOTTO	31255
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2004	Héctor Jorge MALVICINO CELLE	31251
47	U	SILVIA R. REY	16/11/2004	MARTHA SUSANA RIPIO	30672
47	U	SILVIA R. REY	29/10/2004	MARIA CONCEPCION MACCARONE	30695
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2004	BUENAVENTURA CABRAL	31267
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/12/2004	Cesar Suarez Fernandez	30722
51	U	ADRIAN R. DEL FEDERICO (JUEZ)	23/11/2004	HECTOR ANTONIO LATRECCINO	30729
53		ALDO DI VITO	22/11/2004	SEGUNDO VINUESA	30696
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/11/2004	MIRTA MARIA RUIZ	30737
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/11/2004	ROCHERAY, MAX PEDRO	30711
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/12/2004	Cayetana ALTAMURA	30689
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/12/2004	PEDRO JOSE FLORIO	62904
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/11/2004	SANTAMARTA, LAURA ANTONIA	30710
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/11/2004	CARLOS ALBERTO MIR	30717
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/11/2004	Margarita Anselma MIR	30718
60		JAVIER SANTAMARIA	24/11/2004	FELISA COLANGELO	30690
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/11/2004	RAMONA AURORA PALACIOS BUGEY ó RAMONA AURORA PALACIOS	2195
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2004	Bertha Teodosia O'Connor y José Antonio Moliné	30682
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/2004	SIMON LEVIN	62857
64	U	MARCOS GALMARINI	03/12/2004	AMERICO ARTURO MARIA BARASSI	31260
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/2004	MANUEL VARELA DE LA IGLESIA	30671
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/12/2004	RENALIAS MARIA PILAR	30653
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/10/2004	ADRIAN EDUARDO WEBER	30665
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/12/2004	DIONISIO MARIO RICHARD	30716
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/12/2004	PABLA DORILA ESQUIVEL y ROBERTO BOUVIER	30712
67		CELIA ANGELES PEREZ	12/11/2004	RAQUEL CARREÑO y JOSE ANTONIO VIETRI	30704
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/08/2004	JUANA ZIRPOLI	30740
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	29/11/2004	Emilio Eugenio Almozara	30700
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/11/2004	ANA MARIA NEUMANN	30697
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/11/2004	Amelia ABAD	30719
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/11/2004	FERRE, JULIA	30726
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	08/10/2004	Velia Carbonelli	30680
71		SUSANA A. NOVILE	05/11/2003	TERESA LUISA MOUILLANT	30677
71		SUSANA A. NOVILE	28/10/2004	MARINO ALFREDO SUAREZ VAZQUEZ	30699
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2004	ARREGUI JUNIO PASTOR	30661
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/2004	Olga Victorina Leonardelli	30701
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/2004	María NOVO	30721
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/11/2004	ISRAEL WEITZMAN	30724
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	22/11/2004	FERNANDO DARIO RAMOS	30747
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/11/2004	CLARA PURICELLI	30693
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/2004	Coello Héctor Hugo y Perez Ana María	2194

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/12/2004	SARA KAPLAN	30669
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/12/2004	CONSTANZO VENTURA Y LUCIA DI BELLONIA	30683
101		EDUARDO A. CARUSO	21/09/2004	MAZZINA, BELTRAN	30730
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/2004	MARIA ANTONIETA RUBINO	30733
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/12/2004	Amalia María Carmen SPINELLI	30715
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	01/12/2004	Marta Teresa CAFFARELLI	30731
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	30/11/2004	SALADINO FORTUNATO	62868
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/08/2004	DORADO SARA	62869
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	21/10/2004	DANIEL ANGEL GONZALEZ	30655
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/11/2004	GALTIERI Antonio	30742
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/11/2004	BASILE Cristina	30743
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/11/2004	ROBERTO MANUEL MENÉNDEZ	30654
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	24/11/2004	AGRIPINA BRAMBILLA	30734

e. 10/12 N° 231 v. 14/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	30/11/2004	Ettel Wolfzahn y Salomón Fuchs	30782
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	23/11/2004	Rodolfo Armando Barreiro	30795
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	22/10/2004	Juan Miguel Oñaderra	30805
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/11/2004	NESTOR HUGO MARIO FERRARO	30757
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/11/2004	MARIA RAQUEL ROLON	30752
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/11/2004	Armando Mauricio Braun	30807
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/11/2004	LEOCADIA SAENZ	31417
(*) 13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/11/2004	Alfredo Juan BAUDOU y Palmira María FONTANA	30415
16		LUIS PEDRO FASANELLI	22/11/2004	NOEMI HAYDEE MEDICI	31386
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/11/2004	KRINSKY JAIME	31358
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/09/2004	Simón Mendelenko	62971
24		MARIA LAURA RAGONI	30/11/2004	NOEMÍ HERZOVICH	30809
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	30/11/2004	HÉCTOR OSCAR SPAGNUOLO	30801
27		ALEJANDRO BARNECHE	25/11/2004	OSVALDO ANTONIO CAVALO	30794
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/10/2004	INGRASSIA Nicolás y BONIFACIO Santa	30791
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/12/2004	COLOMBI GRACIELA TERESITA	31388
36		SEBASTIAN F. FONT	25/11/2004	HUGO RICARDO TOUSTAU	30783
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/11/2004	Eduardo León ORTIZ DE ROZAS y María Teresa SILVETTI o María Teresa SILVETTI de ORTIZ DE ROZAS	30816
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/11/2004	ROBERTO GONZALEZ	30781
45		MARISA S. SORINI	19/11/2004	José ROSSI	30790
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/12/2004	LAMBERT, MARCOS	30814
50	U	JUAN C. INSUA	02/12/2004	ELBA NELIDA CANEVARI	30760
53	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2004	MANUEL KORNITZ	30822
53	U	ALDO DI VITO	03/11/2004	Uccello Martha Emma	30775
54		JAVIER FERNANDEZ	03/12/2004	HECTOR JORGE SANCHEZ	2198
54		JAVIER FERNANDEZ	03/12/2004	SILVIA ELENA DAVILA	30815
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/10/2004	MARIA CELSA SUAREZ	62972
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/11/2004	Felisa Marta Lombilla	30756
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/12/2004	José Dionisio Marcantoni	30818
61		EDUARDO JOSE GORRIS	02/12/2004	ROBERTO JESUS RUIBAL	30785
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2004	CASTRO, MARIA ELVIRA	62967
63	U	JORGE E. BEADE	01/12/2004	Néstor José DE BONA	31357
64	U	MARCOS GALMARINI	06/12/2004	JOSE COSCARELLI	30804
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/11/2004	NELLY MARTA MARIETTI	30768
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2004	NESTOR HORACIO TOMAS	62974
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	01/12/2004	MARIA ANGELICA MASELLI	30786
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/11/2004	MAJUL de SAFE JUANA	2201
73	U	ALBERTO UGARTE	06/12/2004	Américo Pascasio NIEVAS	30762
74	U	JUAN A. CASAS	30/11/2004	Gerardo LORENZO	31361
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/11/2004	SUSANA HAYDEE ARIAS	31347
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/10/2004	KABULI Rosa	30823
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2004	RONCONI Yolanda Noemí	30792
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2004	SCACCHI Hugo Juan	30761
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/12/2004	Alberto Bucay	31389
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/11/2004	Antonia Flora Filippi De Polo	30808
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	03/12/2004	ASUNTA ANTONIETA PAREDES CASTRO	30789
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/2004	PERTUZZO EDGARDO JULIO	30793
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/2004	RAQUEL SENDEREY	30778
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/12/2004	ALFREDO DANILO MELE	31390
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2004	NELIDA FARDELLA	31385
107		JUAN F. GALMARINI	23/11/2004	CARLOS ALBERTO POMERANTZ	30788
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/10/2004	MARIO ARGENTINO ARIAS	2200

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/12 al 9/12/2004.

e. 13/12 N° 232 v. 15/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to., Capital, comunica por 2 días en autos: "DILOR S.A. c/YACOFSKY, BEATRIZ ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 67.487/99), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día martes 21 de diciembre del 2004 a la 10:15 hs. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Julián Balbín 806, formando esquina a la calle Emilio Cipolletti de Villa Udaondo, Localidad Castelar, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Matrícula FR 6616. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Manz. 143, Parcela 7. Superficie Total 235,50 mts2. Según constatación obrante en autos a fs. 129, el inmueble consta de comedor, un dormitorio, un baño, cocina, un pequeño patio y un terreno libre haciendo esquina con la calle Emilio Cipolletti. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Rosa Yacofsky en carácter de propietaria quien la habita con su hija y una nieta. Deudas a la Municip. de Ituzaingó al 9/9/03 la suma de $ 1.086,75 (fs. 228). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 10/9/03 la suma de $ 1.080,00 (fs. 224). A Aguas Argentinas se encuentra fuera de radio de servicio. A O.S.N. (e.L.) no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N. Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel CSJN Ac. 24/00 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión o la cesión del boleto de compra venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimien-to de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se aceptarán durante la subasta posturas inferiores a $ 300. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre del 2004 de 15 a 17 hs. Teléfono del martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 13/12 N° 63.102 v. 17/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Gottardi, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "LAURINO LUCIA y Otro c/AGUIRRE NESTOR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 17829-02), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4982-3753/(15) 4971-2211) rematará el día 20 de diciembre del 2004 a las 9,45 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble, sito en la calle Rojas 137/141/143 Piso 4° Unidad Funcional 19, entre las de Yerbal y Bacacay, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 7-767/19; Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 29, Parc. 3 a. Superficie total: 39,82 m2; Porcentual 1,96%. Se trata de un Departamento de 2 ambientes al contrafrente, con pequeño balcón, baño completo y cocina con lavadero incorporado (sin artefacto de cocina ni calefón), con servicios individuales, luminoso, en buen estado y desocupado, ostentando su tenencia la parte actora. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas S.A. al 1-12-03 $ 708,55; OSN al 5-12-03 sin deuda; GCBA al 15-12-03 $ 251,51; Expensas Comunes al 19-11-04 $ 2.601.-; Expensas Octubre/04 $ 60. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal (conf. Fallo Plenario del Superior del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 45.000.-; Seña y a cuenta de precio 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, en el acto del remate, en efectivo o cheque librado contra la propia cuenta del adquirente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. Todos los asistentes a la subasta deberán identificarse ante el martillero exhibiendo su documento de identidad. Exhibición. 17 y 18 de diciembre de 2004 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/12 N° 30.918 v. 14/12/2004

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16" Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio: "TUMILASCI FELISA MABEL c/SABEBI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 1384/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 2004 a las 08:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1241/43/45, U.F. 5, planta baja, 1er. piso y azotea, Capital Federal, Matrícula FR 14-731/5, según constatación efectuada por el martillero se encuentra desocupado y se trata de un inmueble al cual se accede por escalera desde la entrada del N° 1245, al 1er. Piso y consta de 4 amplios ambientes, hall de entrada, dos baños y patio y en el 2do. piso terraza al frente, baño, 1 ambiente grande. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años. Sup. total 320,98 m2. Porcentual 20,92%. Base $ 160.000, al contado y mejor postor. Seña: 30. Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Conforme responsabilidad asumida por la ejecutante la U.F. 5 no genera gastos de expensas. Adeuda por Imp. Munic. $ 3.070,48 al 16/05/03 (fs. 78); por Aguas Args. $ 11.678,34 al 16/05/03 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. visitar los días 15 y 16 de diciembre 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/12 N° 30.994 v. 14/12/2004

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "16" Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., comunica por dos días en el juicio: "TUMILASCI FELISA MABEL c/SABEBI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13383/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 17 de diciembre de 2004 a las 08:15 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1241/43/45, U.F. 6, piso 1°, Capital Federal, Matrícula FR 14-731/6, según constatación efectuada por el martillero se encuentra desocupado y consta de acceso por escalera al 1er. Piso con amplio salón y dos baños, y en el entre piso tiene un salón amplio y otro más pequeño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años. Sup. total 189,14 m2. Porcentual 21,15%. Base $ 110.000, al contado y mejor postor. Seña: 30. Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Conforme responsabilidad asumida por la ejecutante la U.F. 6 no genera gastos de expensas. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.903,41 al 16/05/03 (fs. 103); por Aguas Args. $ 14.091,27 al 16/05/03 (fs. 102). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 13/12 N° 30.995 v. 14/12/2004

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ALMADA REY, FERNANDO c/CARDOZO, CARLOS ATILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 88321/94 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 21 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Villa Ansaldi, Pdo. de La Matanza, frente a calle Las Heras 4972, entre Reconquista y Pedro Goyena. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección E, Manzana 74, Parcela 11, Matrícula 17855. Superficie total 352,20 m2. El inmueble, conforme constatación efectuada (fs. 192 vta.) se encuentra ocupado por el demandado en auto, su esposa y tres hijos, como propietarios. Consta de garage con baño, un comedor, un baño, una cocina, dos habitaciones y fondo, en buen estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 17 y 20 de diciembre próximos de 11 a 13 hs. Base: u$s 14.968,80. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Serv. Efi. S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El inmueble posee deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 226/227) por $ 4018,02 al 8/08/01; en A. Args. (fs. 220) por $ 63,80 al 27/11/00; en OSN (fs. 218) por $ 173,82 al 30/11/00; y en Rentas (fs. 179) por $ 2304,62 al 6/12/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/12 N° 63.180 v. 14/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano N° 550 - 6° piso), comunica, por dos días, en el juicio "ALVAREZ PALACIOS EFREN HORACIO c/CARRERA ERNESTO y Otro s/Ejec. Hip.", Exp. N° 17.542/00, que el martillero Omar Gandini, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 20 de diciembre de 2004 a las 13.30 horas en punto, el siguiente bien: el inmueble ubicado en Uspallata N° 847 de la ciudad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires (Matrícula N° 6.384). Según constatación de autos (fs. 210 vta.) se trata de planta baja, garage semi cubierto, living amplio, comedor, placard, escobero, baño instalado y cocina; sobre el fondo, pileta de natación de mampostería, jardín y lavadero; sobre el contrafrente, construcción, habitación con quincho a terminar; planta alta, hall, baño con antebaño, cuatro dormitorios, ambiente vestidor y entrepiso, todo ello sin terminación; en mal estado de conservación. Ocupado por: Ernesto Carrera, en carácter de copropietario, con su hijo Luciano Carrera Esteves. Superficie 374,98 m2. Base $ 46.700. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% s/Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: imp. inmob., fs. 151/156, al 30/8/01, $ 2.141,92. Imp. munic., fs. 127/128, al 12/9/01, $ 1.565,86. Teniendo en cuenta el informe de Aguas Args. S.A. al 2/7/01 de fs. 113, no existe servicio sanitario, ergo no existe tampoco respecto a O.S.N. según fs. 148, pto. II - 2° párrafo. Exhibición 15/12/04 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/12 N° 63.185 v. 14/12/2004

N° 24

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROUCO MARTA MARIA DEL CARMEN y Otros contra BARROSO JUAN sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 17.944/01), que el señor martillero Omar Gandini (TE: 4567-1351) rematará públicamente el día martes 21 de diciembre de 2004 a las 8.45 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 2, planta baja, contrafrente, ubicada en la calle Euclides N° 4978, entre las de Donizzetti y Leopardi, de la Capital Federal. Superficie 137,26 m2. Porcentual 44,34 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 1, Sección 60, Manzana 121, Parcela 9. Inscripción dominial Matrícula N° 1-64518/2. Título de propiedad glosado a fs. 109/113. Ocupada por: María Esther Spiccia, en carácter de esposa del demandado (quien falleció el 3/6/2003). Consta de: pasillo de entrada, patio abierto, tres habitaciones, cocina, baño afuera, lavadero, dos cuartos y parrilla semicubierta; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 14 y 15 de diciembre de 2004, entre las 10 y 11 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 75/77, al 20/11/01, exento por jubilado. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 78, al 28/12/01, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 64, al 31/10/01, año 2001, $ 58,10. Según manifestación de la parte actora de fs. 51 no cuenta con Administrador, ni tampoco liquida expensas. Base de venta $ 29.333. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579 del CPCC) y dentro del quinto de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No se admite la adquisición en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto.

Ciudad den Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 13/12 N° 63.161 v. 14/12/2004

N° 28

El Juzg. Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 28, Secr. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. BELGRANO 477/485/499 c/PROP. UF. 22 s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Exp. 41.592/98, que el martillero Carlos M. Venzano, rematará el día lunes 20 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs., (en punto) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Belgrano 477/85/99, UF. 22, P. 10°. Mat. 13320/22. Nom. Catast. Circ. 13, Secc. 2, Manz. 41, Parc. 12 A de Cap. Fed.; Sup.: 64 m2 35 dm2, Porc. 4c/06 centésimos. Según informe del martillero, se trata de una oficina al frente sobre Av. Belgrano que consta de: recepción c/oficina para recepcionista, dos despachos o ambientes de aprox. 4,50 x 2,30 mts. (uno dividido con mampara de vidrio) y sala de reuniones de 2.80 x 5.50 mts. Placard en todos los ambientes. Regular estado de conservación. Desocupado de personas, signos de abandono en especial en el revestimiento y aberturas. Muy luminoso. Pisos alfombrados. Antigüedad del edificio aprox. 50 años. Base: $ 38.000. De no haber postores, se reducirá la base en un 25% y seguidamente sin base. Seña 30%, Com. 3%. Acord. 10/99, 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo

apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificado en forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C. P. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo íntegramente de la totalidad de las expensas impagas hasta la fecha de posesión, inclusive las relativas a los períodos no reclamados en autos en el caso de que el valor de adjudicación no permita su cancelación. Deuda por expensas reclamadas en autos (período julio/'94 a mayo/'04) $ 49.596,04. Deudas por expensas no reclamadas en autos (junio/'04 a oct/'04) ajustada al 15.11.04 $ 1.169,54; otras deudas: ABL al 15.11.04 $ 5.632,89, Aga. Args. a 18.11.04 $ 16.242,65. Se deja constancia que el adquirente en subasta no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/12 N° 63.178 v. 14/12/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 30, del Doctor Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Doctor Alejandro Luis Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, entre piso, de esta Ciudad; hace saber por dos días en autos: "SEGARRA, JOSE FRANCISCO c/SOCIETÉ UNION BONHEUR S.A. s/Ej. Hipotecaria" Expediente número 98108/2002, Reservado, que el martillero Celso Andrés Acea (1550523228), rematará el viernes 17 de diciembre del 2004 en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, a las 09:30 (en punto), las unidades funcionales ley 13.512 del piso tercero, identificadas como: 1) Lote 2 de la manzana "P", Unidad funcional número 19 ubicado/a en la Av. Maipú 1325, entre Valentín Vergara y Gral. Urquiza, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. (Matrícula: 1482/19). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección: I. Manzana 12. Parcela: 10g. Subparcela: 19; 2) Lote 2 de la Manzana "P", Unidad Funcional número 18, ubicado en la Av. Maipú 1329, entre Valentín Vergara y Gral. Urquiza de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, de esta Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 1482/18, Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sección: I, Manzana: 12, Parcela 10, Subparcela: 18; 3) Lote 2 de la Manzana "P", Unidad Funcional número 17, ubicado en la Av. Maipú 1325/29, entre Gobernador Valentín Vergara y General Urquiza, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 1482/17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección I. Manzana 12. Parcela 10g. Subparcela: 17. 4) Lote 2 de la Manzana "P", Unidad funcional número 16, ubicado en la Av. Maipú entre Valentín Vergara y Gral. Urquiza, de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 1482/16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección: I. Manzana: 12. Parcela: 10g. Subparcela 16, Internamente llevan únicamente los números 20 (la 19) y 23 (la 16). Superficies: Unidad 16: 19,81 mc.; 17: 24,85 mc; 18: 13,99 mc y 19: 14,31 mc. Base (para cada unidad) pesos cuarenta y ocho mil sesenta ($ 48.060), al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 24/00 SCJN: 0,25%. Sellado de ley Provincia de Bs. As. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien o a quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Con relación a los inmuebles a subastar de momento están eliminadas ciertas puertas de comunicación interna, formando las cuatro unidades, dos internas y dos al contrafrente, un todo y fueron utilizadas para una escribanía y a la fecha están totalmente desocupadas. Baño en pasillo común. Buen estado de conservación y hay ascensor. Deudas por: Rentas de la Prov. de Bs. As., fs. 72/4 Un. 16 $ 862,96 al 4/4/03; fs. 72/78 Un. 17 $ 954,08 al 4/4/03; fs. 79/82 Un. 18: $ 810,36 al 4/4/03 y fs. 83/86, Un. 19 $ 810,36 al 4/4/03; Aguas Argentinas S.A. (fs. 47/54 Unidad 16 $ 4.206,33 al 19/3/03; 17 $ 4.198,80, 18: y 19: $ 4.200,14 c/u al 19/3/03 y Municipalidad de Vicente López (fs. 101) 16: $ 3.819,61 al 2/4/03; 17 $ 4.588,65 al 2/4/03; 18 y 19 $ 3.016,34 al 2/4/03 c/u O.S.N. (e.l.): (fs. 182/9), sin deuda. Deuda por expensas a la fecha Un. 16 $ 2.123 al 31 de agosto de 2004 último mes $ 69; Un. 17 $ 2.671, último mes: $ 87; Un. 18: $ 1.505 y Un. 19: $ 1.505, último mes $ 49, respectivamente. total $ 7.804. Se visita los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs. Conforme lo resuelto por la Exma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas"; sin perjuicio de que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses de los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial". Conste.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 13/12 N° 63.227 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Civil N° 30 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "VAN NISPEN, DIEGO FERNANDO c/PASSARELLI o PASARELLI, JOSE TOMAS s/Ejec. Hipotecaria, Ejec." Expte.; Reservado 9942900 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Avda. Gral. San Martín 3850/54 en Lomas del Mirador - Pdo. de La Matanza - Pcia. Buenos Aires, que se exhibe los días; 20 y 21 de diciembre 2004 en el horario: 10 a 12 hs. Al contado, en efectivo y al mejor postor con Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 30%. Sellado: 1% y Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento art. 133 CP y deberá presentar DNI-LC o Libreta de Enrolamiento. Deberá depositar el saldo dentro del 5° día corrido del remate bajo apercibimiento de devengar intereses s/tasa descuento Bco. Nación a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un inmueble para vivienda desocupado y abandonado, en barrio comercial, con Planta Baja y 1° piso con entrada y acceso a garage. Consta: Entrada al living comedor - patio cubierto - toilete - comedor diario y cocina sin artefactos, al fondo dormitorio principal, baño completo con gran bañera de lujo, al fondo otra edificación con parrilla de 6x6 mts. espacio para cocina sin artefactos y toilete - jardín al fondo. Subiendo por escalera al I° piso; hall - dormitorio c/balcón a la calle en regular estado. Existen las siguientes deudas; a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 311 $ 3.062,75 al 31/3/03. A Municipalidad s/fs. 289 $ 2.679,99 al 10/3/03. Aguas Argentinas s/fs. 292 $ 945,19 a marzo/03. No existen expensas comunes. Se hace constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de la deuda por expensas comunes registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de Propiedad Horizontal (CNCiv., en Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Catastro: Circ. III. Sec. D. Mz. 353. Parc. 18. Pda. 29356. Matrícula 89358 La Matanza.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 13/12 N° 63.169 v. 14/12/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos: "SAN MIGUEL, AURORA, c/ZUBYK Y PONCE, OLGA G., s/Ejecución Hipotecaria", Expte. —R— n° 47.967/03, que el martillero José María García Arecha rematará el día 28 de diciembre de 2004, a las 10.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tronador 563/565/567 y Pasaje Montañeses 596, entre la calle Víctor Basse y Vías del FCDFS; Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Mz. 435, Parc. 12 "a", Subparc. 1, Matrícula 95.722/1, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde a Antonio Minucci. Por el N° 565 de la calle Tronador se ingresa a una vivienda que tiene puertas de conexión con los locales que se mencionan seguidamente; la vivienda posee: un importante hall, cocina, 3 habitaciones, 2 baños, patio descubierto, y escalera que comunica a la terraza de todo el inmueble. Faltan sanitarios, cocina y calefón. Además, por el N° 563 de la calle Tronador tiene un ingreso independiente a un local comercial, con entrada doble frente y persiana; y por el N° 567 de dicha calle se ingresa a un local que se diferencia del anterior en que tiene un baño en sus fondos. El inmueble, en general, presenta un regular estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 80.000; Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel 0,25% - Sellado de Ley 0,50%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Deudas fiscales: por orden judicial no se consignan en los edictos, debiendo remitirse los interesados a lo que surja de las constancias de autos. Deuda de expensas: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (cfr. Fallo Plenario C.N.Civ., del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto, s/ Ejecutivo"). El inmueble podrá visitarse los días 24 y 27 de diciembre de 2004, entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/12 N° 63.175 v. 14/12/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4° Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIGLIARO, CLARA JULIA c/ IBARBORDE, JORGE PABLO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Reservado. Expte. 118.215/99 que el martillero Julio Roca rematará el día 20 de diciembre de 2004 a las 9.15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Libertad 871/73/75/77 Piso 4° Unidad N° 10 Letra "A" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección J, Manzana 1, Parcela 10 "B", Superficie total 56.47 m2. Porcentual 3,21% fs. 82. La Oficina está ubicada al frente y se compone de tres ambientes, baño y cocina. Está ocupada por la Señora Elena J. Sclosa D.N.I. 10.086.528, y dice que el que la ocupa es Cristian Javier Del Bono en calidad de inquilino. Está en buen estado de conservación, según Mandamiento de Constatación agregado en autos Deudas: Aguas Argentinas no adeuda fs. 38. O.S.N. no adeuda fs. 48; Municipales A.B.L. no adeuda fs. 42; Expensas Comunes no adeuda fs. 177. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.422.38 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 74. Seña 30%, Comisión 4%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrase nueva subasta. Para el caso el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 16 y 17 de diciembre de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/12 N° 63.177 v. 14/12/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (BANKBOSTON N.A.) c/GONZALEZ FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.282/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Constantino Gayto 95, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. X, Secc. A, Manz. 90, Parc. 27, Matrícula 57.277. Superficie 200 mt2. Conforme informe presentado por el Martillero obrante en autos a fs. 264 el inmueble se encuentra en la calle Constantino Gaito n° 95, entre Boedo y Laprida, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en una planta con galería al ingresar y entrada para autos que consta de living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio jardín con dos habitaciones, lavadero y escalera a la parte superior que corresponde a una losa, todo en buen estado general de conservación, ocupado por Claudio González, su esposa Lucía Cejas, dos hijos de ambos y la suegra del Sr. Claudio González, en préstamo por parte del Sr. Francisco González. Base $ 48.599. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 2.144,16 al 20/4/01 (fs. 152); a OSBA fuera del radio servido al 6/11/01 (fs. 186); a OSN sin deuda al 27/11/01 (fs. 198); a Aguas Args. S.A. sin deuda al 26/11/01 (fs. 199); a la Direc. Pcial de Rentas la suma de $ 1.822,26 al 26/11/01 (fs. 200). El adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre en bien. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 13/12 N° 63.165 v. 14/12/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES c/ANDINO SILVIO FABIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 86.323/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle San Lorenzo 3911 y 3913 entre las de Azopardo y Contralalmirante Cordero, designado según título como lote 1, Manz. "G", Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula 47.402, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. T, Manz. 18, Parc. 2. Superficie 158,95 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 214, se trata de una casa de mampostería de ladrillos que consta en planta baja de hall de entrada con un guardarropa, living cocina, todo con piso de mosaico granítico, comedor y un dormitorio, ambos con piso de madera, baño completo, lavadero cubierto, garage y jardín al fondo y en planta alta una habitación, pequeña cocina, baño sin instalar y terraza libre en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietario. Base $ 48.011,90. Seña 30%, Comisión 3% y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99) y a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 674,55 al 12-12-03 (fs. 233/34); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.927,05 al 16-12-03 (fs. 240/3); a O.S.N. sin deuda al 16-12-03 (fs. 232); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1.119,86 al 7-9-04 (fs. 265), con más la suma de $ 1.125,08 por Liq. Jud. de tasa ABL al 13-9-04 (fs. 266). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 13/12 N° 63.166 v. 14/12/2004

Por dos días el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi ordena en autos "VEIC CATALINA MARIA y Otro c/FRECIA

CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12.221/99) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 17 de diciembre de 2004 a las 8.15 horas, el inmueble con frente a la calle Isleta 1732/1742, Paraje Villa Castelino, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 75, Parcelas 32a y 33 Matrículas 36.009 y 36.023 del Partido de Avellaneda con superficie aproximada de 1000 m2. Es un galpón industrial, con oficinas. Condiciones: Base: U$S 49.192,50 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil ciento noventa y dos con 50/100). En caso de no existir postores, se sacará a la venta a la media hora sin base. Seña: 30% (treinta por ciento), Comisión: 3% (tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (Acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Deudas: Municipal $ 9.690,80 al 13/6/2000 (parcela 33) (fs. 227), Aguas Argentinas: $ 9.157,13 al 14/7/99 (fs. 88); Rentas: $ 2.787,73 al 30/9/99 (fs. 97) Estado de Ocupación: La entrada de Isleta 1732 ocupado por Jorge Ronald Aredo Rosedo, su compañera Teresa Alba Cruz y en forma provisoria Rosario Pereira y Nancy Elizabeth Aredo Rosado, en calidad de ocupante principal. En Isleta 1742 un galpón sin ocupantes, con consigna policial, según mandamiento de constatación obrante a fs. 240 vta. Hay una subdivisión precaria, la pared que divide la parte de oficinas, hoy vivienda, no llega hasta el techo del galpón, por lo que podría accederse al resto. La vivienda ocupa unos ocho metros de frente, del lado izquierdo, por unos 15 metros de fondo, los otros 18 metros del fondo forman parte del galpón. Este ocupa además los otros dos lotes, con aproximadamente dieciséis metros de frente por cuarenta metros de fondo (16 x 40), más una "ele" de aproximadamente ocho metros por diecinueve (8x19). Visitas: Los días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 15 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 13/12 N° 30.913 v. 14/12/2004

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5 piso, comunica por dos días en autos "BABENCO, ENRIQUE y Otros c/LOBO DE MIGUEL, GLADIS ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 21.797/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 16 de diciembre de 2004 a las 09,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmuble ubicado en la calle Aguirre (hoy Henri Dunant) Nro. 1323, entre las de Ventura Alegre y Niceto Vega, edificado en el lote designado con la letra C, de la Manzana Q, Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m. de frente al SE por 17,32 m. de fondo. Superficie total 173,20 m2. Linda al SE con la calle Aguirre; al NE con fondo del lote "a" y "b"; y al NO con parte del lote 3 y al SO con el lote "d" Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Quinta 20, Parcela 6-a, Matrícula 5.113. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar, como propietariios. Se compone de living en desnivel en dos cuerpos (comedor) y baño, cocina, comedor diario, patio lavadero, garage cubierto, entrada para autos y jardín al frente, todo esto en planta baja y en planta alta dos habitaciones en surie con vestidor, dos dormitorios, un baño completo y 3ra. planta play room. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de diciembre próximos de 09 a 11 hs. Base: $ 75.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingó por $ 7.033,25 30/11/04; en Rentas por $ 5.532,10 al 31/10/04; en Aguas Argentinas (fs. 185) se encuentra fuera de radio al 28/04/03, así como en OSN (fs. 210) al 04/06/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 13/12 N° 63.184 v. 14/12/2004

N° 68

Juzgado en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ANTAR RAYMOND BONDI c/GONZALEZ WALTER OSCAR s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Expte. Reservado N° 23771/95, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 20 (veinte) de diciembre de 2004, a las 12,30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 10, Letra "B", Piso 2°, por escalera, del inmueble sito en Besares 2857 entre Cramer y Vidal, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 145; Parc. 17; Matrícula FR 16-23774/10. Superficie Cubierta y Total 54m2, 50dm2. Según acta de constatación obrante a fs. 218, se trata de un departamento, consta de: living comedor, cocina completa, con alacena, un baño completo, dos dormitorios con placard, que dan al frente del edificio, con pisos de parquet. En buen estado. Está ocupado por la Sra. Graciela Susana Federico, D.N.I. 14.387.316 con su hija menor de edad y su madre; manifestó que ocupa en calidad de propietaria sin exhibir documentación que lo acredite. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 16 a 18 hs. Base $ 60.000. Al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada N° 10/99, el 0,25%, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Deudas: por expensas fs. 195, al 18-5-04 $ 2.004,25; al GCBA fs. 191 al 11-05-04 $ 40,84: Aguas Argentinas SA fs. 180, al 29-4-04 $ 3.067,74, más $ 21,37; a OSN fs. 194, sin deuda al 13-5-04, todo sujeto a reajuste. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análogas respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 13/12 N° 30.898 v. 14/12/2004

N° 69

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/GIGLIO DIEGO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.247/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Francisco Beiró 3521, entre José Ingenieros y San Lorenzo, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. E, Manz. 25, Parc. 13, Matrícula 43.147. Superficie 204m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 261, el inmueble se encuentra en la calle Francisco Beiró N° 3521 (entrada a la vivienda); 3513 (entrada a garaje) y local contiguo al N° 3521 (sin chapa municipal) entre José Ingenieros y San Lorenzo, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda con local y garaje de mampostería de ladrillos, con entradas independientes. La vivienda consta de patio de entrada, amplia cocina comedor, un dormitorio, baño completo y patio jardín atrás. El garaje tiene capacidad para 3 autos, detrás del mismo galpón que continúa por el fondo, luego una habitación tipo depósito y otra habitación con un baño y lavadero bajo escalera, esta parte se comunica con el patio jardín antes mencionado, terraza con carpeta asfáltica en la parte superior de la vivienda. El local tiene aprox. 4mt. x 4mt. y funciona una peluquería y tiene comunicación con el pasillo de entrada a la vivienda cuya puerta se encuentra cerrada. Todo en buen estado de conservación con detalles por falta de pintura y mantenimiento. El local se encuentra ocupado por el Sr. Blas Zanghi quien manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna y la vivienda y garaje están desocupados. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas a Aguas Args. la suma de $ 62,98 al 2-12-02 (fs. 191), a O.S.N. sin deuda al 5-11-02 (fs. 193), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.562 al 31-10-02 (fs. 196), a la Municipalidad de Vte. López la suma de $ 1.376,52 al 29-11-02 (fs. 176). No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 13/12 N° 63.163 v. 14/12/2004

N° 72

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEZZI OVER EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1.052/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado, al mejor postor y en block, el día 20 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la intersección de las calles 109 y 16, Balcarce, Pcia. de Bs. As., conformado por los lotes 6, 7 y 8 de la manz. 8, matrículas 2918, 2919 y 2920, Nom. Cat.: Circ. ll, Secc. A, Manz. 8, Parcs. 6, 7 y 8. Superficies: 220mt2; 220mt2; y 217,75mt2, respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 395 se trata de 3 lotes de terreno con alambrado perimetral en el que en el lote de la esquina (parcela N° 8) hay una construcción de mampostería de ladrillos y techos de chapas de zinc (galpón) de aprox. 9mt. por 19mt. que posee un baño utilizado por el demandado como depósito. Las otras dos parcelas son terreno sin ninguna construcción. Ocupado por Pedro Armando Montiel (DNI 27.111.217) quien manifestó ser cuidador del predio. El inmueble se encuentra a una cuadra del acceso principal de la ciudad de Balcarce sobre calles de tierra y en zona de escasas construcciones. Base $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas de Balcarce la suma de $ 2.273,96 al 15/5/04 (fs. 404); a la Munic. de Balcarce la suma de $ 4467,56 al 17/5/04 (fs. 427, 427 bis, 429, 430, 431 y 432), a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.846,38 para las Parcelas 6 y 7 al 28/6/04 (fs. 415 y 417) con más la suma de $ 1.726,82 al 30/6/04 para la parcela 7 (fs. 422). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 13/12 N° 63.170 v. 14/12/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "MOLINARI GUSTAVO MARCELO c/FERREYRA, ELIDA MARGARITA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 87.249/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a la calle Uruguay (hoy Lisandro de la Torre) 3843, entre Agote y Mazza; Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en su título con el número tres de la manzana 8. Superficie 10m. por 31m. de fondo. Superficie Total: 310m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección H, Manzana 70 a, Parcela 3, Partida 92.145, Matrícula 6035 (Quilmes). Este bien, según informe efectuado por el martillero (fs. 131), se encuentra ocupado por la hija de la demandada y su familia. Consta de jardín al frente con entrada para vehículos, living comedor, cocina, dos dormitorios y un baño, en el fondo hay un galpón de material, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 24.900. Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 111) por $ 403,72 al 15/07/04; en Municipalidad (fs. 121/3) por $ 1462,53 al 9/08/04; en OSN (fs. 115) sin deuda al 23/07/04; y sin deudas en Rentas (fs. 117) al 30/06/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 13/12 N° 63.181 v. 14/12/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/BIHURRIET, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 92910/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 17 de diciembre de 2004, a las 13.15 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada con frente a la calle Soldado Baigorria 1480/82/84/86/88, entre las de Francisco Beiró y José de San Martín, de la Localidad de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cast.: Circ. IV, Sección L, Manzana 100, parcela 21, subparcelas 1, 2, 3, 4 y 5 y Complementarias A y B, Matrículas 4164/1/2/3/4/5 U.C. A y B. Según constatación obrante en autos del martillero actuante, conjuntamente con el Sr. Oficial de Justicia de la zona, del día 6/10/04, la unidad se compone en planta baja de un largo pasillo con acceso a la escalera que lleva a la planta alta, en donde se encuentra una cocina, baño, un ambiente grande, dos dormitorios, balcón a la calle, dos lavaderos, montacarga instalado; luego siempre en altos y en el otro cuerpo con entrada por portón señalado 1482, existe una oficina grande, otro baño, otra sala para oficina, patio, depósito para materiales, y un salón taller, dos sanitarios, y dos salas más para oficinas. Base de Venta u$s 39.348,12; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, el 0,50% de Sellado de Ley y por Arancel el 0,25% según Acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa,

dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Deudas unificadas por Municipales al 16/12/03, la suma de $ 5.206,84 y unificadas por Rentas al 10/12/03, la suma de $ 3.125,61. Según auto de subasta, obrante a fs. 209, no ha podido determinarse la existencia de deuda por expensas comunes hasta la fecha. El comprador, deberá abonar el arancel previsto en el punto 7° del reglamento de la Acordada de la C.S.J.N. 10/99. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.", con fecha de 18 de febrero de 1999, se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 13/12 N° 63.191 v. 14/12/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Cap. Fed. comunica por dos días (B.O./La Prensa) en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 GALERIA TRIBUNALES c/BASSI JOSE TOMAS y Ots. s/Cobro de Expensas, Exp. 63758/02, que el Martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del Inmueble ubicado en la calle Lavalle 1567/69 entre Montevideo y Paraná Cap. Fed. Comprende la unidad 175, Piso 4°. Consta de: una oficina compuesta de dos ambientes de 3,00 x 3,00 mts. c/uno aprox.; todo en buen estado de uso y conservación. Superf. cubierta y total 19,68m2. Nom. Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 24; Parc. 29a, Matrícula FR 14-241/175. Ocupado. Exhibición días 15 y 16 de diciembre de 13 a 15 hs. Base $ 10.000. al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel, Subasta Judicial 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., en el acto de suscribir el boleto, bajo aperc. de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Certif. de Deudas: GCBA $ 194,96 al 10/4/03; A. Args. $ 548,46 al 4/3/03; OSN sin deudas al 28/3/03; expensas $ 3.747,53 al 2/11/04, todo ello con más sus intereses y actualizaciones; valor expensas $ 111,60 al 2/11/04. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac, s/ Ej. Hipotecaria).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/12 N° 63.167 v. 14/12/2004

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "GOMEZ, AGUSTIN LAZARO y Otro c/RIO, NORBERTO HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" (Expte. N° 4.692/96), que el martillero Mario A. Duwavrán subastará el día 20 de diciembre del 2004, a las 09:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 28,17% del inmueble ubicado en la calle Tacuarí 532/38, entre Venezuela y México, de esta Ciudad, Matrícula: 13-1096; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 3, Parc. 12 A; Superficie Total: de frente 11m 25 cm, de fondo 15m 155mm. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 267 y que dice: Se trata de un local a la calle amplio, con 2 baños y un espacio que oficia de cocina. Al fondo hay un pequeño patio techado de donde sale una escalera que conduce a 2 habitaciones, sirviendo una de ellas de dormitorio. Estado de Conservación: La vivienda se encuentra en regular estado de conservación propio del uso (fs. 267). Estado de Ocupación: El Inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Eduardo Ramos quien lo habita junto con la Sra. Juana Delia Lorenzo ambos en carácter de ocupante, no poseyendo a la fecha ningún título habilitante (fs. 267). Deudas: Aguas Argentinas: $ 24.086,07, fecha 28/06/04, fs. 304/307. O.S.N.: $ 2.985,90, fecha 21/05/04, fs. 276/278. Rentas (ABL): $ 3.938,24, fecha 25/06/04, fs. 308/315. Expensas: La propiedad no se encuentra afectado al pago de las mismas (fs. 114). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio: N° 809.175, fecha 22/11/04, fs. 327/335. Certificado de Inhibiciones: N° 809.1787 y 809.178, fecha 22/11/04, fs. 336/344. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuánta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 14 y 15 de diciembre, en el horario de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-377-2678.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 13/12 N° 63.101 v. 14/12/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial que en los autos: "LAZZATTI, CARLOS ALBERTO c/GROZA, ANDRES VIRGINIO s/Ejecución de Honorarios. Incidente" Expte.: 109.208/99, rematará el día 22 de diciembre de 2004, a las 09:45 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Plaza 3260/64, entre Iberá y José P. Tamborini. Nomenclatura Catastral: C.: 16, S.: 53, M.: 107, P.: 30. Matrícula FR. 16-31661, de Capital Federal. Se trata de una propiedad en estado físico muy malo para refaccionar o demoler. Tiene dos plantas, en planta baja: oficina; garaje para carga y descarga y galpón parte cubierta y parte semi descubierta; dos baños y antebaño; y en la planta alta una habitación de 6 x 6 mts. Está sobre un lote de 8,66 x 27 mts. aproximadamente. Se trata de una propiedad ubicada en el Barrio de Villa Urquiza, sobre la calle Plaza que circula paralela a las vías del Ferrocarril Mitre, entre la calle Iberá y la calle José P. Tamborini, se encuentra a tres cuadras aproximadamente de la Estación de Trenes Villa Urquiza, este inmueble era utilizado como fábrica de armado y reparación de heladeras, el inmueble está sobre un lote como figura en el título de propiedad que se encuentra en el expediente 8,66 x 26,70 mts. NE y 8,67 x 28,15 mts. SE consta de dos plantas: Planta baja: entrada pasillo; habitación al frente con gran ventanal 4x4 mts. aprox.; garaje para carga y descarga de camioneta de 6 x 3 mts. aprox., galpón 8.66 x 22 mts. aprox., lavadero o antebaño 3 x 2 aprox.; 2 baños 2 x 2 cada uno aprox. Planta alta: una habitación de 6 x 6 mts. aproximadamente. Reitero que el estado físico del inmueble es malo para refaccionar o demoler, los pisos son de mosaico granítico bastante percudidos, los techos son de chapa, en el sector cubierto bovedilla con vigas de hierro y ladrillo y la parte semi descubierta de chapa revestidos en el interior con tergopol en mal estado y la propiedad se halla ocupada por intrusos. La propiedad no tiene deuda de Aguas Argentinas al 02/07/2003 fs. 115, deuda Rentas ABL $ 4398,38 fs. 150 al 03/09/2003, ex OSN deuda $ 12.880,13 fs. 139 al 16/09/2003. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente. Base: $ 115.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la suma por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal; y la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta documentada de su gestión, dentro del término de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa. Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 2004, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Para mayor información consultar el expediente o al martillero, te 4672-2665. Firmado Dr. Bernardo Nespral, juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 13/12 N° 63.189 v. 14/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 200 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 1°, comunica por dos días en autos PAPAZIAN MARIO TOMAS c/PASCUAL GUILLERMO DOMINGO s/Ejecutivo (Expte. N° 59.723/02) que el martillero Luis Alberto Maggiolo (N° CUIT 20-04405764-7) subastará el 29 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el 26% indiviso de la unidad funcional N° 1 de Planta baja y 1er. piso del inmueble sito en Libertad N° 124/128/132, entre Bmé. Mitre y Tte. Gral. J. D. Perón de Capital Federal. Nom. Cat. C. 14-S. 5-M, 44-Parc.3- Matrícula FR 14-2705/1. Superficie total: 116,14 m2. Porcentual: 20.30. Deudas: Aguas Args. (fs. 101), sin deuda al 13/11/03, O.S.N. (fs. 107) sin deuda al 01/12/03 A.B.L. (fs. 98/9) $ 212,17 al 03/11/03, Expensas comunes, no abona. Dicha unidad tiene entrada exclusiva por Libertad 124 donde funciona un negocio de joyería y afines que es explotado por el Sr. Papazian. La misma está compuesta de local, baño y antebaño con un patio y una habitación en el primer piso. Dicha unidad tiene 7 mts. de frente por 15 mts. de fondo y en el medio de la misma (solamente en PB hay una pared divisoria que da lugar a un segundo local (joyería) que se encuentra ocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.770. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en Cap. Fed. denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales (art. 584 del CPCC). Exhibición días 20 y 21 de diciembre de 9 a 10 hrs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. El N° de L.E. del Sr. Pascual, Guillermo Domingo es: 4.539.228.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 13/12 N° 30.873 v. 14/12/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos CAMET, ENRIQUE ALBERTO s/Quiebra, Exp. 85570, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 29 de diciembre de 2004 a las 11 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal una fracción de campo sita en Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., próxima a estación Camet, señalada en el plano de mensura y subdivisión del Lote "C" como Parcela 287 mb, de 47 hectáreas, 65 áreas, 65 centiáreas, Circ. II, Parc. 287 mb, Partida 392006, Matrícula 153.361. Base: $ 290.000. Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%, Arancel CSJN: 0,25%. Según constatación se encuentran completamente desocupadas sin mejora alguna y alambradas, tiene un frente de 780 mts. sobre un ancho camino de tierra que permite el acceso. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 7.479,29 al 19-5-04, Imp. Municipales sin deuda al 31-5-04. Se reciben ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas por el martillero antes de iniciarse el remate. Exhibición: En forma libre según esquema que figura en los folletos a disposición de los interesados en las oficinas del martillero: Talcahuano 78 - 6° "L" de Capital Federal, T.E. 4383-1805, 4381-6587.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 N° 466.350 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sita en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FAMAD S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. 86.476, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 23 de diciembre de 2004 a las 9 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble identificado como parcela 9, con frente a calle Coronel La Fuente N° 3787, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: C: II, S: R, Mz.: A, Parc.: 9. Matrícula 8330 (04). Superficie 251,90m2. Se trata de un terreno baldío, y se encuentra desocupado. Base $ 6.000. y B) Maquinarias para la industria del cuero y bienes muebles, destacándose: fulones de madera, máquinas: Descamadora, divisora, trinchadora, escurridora, rebajadora, desfloradora y despolvadora de cueros, prensas hidráulicas, secaderos de cueros, túnel de secado, máquina molisa, máquina de medir cueros, y demás bienes descriptos en el catálogo que se entregará en la exhibición. Con y sin Base. Exhibición: 18 y 20 de diciembre de 2004 de 10 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Inmueble: Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Bienes muebles: Precio total, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. (art. 104.6 Reg. del Fuero). Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/12 N° 466.455 v. 15/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 Piso 6, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "CESAR LUIS D'AQUINO Y CIA. SACI s/Quiebra s/Inc. Enajenación de Inmueble" Expte. N° 94437 que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 22 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.: Inmueble desocupado en el estado en que se encuentra y exhibe sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1557, entre Humberto Primo y 12 de Octubre, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., individualizado bajo Nom. Cat.: Circ. 1. Secc.: S. Parc.: 1b y 2, Mza.: 62. Partida: 18392. Matrícula 50.532 con una superficie de terreno Ad-Corpus 1000,74 m2 y que consta parte de ella con un edificio de oficinas, lindando a tres galpones con estructuras de hierro con techo de chapa de zinc y entrada para camiones y una edificación de dos ambientes y baño. Base: $ 250.500 (fs. 272). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada y Sellado de Ley. Posteriormente saldrán a la venta los siguientes bienes muebles en block: Máquinas de escribir, central telefónica, fotocopiadoras y distintos muebles que se detallan en catálogo (requerir al martillero). Seña: 30%. Comisión: 10% Acordada 0,25, en

efectivo en el acto del remate, al contado y al menor postor. Deudas: Municp.: $ 9.122,19 al 11/10/02 (fs. 23). Rentas: $ 11.602,75 al (fs. 26/29) O.S.N. $ 2.813.52 al 28/10/02 fs. 35/38 A.A.: $ 12.277,71 al 23/9/02 (fs. 15). No procederá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada por la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 566 y 579 del CPC), como así mismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden de VS como perteneciente a los presentes autos. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se exhibe los días 17 de 14 a 17 hs. y el 18 de 10 a 13 hs. del mes de diciembre 2004.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 N° 63.229 v. 15/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a cargo de la suscripta, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "BUCCI ALBERTO HECTOR (4.319.580) s/Quiebra" expte. Nº: 84.609 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de diciembre de 2004 a las 10,45 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Déan Funes 1237/39 U.F. 33, Piso 8º "A" de Capital Federal.- Nomenc. Catast, Circ. 8ª, Sec. 30, Manz. 72, Parc. 37, Matrícula: 8-731/33.- Se trata de un departamento al frente y consta de living-comedor con balcón terraza, 1 dormitorio con ventana al contrafrente, baño completo, cocina y lavaderos instalados, su estado de conservación es regular ya que presenta filtraciones y rajaduras varias.- Ocupado por el Sr. Bucci y dos hijas mayores.- (conf. acta de fs. 803vta.). Base $ 70.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal al firmar el boleto de compraventa (arts. 568, 576 y 579 CPCC). Las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha de la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104/5, y se procederá a su apertura en audiencia fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 2004 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o a Martillero Tel. 4248-0476.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/12 Nº 63.353 v. 17/12/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "S.A.C.Y.F. SKODA PLATENSE s/Quiebra", expte. N° 35365, que el Banco Ciudad de Buenos Aires y Jorge H. Bernal, rematarán el martes 21 de diciembre de 2004 a las 9.30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes (auto subasta fs. 1866/69): a) El Inmueble ubicado en la calle Gral. de Div. J. J. Valle 2943/51 (ex Del Bañado) de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. 1ra.; Secc. 38; Manz. 36; Parcelas 20 y 21. Es un galpón con oficinas y vivienda, construido sobre lote de doble frente de aproximadamente 810 m2 de superficie, se desarrolla en dos naves. A la izquierda consta de dos plantas, en PB al frente, recepción, varios despachos, baños y vestuarios, luego galpón con puente grúa y al fondo cocina comedor y entrepiso. En planta alta una vivienda de dos ambientes con entrada independiente. A la derecha, galpón con entrada para camiones y puente grúa. Todo ello en buen estado, sin mantenimiento y desocupado, excepto el departamento, ocupado por un cuidador (fs. 2230). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 140.000 (fs. 2236). Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. b) Un automotor marca Peugeot 405 SR SC, sedán 4 puertas, año 1993, Dominio TKS 736 (fs. 1426/8); c) Un automóvil marca Fiat Fiorino N Furgón, año 1994, Dominio SKR 133 (fs. 1430/3); d) Un automóvil marca Fiat Spazio TR sedán 2 puertas, año 1995, Dominio AKD 395 (fs. 1434/7); e) La marca "SP" Clase 8 Nro. 1.462.231 (fs. 1891/4); f) Bienes muebles, repuestos y maquinaria inventariados (fs. 1846/50 y 2227/8). En lotes según catálogo. Se destacan: Escritorios; computadoras; sillones giratorios; 1 CDrom Discman SONY; 1 notebook marcvisión; muebles c/estantes y puertas corredizas; calculadoras; teclados; monitores; impresoras; mesa y sillones de directorio; teléfonos; repuestos para máquinas de curtiembre y tractores; etc. En el estado en que se encuentran. Todo ello Sin Base. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. IVA de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Pagado el saldo de precio, entrega inmediata. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. en el inmueble de la fallida, excepto el automotor Peugeot que se exhibirá en el garage de Tucumán 1460/70 de esta Ciudad (fs. 1343/45). Informes: Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deberá integrar dicho saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/12 N° 466.462 v. 15/12/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 6 de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2°, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "GEBETSBERGER, ALBERTO PABLO s/Quiebra", Exp. 40459, que el jueves 23 de diciembre de 2004, a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará I) La U.F. 12 del piso 2° de la calle Hipólito Irigoyen 3254/60/62, Capital Federal (Circ. 9, Secc. 28, Manz. 32, Parc. 5, Matrícula 9055450/12. Consta de living-comedor, un dormitorio, una habitación pequeña, baño y cocina c/lavadero. Sup. Total: 40,9197. Porc. 0,48%. Base: $ 18.000. Registra las siguientes deudas: A.B. y L. $ 3.195,14 al 29.04.03 (fs. 361/4), Ags. Args. $ 3.788,64 al 22.04.03 (fs. 343) y O.S.N. sin deuda (fs. 345), expensas: $ 9.889,38 al 30.04.03 (fs. 337), II) Un lote de terreno ubicado en la localidad del Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, sobre la calle Fray Luis Beltrán 25 sobre el que se ha constituido un usufructo de por vida. Nom. catastr: Circ. II, Secc. D, Fracc. Quinta 30, manz. 30a, parc. 25. Matrícula 36.139. Mide 10 m de frente por 30 de fondo. Sin Base. En ambos casos Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Y el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. Exhibición: la U.F. los días 16 y 17 de diciembre próximo de 16 a 18 hs. y el lote se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/12 N° 63.162 v. 14/12/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 78609 (CUIT. Fallida 30-51738796-3), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT N° 20-10134077-6) rematará los días 22 de diciembre de 2004 a las 11,15 horas en punto, el Inmueble que a continuación se describe, y el día 23 de diciembre de 2004 a partir de las 8,00 hs. en punto los Bienes Muebles y Automotores señalados a continuación, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., a saber: 1) Inmueble: Planta Industrial. Sita en Av. Gral. San Martín N° 5761, a 5 cuadras aprox. de Av. Intendente Crovara, altura 1700, de Villa Madero Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. P, Fracción IV, Parc. 1c. Part. Inmob. 211.280. Construida sobre una fracción de 8.436m2 y con una Superficie Cubierta de aprox. 9.100m2. Planch. Cat. Fs. 165. Conforme surge de Fs. 72/74 pto. I, en su acceso principal y/o vehicular, oficina de vigilancia con estar, cocina, baño y vestuario; continuo sector administrativo u oficinas, en dos plantas, con despachos, sala de reuniones, sanitarios y Kitchinette. El Sector fábrica y/o producción, con dos grandes edificios y/o a las industriales con espacio abierto entre ambos con piso de hormigón. El menor de éstos utilizado de depósito con divisiones que forman distintos sectores. Aquí altura de techos e/8,50 y 10,00mts. El mayor edificio con: dos plantas en determinado sector. En Planta Baja, oficinas, taller, comedor y vestuarios. También los sectores de Inyección, metalúrgica, molienda, matricería, pintura, laboratorio, depósito de moldes, sala de máquinas, tableros, montacarga 1.300 kgs., comedor, oficina, baños, vestuarios, etc. etc. Instalaciones de Fza. motriz, secador línea de aire comprimido, Torres de enfriamiento Sulzer y Towerton. Las playas y caminos internos construidos en hormigón suman aprox. 1.500m2. Cercado perimetral de alambre artístico y romboidal con pilares de mampostería. Se encuentra en normal estado de conservación y desocupado. II) Excepcional plantel de máquinas y elementos para la industria, inyectoras, metalúrgica, molinos, automotores, etc. entre los cuales se destacan inyectoras de material plástico, marcas ITALTECH, mod. M SH 1600/1800, presión 175 tn. c/tab. eléct. SANDRETTO mod. 4400/650, 430/100 y 4GV/850 presión 135 tn. c/tab. eléct. Idra 2729 FLUDIMEC mod. HF 200 y HF 160 c/tab. eléct. MARGARIT mod. M700, c/tab. eléct. GONG mod. ITA/45 y otra s/marca HF/60 plus N° de serie 1028. También sopladoras de mat. plást. Moretti, equipo control de calidad. Sector Metalúrgica torno paralelo universal dist. e/pts. 1.5m, frezadoras SUCHARD mod.MH600e —a control numérico— TOS KURIN mod. FNK 25 c/control de coord HAUSER mod. OP3, rectificadoras planas tangencial NORMATIC, mod. RTN12 APEKA, mod. RP400, FAVRETTO mod. RTB1500, alisadora RTOS. VARNSDORF mod. W100, perforadora radial FORADIA mod. GK 50/1500, afiladora universal TOS HOSTIVAR, Electroerosianadora ONA c/cont. ONAPOLI SPARK, recipiente de filtrado 175 lts. y 44 fuente de alimentación y otra mod. BA SEI, Prensa de ajuste para matrices MILLUTENSIL mod. BV26, PANTOGRAFO MASCIOCHI, sierra sin fin GROB, mod. NS18, sierra eléctrica, granalladora BLASTIN c/filtro Manda, agujereadoras de banco, atempe-radores STERCO, amoladoras, afiladora máq. neumáticas p/armado, dispositivos p/armad. y terminac. de piezas, Máquinas para prueba de armado de piezas, equipo aigtador, zarandas, equipo de Inspección MACBETCH. Puentes grúas: Puente grúa para izaje hasta 15 tns. c/carrilera, 2 monorriel c/aparejo elec. cabina de pinturas y hornos, cab. de pint. y secado de piezas GOTTERR, mod. LIN PINT 1135 c/dist. sectores. Cabina de: pintado de piezas GOTTERR, horno para secado de piezas, 2 compresores a tornillo WORTHINGTON. Molienda: Molinos para triturar plásticos c/motores de 60HP, 15 HP. y 10 HP., TOLVAS de almacenamiento. laboratorio, proyector de Perfiles, microscopio PRAZIZ, equipo cont. abrasividad abraser, espectro fotómetro PERKIN ELMER, medidor de dureza FRANK, TESTER FISCHER, torquímetro, ACRATORK, mármol de ajuste MICROFALT, horno INGALCO. Cámara de humedad. Freezer Environmetal, medidor de fluencia CEAST, dispositivo sujetapiezas y máq. ROKER. Además lavadora de botellas HOLLIS GBS Tolvas dosificadoras Balanza BIANCHETTI, cintas transportadoras, para carga de camiones, Balanza BIANCHETTI, cocina, freidora y aspiradora ind. estanterías y varios, estanterías RACK y tipo MORWIN, muebles, estanterías, mostradores, carros c/ruedas, bancos y muebles de trabajo, ventiladores, matafuegos, mesas c. ruedas, lote de rezagos, etc., etc. Oficinas y aires acondicionados, computadoras, elementos de computación, reloj personal, equipo de comunicaciones SIEMENS Hi Com 130 mod. K5083/S 301 /1. Acondic. de aire, mobiliario de ofic. También automotores y Rodados: PEUGEOT 306 SR1996, Dom. BAX079, 1 RENAULT 19 c/equip. de GNC dom. VZX 310/1, FORD FIESTA mod. LX1996, dom. BEU638, 1 VOLKSWAGEN GOLD mod. 9L1993 dom. SZW349. Finalmente Autoelevadores MITZSUBISHI c/torres de 3 tramos, motores nafteros y equipos de gas. TAILIFT c/motor ISUZU DIESEL, etc., etc. Hay catálogos a disposición de los interesados. Condiciones de Venta; 1) Inmueble: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 900.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado s/banco, de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. en el acto del remate. 2) Bienes Muebles Maquinaria y Automotores. Al contado y mejor postor. Con y sin Base. Seña 30% para los bienes cuyo valor de adjudicación supere la suma de $ 10.000. En el supuesto que el valor de adjudicación sea menor a $ 10.000, el importe se abonará en su totalidad en el acto de la subasta. Comisión 10%. Acord. 10/99, 0,25% CSJN, e IVA sobre el precio de venta, misma forma anterior en el acto del remate. Saldos de precio e IVA s/el precio, al finalizar la subasta o —indefectiblemente— los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2004 en el horario de 10,00 a 13,00 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. Una vez abonados dichos conceptos se convendrá con el martillero el retiro de los bienes. El saldo del precio en el Inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso (arts. 580 y 584 CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra el titular de cada acreencia deberá peticionar —si aún no lo hubiera hecho— la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. Los Bienes Muebles Maquinarias y Automotores se subastan en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos: comprometiéndose los adquirentes cualquiera sea la objeción de forma o fondo, a ingresar el saldo de precio en término. Los compradores asumen la responsabilidad por los daños que pudiera ocasionar el retiro de los bienes ya sea personales o materiales. Es a su cargo el traslado de los mismos. Son excluidos de la venta los lotes 4 y 10 de la nómina de fs. 231/235, los que deberán ser retirados del inmueble, a costa del acreedor prendario, dentro de los 20 días de realizada la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. (Art. 133 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. Fuero. Exhibición días 10, 13, 14 y 15 de diciembre de 2004 de 10,00 a 16,00 hs. encontrándose los bienes muebles y automotores en el inmueble de Av. Gral. San Martín 5761, Villa Madero, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria

e. 9/12 N° 62.923 v. 15/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en La Nación y en La Capital de Mar del Plata, en los autos: "BANCO TORNQUIST c/ HESSLEGRAVE, JORGE y Otro, s/Ej. Especial Ley 24.441", Expte. n° 70.278, que el martillero José María García Arecha rematará el día 30 de diciembre de 2004, a las 09.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble del ex hotel "Unico" de Santa Clara del Mar, levantado sobre tres lotes de terreno (Matrículas 22.692, 17.079 y 16.678), ubicados en el Partido de Mar Chiquita (Prov. de Buenos Aires), en la intersección de la Costanera Mar del Plata y la Av. Río de Janeiro 20, de Santa Clara del Mar. El inmueble, que se encuentra desocupado, está desarrollado en forma de "L" sobre ambas calles. El subsuelo posee capacidad para albergar 30 automotores aprox.; tiene sala de máquinas (hay un grupo electrógeno), tiene acceso directo por escalera a la planta baja, e independientemente por rampa, a la calle. En la planta baja tiene acceso con doble puerta - ventanales, y está desarrollada la recepción, lobby, bar, salón; hay un patio de acceso a una pileta de natación (descubierta), dos jacuzzis (uno interno y otro externo); también tiene una sala de juego lindera cubierta, sala de caldera para la pileta y oficinas y/o suites. En el primer piso, un ala sobre Av. Río de Janeiro, suites, de living, dos dormitorios, baño, kitchinette y placard. Y sobre Av. Mar del Plata de living, un dormitorio, baño, kitchinette y placard, en su esquina una amplia suite llamada "presidencial". En el segundo y tercer pisos, sobre Av. Río de Janeiro, ídem al piso anterior; en el 3° piso, esquina, hay un salón de conferencias de m. 10 x 10 aprox., con piso de madera, toilettes y pequeña cocina; frente a Av. Mar del Plata, suites de un dormitorio igual que

en el piso anterior, todas las cuales se encuentran interconectadas en forma individual, con un dormitorio en el 3° piso; en la esquina del 2° piso, una amplia suite, sin terminar. Carece de las kichinettes previstas en su construcción, así como de artefactos para el equipamiento de calefones y aparatos calefactores; también, faltan sanitarios y algunas ventanas, así como puertas de placards y moquettes. Condiciones de venta: base: $ 750.000. Seña: 30% - comisión: 3% - Arancel 0,25% - sellado de ley 0,50%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre con una anticipación de hasta 48 hs. previas a la realización de la subasta. Días de visita del inmueble: 22, 23, 27 y 28 diciembre de 2004, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 13/12 N° 63.176 v. 14/12/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ARTES GRAFICAS EGRI S.A. s/Quiebra s/inc. de venta de bienes" Expte. 79.170, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 17 de Diciembre de 2004 a las 9:15 horas en punto en el local de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital. La totalidad de los bienes propiedad del fallido detallados a Fs. 60/71, destacándose: 2 Máquinas impresoras Roland, 1 Montacarga con motor, Prensa manual, Máquina microcoarrugadora Milko, Generador de Vapor, rodillos, motores, tambores, bienes muebles etc. En block y sin base, al Contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel CSJN: 0,25%, IVA sobre el precio de venta. Todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.).- Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir al margen del precio de venta los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Exhibición: 14 y 15 de Diciembre de 2004 de 10 a 12 Horas en calle Soldado de las Malvinas 3479 y Espora 224/226, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- Se deja constancia que la fallida tiene CUIT Nº 30-60981040-4.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 13/12 Nº 63.352 v. 14/12/2004

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BARTOLOME, MARIA VIRGINIA s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 81255 que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo día 22 de diciembre a las 8 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la 1/3% parte indivisa del inmueble sito en la calle Yatay 226, entre Bmé. Mitre y Avda. Díaz, Capital Federal. NC. Circ. 7; Mz. 5; Parc. 44, Matrícula 17. El local se entrega desocupado, no así las viviendas que se encuentran ocupadas por inquilinos, no pudiendo demostrar el carácter por el cual lo hacen. Base $ 55.500. Venta ad-corpus. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA 21%. Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido se procederá en primer turno a la venta de los bienes muebles que consiste en artículos de librería de acuerdo al inventario realizado en autos. En segundo término se subastará una caja registradora. Los bienes se entregarán contra entrega del saldo de precio. Todo sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 3% más IVA. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc., art. 584). Estarán a cargo del comprador los gastos que demanden la transferencia del bien y de los impuestos a partir de la toma de posesión, mientras que los devengados con anterioridad a la misma, serán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. No se acepta la compra en comisión. Exhibición: 17 y 20 diciembre pmo. de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas en dos antes a la subasta a las 11 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 9/12 N° 466.683 v. 15/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana Secretaría N° 24 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NORDIN, ADRIANA ESTELA s/Quiebra" Expte. 69.082, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 29 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida y su cónyuge ubicado en calle 9 de Julio s/n entre los números 4232 y 4258 y entre Rufino Fal y Merlo de la ciudad de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, designado en su título como lote 21. Se trata casa desarrollada en una planta con frente de ladrillo a la vista, techo de tejas y carpintería de madera, más un galpón en los fondos del terreno. La componen: living cdor., 3 dorm., baño, cocina, cochera cubierta, el referido galpón y jardín. Sup. de terreno: 467,64 m2. Sup. cubierta aprox.: 200 m2. Base: $ 52.800. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más IVA; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Desocupada. Deudas: las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente; las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación Arts. 580 y 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior hábil a la fecha de subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición los días 21 y 22 de diciembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, por tres días en La Nación y por dos días en El Popular de Olavarría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/12 N° 466.749 v. 17/12/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 por la Secretaría N° 28, con sede en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en los autos: "TROTTAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Muebles (Repuestos)" Expte. N° 84661, CUIT de la fallida 30-70090536-1, que el martillero Gastón Labourdette CUIT 20-04416905-4, rematará el 17 de diciembre de 2004, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 repuestos automotores originales de Peugeot Argentina S.A., entre ellos, llantas, ópticas, radiadores, conjuntos de embrague, mazas, juntas, etc. Según catálogos a disposición en portería de Viamonte 1479. La venta se realizará al contado y mejor postor, sin base, debiendo abonar el comprador en el acto del remate: Precio, IVA 21%, comisión 10%, Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, art. 571 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Avda. del Libertador 375, Vte. López Pcia. de Buenos Aires, los días 14 y 15 de diciembre de 2004, de 14 a 15 hs. Informes 4372-9616. Se solicita urgente publicación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12 N° 63.263 v. 14/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GALIZIA RAFAEL P. (CUIT 93.858.946) s/Quiebra, s/Inc. de Sub. Muebles s/Inc. (Las Palmas y Av. Cruz-Reservado)", Exp. 85377 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida, según catálogo que se puede retirar en las oficinas del martillero y durante la exhibición, entre los que se encuentran: balancines, tornos chicos, fresadoras, soldadoras de punto, báscula, batea para pulir, cajas con abrazaderas, compresor, etc. En el estado en que se encuentran. Venta en block. Base $ 70.000. Acto seguido y de no haber postores se ofrecerán en forma individual distribuidos en 26 lotes con diversas bases cada uno. Al contado y mejor postor en efectivo en el acto de remate. Comisión 10% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. IVA sobre precio (21%) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición 16 y 17 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. en Las Palmas 2431/37, Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12 N° 63.172 v. 14/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nro. 160 a mi cargo , sito en la calle Callao Nro. 635, planta baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MACCHIAVELLO CONSTRUCCIONES SRL c/ ROBERTO A. STINCO SA s/Ejecutivo" expediente nro. 115.898/99 que el martillero público Carlos Edmundo Linardi, rematará el 21 de diciembre de 2004 a las 8:00 horas "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Bahía Blanca Nro. 2454, Unidad 3 de la Capital Federal. Base: $ 100.000,50. Transcurrida la media hora saldrá a la venta "sin base". Seña: 30%. Comisión: 3% arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nro. 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura catastral: matrícula 15-80163/3. Circunscripción: 15, manzana 55, sección 81, parcela 33 b. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 331 $ 8.381,43 al 14/6/04, Aguas Argentinas fs. 346 $ 14.931,77 al 19/5/04 y Obras Sanitarias de la Nación fs. 64 $ 115,36 al 9/10/2000. Estado de ocupación: Al momento de la constatación estaba libre de ocupantes. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2004 de 13:00 horas a 15:00 horas. Informes: En el expediente, los días de exhibición, al teléfono 4951-1485 o en el remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 el Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Además deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 7 días del mes de diciembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 13/12 N° 63.133 v. 14/12/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Provincia de Buenos Aires", expte. 041.098, que los martilleros Luis D. Osuna, Jorge R. Torres, Alberto M. Toschi, Mario A. Duwavrán, Adolfo N. Galante y Ricardo D. Mateyka rematarán el día 22 de diciembre de 2004 a las 11:45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) En block inmueble sito en Coronel Molinedo N° 1600, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires (ex fábrica Siam) y bienes muebles inventariados a fs. 1013/1035. Nom. Cat.: Circ. II, Sec.: K, Fr.: III, Parc.: 7e. Matrícula 16298(04). Superficie terreno s/título: 57.851,52 m2, superficie cubierta aprox.: 83970 m2. Se trata de un amplio inmueble industrial compuesto de 14 edificaciones de diversos tipos, destinadas a sectores de producción, administración, depósitos, dependencias, vestuarios y baños. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Cooperativa Julián Moreno Limitada, en carácter de tenedor precario del inmueble hasta tanto se disponga la subasta de éste y la adjudicación a quien resulte adquirente (fs. 393 de los autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra (Incidente Locación)" (expte. 037762), quien permitió la ocupación a ciertas empresas, según constatación obrante a fs. 623 vta. Entre los bienes muebles se destacan: línea p/fabricación de heladeras, prensas, balancines, guillotinas, plegadoras, tornos, inyectoras, etc., etc., de acuerdo al detalle obrante en autos y catálogo que se entregará en la exhibición. Base en Block $ 4.600.000.- IVA a cargo del comprador sobre el 52,17% del precio; Exhibición: 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 2004 de 13 a 17 hs. B) Las siguientes marcas y/o derechos administrativos en el estado en que se encuentren: Siam, clases 7 y 9, Siam La Marca Mayor clase 9, Siam Línea de Oro clase 7 y 9, Siambretta clases 9 y 16, y Siambretta clases 12, 9, 11 y 12. Base $ 350.000.- C) Restantes marcas y/o derechos administrativos en el estado en que se encuentren pertenecientes a la fallida con exclusión de la marca "Aurora" que ya fue vendida (fs. 808/877). Base $ 100.000. Los gastos que se devenguen, honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia u otro trámite motivo de esta venta serán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado, y mejor postor, inmueble y bienes muebles en block: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, IVA a cargo del comprador sobre el 52,17% del precio, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Marcas: Seña 30%, Comisión 4%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el actuario en presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/12 N° 466.609 v. 14/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín que en autos caratulados "INDUSTRIAS GUMMI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Exp. N° 44.548 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 13.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre

Av. Gobernador Ugarte y Mateo Alvarez, Lote 17 de la Manzana 12, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sección A; Manzana 4 a; Parcela 5. Según informe del martillero se trata de un local sobre lote propio. El Inmueble tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa una cortina de enrollar, como puerta de acceso. Tiene aprox. 31,50 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techos parabólicos de chapas, con sectores de chapas traslúcidas para iluminación. No posee ninguna división, ni baño. Base $ 60.000. Seña: 30%; Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% y sellados de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y ser abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignarse: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el 10% de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula “no a la orden” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 20 de Diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/12 N° 466.353 v. 14/12/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 p. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados “OSHIMA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Subasta)” Expte. N° 45.379 Reservado, que el martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 154947-5063, rematará el día 21 de diciembre de 2004, a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Automóvil Renault Modelo Megane RT TRIC 2.0 Berlina 4 Puertas Dominio CKR 734 año 1998. Base $ 12.000. Equipos de radiocomunicaciones: Rack de consola control, rack repetidora, transreceptores UHF Phillips, cargadores, fuentes de alimentación, baterías, micrófonos corbateros, filtros NHC, valijín p/ equipos móviles, handy, computadoras, monitores, escritorios, sillas, los que serán exhibidos los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2004, de 16 a 17 hs., en Avenida Chiclana N° 3347 de Capital. Un rack, una repetidora, una consola TP38, 2 fuentes de alimentación de 15 amp. para rack con filtros NHC y duplexer, dos antenas NHC (1 de 16 dipolos y 1 de 8 dipolos, 2 coaxiles, 4 conectores (2 sistemas irradiantes P/R PT), estos bienes se encuentran instalados en la Avenida Corrientes N° 2565 P. 14 y serán exhibidos los días 16 y 17 de diciembre de 2004, de 11 a 12 hs. La torre de hierro sostén de la antena no se subasta. Sin bases. Los catálogos con la descripción de los bienes le serán entregados en el acto de la exhibición. Condiciones de venta: al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA 21%, previo pago total le serán entregados los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado, Art. 104 del reglamento del Fuero, hasta las 10.00 hs. del día 20 de diciembre de 2004, las que serán abiertas a las 12,30 hs. por el Actuario. Se hace saber que los impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de Quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos. Las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la Quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/12 N° 466.751 v. 14/12/2004

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes” (CUIT 30-53850072-7) Expte. Nº 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo González Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 17 de diciembre de 2004 a las 10:30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el 100% de los Lotes de Terreno ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, paraje denominado “Ezeiza” Prov. de Buenos Aires, número de orden (fs. 2166/67) 1-2-4-5-10-11-16-17-18-21-24-25-26-27-28-29-30-31-32-34-35-36-38-39-41-42-44-46-47-48-49-50-51-52-53-54 y 55 cuyo título de propiedad se encuentra glosado en fs. 2184/2252. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. C, Manz. 232 (lotes 1-12-13 y 15) Manz. 240 (lotes 7-8-12-13-14 y 16) Manz. 262 (lote 19) Manz. 267 (lotes 2 y 30) Manz. 276 (lotes 1-3-11-12-13-14-15-16 y 18) Manz. 277 (lotes 27 y 28) Manz. 300 (lotes 4-5-6-10-11-12 y 14) Manz. 323 (lote 23) Manz. 358 (lotes 7-8-9-10 y 14), Matrículas: 137683, 137680, 137682, 137685, 137697, 137691, 137696, 137695, 137694, 13692, 137703, 137705, 137704, 137710, 137711, 137709, 137714, 137706, 137707, 137712, 137713, 137715, 137717, 137718, 137593, 137592, 137591, 137588, 137586, 137587, 137595, 137630, 137657, 137661, 137660, 137659 y 137658 respectivamente. Se trata de 37 Parcelas de terreno en la cercanía de estación Ezeiza de 200 m2. a 350 m2. aprox. cada una y se venden en forma singular. Se encuentran desocupados los Nº de orden 1-2-4-5-34-41-51 y 53, y ocupados los Nº de orden 10-11-16-17-18-21-24-25-26-27-28-29-30-31-32-35-36-38-39-42-44-46-47-48-49-50-52-54 y 55. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 1.125.- para los lotes número de orden Nº 1-2-5-10-11-16-18-25-27-28-29-30-31-32-34-35-36-38-39-42-46-47-48-49-53-54 y 55 $ 750, para los lotes número de orden Nº 4-17-21-24-26-41-44-50-51 y 52. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). La subasta de cada lote se realizará en el estado de ocupación en que se encuentre —según la constatación practicada en autos— y corriendo por cuenta del adquirente los trámites y gastos de su eventual desocupación. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día 16 de diciembre de 2004 a las 12 horas. La apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Se exhiben libremente o consultar con el martillero. Se deja constancia que el presente debe publicarse con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 13/12 Nº 467.070 v. 14/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos “SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles de la Provincia de La Rioja)” Expte. N° 38602, que los martilleros Alberto C. Volcovinsky, Adolfo N. Galante y Carlos R. Piola rematarán el día 27 de diciembre de 2004, a las 12:00 hs. comenzando puntualmente en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. una fracción de campo desocupada con una Superficie de 5.444 Has 8.023 m2. ubicada en la Provincia de La Rioja (altura Km. 42,5 de Ruta Prov. 26) compuesta por los Lotes 6, 9 y 10 de la Fracción I. Matrícula Registral I-79; I-81 y I-80 respectivamente. Matrícula Catastral —según dominio— Dpto. 11. Se encuentra situado a 115 Km. de la Ciudad Capital y se accede por Ruta Nac. 38 hacia el Sur hasta la localidad de Patquia y luego hacia el Oeste por la Ruta Provincial 26 hasta el Km. 42,5 donde comienza la fracción, contando sobre la citada Ruta 26 con un frente de 2.685,87 mts, (ver planos a fs. 62/3/4/5/6 y fotos a fs. 67/8/9). Condiciones de venta: “Ad-Corpus”, al contado y mejor postor Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Impuesto Inmobiliario de: I-79 al 20/11/2003 $ 460,58 (fs. 50); I-81 al 20/11/2003 $ 605,84 (fs. 53); I-80 al 20/11/2003 $ 595,86 (fs. 56). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran producirse, asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, conforme condiciones de autos. Exhibición libre a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/12 N° 466.616 v. 14/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo (sito en Avda. Callao Nro. 635 Piso 1ero. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “NUOVO MASSIMO S.R.L. s/Quiebra” Expte.: 33.630, que el Martillero Marcos H. Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255 y CUIT 20-10859705-5) rematará el día martes 21 de diciembre de 2004 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de Remate de la Corporación de Rematadores sito en calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, diversos bienes relacionados con el rubro gastronómico. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Venta en block con base: $ 2.418,00.- Para el supuesto de fracasar la venta en block, inmediatamente se procederá a la venta de los bienes divididos en 11 lotes y según las siguientes bases: 1) Una Registradora-Controlador Fiscal mod. UN 1000 Nro. 10141407= $ 253,50.- 2) Una Registradora-Controlador Fiscal mod. UN 1000 Nro. 10140007= $ 253,50. 3) Una Registradora-Controlador Fiscal mod. UN 1000 Nro. 10141307= $ 253,50. 4) Una Heladera de 4 puertas de acero inoxidable de bajo mostrador $ 281,25. 5) Una Heladera 3 puertas de acero inoxidable de bajo mostrador $ 225,00. 6) Una Heladera de 2 puertas de acero inoxidable de bajo mostrador, Una Mesa de frío de acero, de aprox. 0,60 m. por 1,80 m, Tapas varias de acrílico= $ 281,25. 7) Una Cámara de Refrigeración de 3 puertas de acero inoxidable, de aprox. 2,20 m. X 2,40 m. X 1,20 m= $ 253,50. 8) Una Freidora de acero inoxidable de 0,90 m. por 0,60 m. Una (1) Cocina de hierro y acero inoxidable de 3 metros de largo con hornalla, lugar para baño maría y parrilla marca “Casares”, Una (1) Campana de hierro de 3 metros por 1,50 m. por 1,20 m= $ 253,50. 9) 18 Cajones de madera, para secar pastas, Una Gratinadora de pastas de acero, de mesa, dos máquinas manuales “Pasta Linda” de metal, sesenta (60) aprox. platos de loza, una campana sobre cocina tipo extractor de metal, Un Parlante de piso de hierro= $ 112,50. 10) Un Frente de vidriera con 2 puertas, metálico con vidrio, dos mesas de madera tipo mostrador de aprox. 3 mts. y 4 mts. de largo = $ 112,50. 11) Una Bacha de acero de aprox. 1,50 m. por 0,60 m, dos expositores de comida, de vidrio y aluminio, dos estanterías metálicas de 5 estantes cada una, un atril de madera= $ 168,75. Para el supuesto de fracasar la venta de algún lote, se reiniciará la subasta a la media hora, sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. I.V.A.: a cargo del comprador. Este deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados a partir de la aprobación del remate y cuando sea dispuesto por el Juzgado. Exhibición: Se realizará los días 17 y 18 de diciembre, de 10 a 12 hs. en la calle Fleming Nro. 2364 de Martínez, de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 13/12 N° 466.716 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia N° 2 Secretaría N° 4 de Bahía Blanca hace saber por dos días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en Expte. 36.607 “BANCO NACION ARGENTINA c/CALVET OSCAR RUBEN Y CIAMPRONE GRACIELA MARIA s/Ejec. Hipotecaria” rematará el viernes 17 de diciembre del 2004 a las 12 hs. sobre el mismo bien departamento familiar planta baja dos dormitorios, living comedor, baño, patio (sin gastos comunes) calle Juan Molina 1246 de Bahía Blanca s/plano 7-61-60. N. Catastral: Circ. I Sec. D, Mza. 344, Parc. 28-b- Partida 105.767. Sub parcela 336,90 m2. Desocupado. Base Retasada $ 25.425. Contado. Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/Comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconoce deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones cuyo pago correrá por cuenta del comprador. El Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido de pago de la seña en el acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste. Dra. Gabriela N. Costa, secretaria.

B. Blanca, 22 de noviembre de 2004.
Gabriela N. Costa, secretaria federal interina.

e. 13/12 N° 466.439 v. 14/12/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Crónica” de esta Ciudad, que en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TEJEDOR DELFIN y Otra s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° 29202 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 18 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas en las calles San Martín y Rivadavia de la localidad de Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz, un horno panificador ciclomático de 3 cámaras marca “Yarur” de Industria Argentina n° identificador del Banco BNA 2701 DE06/001; una amasadora “Argental” modelo MB3, n° identificador del BNA 2701 DE06/002”. Horario de exhibición: Diariamente en el citado domicilio en horario de comercio. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 27.401,60 y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo dentro de los 10 (diez) días de notificada la aprobación de la subasta. Informes: Italia N° 846, Of. 19, TEL.: (0297)4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 13/12 N° 466.417 v. 15/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LOGOTIPO DEL ESCUDO DEL PARTIDO FRENTE PARA LA MILITANCIA POPULAR

FUNDAMENTOS

El Escudo partidario representa el espíritu del partido político y en la representación del símbolo se pretende simbolizar el mismo.

Referencias

Diagrama: La descripción de este logotipo para el Escudo del partido político, comienza con la explicación del esquema central, que responde a una figura con las manos, la bandera, una pirámide y las letras iniciales del nombre del partido.

Colores:

De fondo, se le ha dado color verde que representa la esperanza.

El rojo impuesto representa la fuerza.

El celeste y blanco la libertad.

En síntesis, Esperanza - Libertad - Trabajo

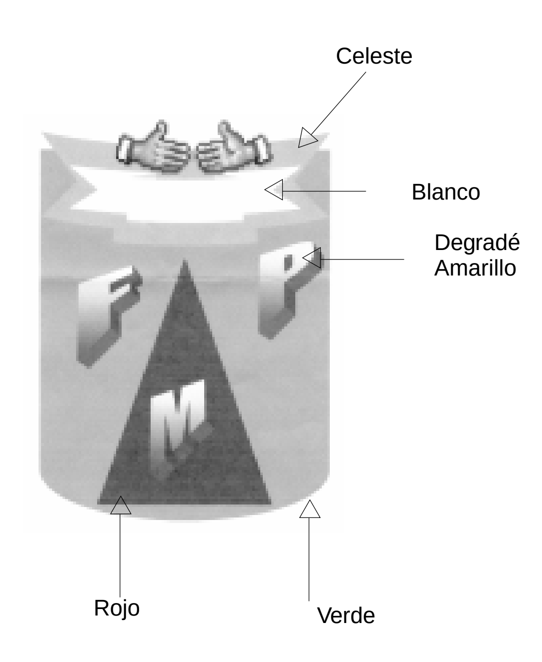
Componentes

Empezamos con las manos, simbolizan el comienzo del trabajo.

La bandera, representa al pueblo de la patria, su pasado, su presente y su futuro.

La pirámide representa el conjunto de ideales que integran las comunidades.

Las letras responden a las siglas del partido.

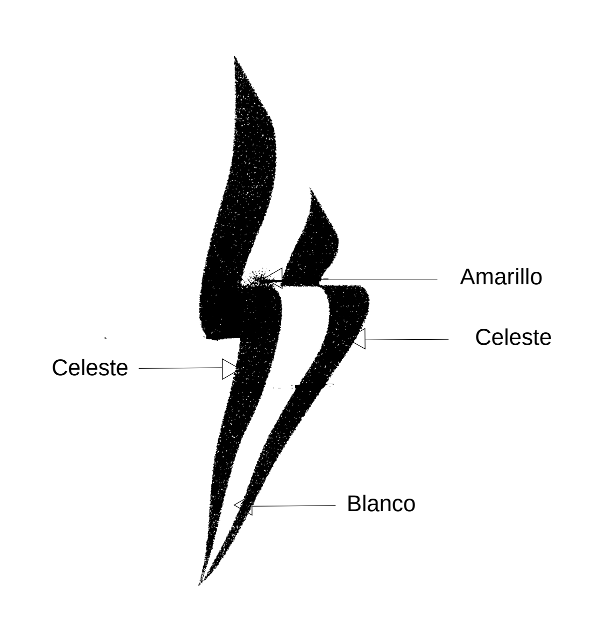


e. 10/12 N° 466.258 v. 14/12/2004

PARTIDO FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 2 de diciembre de 2004 en el Expediente Letra "P", N° 76, Año 2004, caratulado PARTIDO "FRENTE DE LA MILITANCIA POPULAR" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídica Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "El Movimiento", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 27 de octubre de 2004, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política y solicitando el registro del símbolo partidario (art. 7 de la Ley 23.298)".



e. 10/12 N° 466.528 v. 14/12/2004